Libertad y Orden

INFORME AL CONGRESO

SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

2009-2010

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Desde el año 2007, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de manera concertada con sus entes adscritos y vinculados, definió la Planeación Estratégica 2007-2010.

El Plan se definió con una visión a largo plazo, armonizando los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: desarrollo para todos", la Visión País 2019 y 2032, las políticas Sectoriales y el Marco de Mediano Plazo (MGMP).

De este ejercicio se derivan tres objetivos estratégicos misionales y dos objetivos transversales de apoyo para el 2010:

1. Internacionalización de la Economía
2. Transformación Productiva
3. Colombia Destino Turístico de Clase Mundial
4. Comunicación e Imagen
5. Gestión del Desempeño

Graficamente se resume la planeación estrategica sectorial con la casita, en el techo la visión, en los pilares los objetivos misionales y en la base los objetivos transversales.

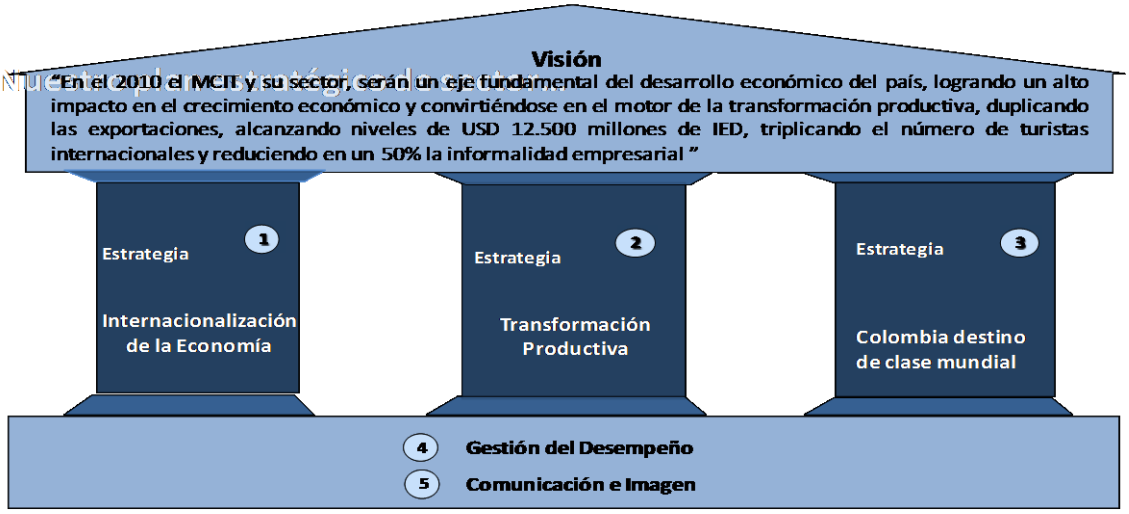

Cada objetivo estratégico tiene definidas unas estrategias que a su vez se relacionan con unas iniciativas que apuntan al cumplimiento de las mismas y para las cuales se definieron metas trimestrales, anuales y/o cuatrienales.

A continuación se da a conocer los principales logros de cada uno de los objetivos estratégicos, para el periodo de análisis.

PRINCIPALES LOGROS AGOSTO 2009 – JUNIO 2010

TRIPLICAMOS LAS EXPORTACIONES COLOMBIANAS

A mayo de 2010 las exportaciones se ubicaron en US$16.137 millones, con un crecimiento del 27%, con respecto a igual período del año anterior. Se estima que se cierre el 2010 por el orden de los US$40.000 millones.

INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA COLOMBIANA

Se paso de 2 tratados comerciales con 5 países en 2002, a tener hoy 9 tratados y 2 en negociación con 47 países. 5 en plena vigencia: Comunidad Andina, México, Chile, Mercosur y Triangulo Norte de Centro América (Honduras, Guatemala y Salvador). 3 firmados: Estados Unidos, Canadá y Asociación Europea de Libre Comercio. 1 negociado con la Unión Europea y 2 en negociación: Corea y Panamá.

ACUERDOS DE INVERSION Y ACUERDOS PARA EVITAR LA DOBLE TRIBUTACION

A. Tenemos 3 Acuerdos de inversión vigentes con Perú, España y Suiza. 5 negociados y firmados con China, India, Bélgica - Luxemburgo, Perú profundizado y Reino Unido. 1 cerrado y negociado con Corea del Sur. 4 en negociación: Alemania, Francia, Japón, Kuwait y está programada la primera ronda con Emiratos Árabes en noviembre.

B. Coordinadamente con Minhacienda se logror: 3 ADTs vigentes: España, CAN (Perú, Ecuador y Bolivia) y Chile. 3 negociados y firmados: Canadá, México y Suiza. 8 en negociación: Alemania, Países Bajos, India, Bélgica, Corea, República Checa, Japón y Francia.

RECORD EN FLUJOS DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA (IED) EN EL PAIS

Pasamos de US$2.134 millones en 2002 a US$10.583 millones en 2008, la cifra más alta en la historia, y a pesar de la caída en 2009 generada por la crisis mundial. Así mismo, se diseñaron incentivos tributarios para competir por el capital que genera empleo y mejorar nuestra competitividad. Dentro de estos figuran:

A. Nuevo régimen de zonas francas. Nos permitió pasar de 11 en 2002 a 75 en 2010.

B. Contratos de Estabilidad Jurídica. A la fecha se han aprobado 66, que significan un inversión de US$12.553 millones y generará aproximadamente 20.438 empleos directos.

TRANSFORMACION PRODUCTIVA

Se están implementando 12 planes de negocios entre sectores industriales y agro a través de un modelo de desarrollo económico sectorial, en alianza público – privada, con metodología, lenguaje común y metas concertadas, con creciente visibilidad nacional e internacional.

MEJORAMOS OSTENSIBLEMENTE EL CLIMA DE NEGOCIOS

Colombia logro por tercer año consecutivo ubicarse como uno de los 10 países que impulsó más reformas para mejorar el clima de negocios, ahora somos el país más reformador en América Latina según el reporte del Doing Business del Banco Mundial. Pasamos del puesto 83 en 2008 al puesto 37 en 2010.

FINANCIACION

Desde 2002 hasta abril de 2010 Bancoldex ha desembolsado $23,4 billones en créditos, de los cuales $11,6 billones se destinaron a las mipymes. Mientras en 2002, tan solo el 8% de los desembolsos era para las mipymes, hoy en día el 55% se dirigen a ellas. Como complemento se garantizaron créditos por $25,9 billones a 1.234.199 mipymes a través del Fondo Nacional de Garantías. La Banca de las Oportunidades a mayo de 2010, ha permitido desembolsar $16.6 billones en 5.574.809 microcréditos, de los cuales 1.613.492 corresponden a microempresarios que acceden por primera vez a un crédito institucional. Actualmente se cuenta con 5.710 Corresponsales no Bancarios en 802 municipios de 30 departamentos, llegando a las regiones más apartadas del país.

FACILITAMOS EL EMPRENDIMIENTO Y LA FORMALIZACION EMPRESARIAL

1) Se creó la Política Nacional de Emprendimiento y su institucionalidad, a través de la Red Nacional de Emprendimiento y las 27 Redes Regionales que llegarán a 32, cubriendo el territorio nacional; **2)** Se creó la Sociedad por Acciones Simplificada –SAS, que facilita trámites, reduce costos y ofrece flexibilidad; **3)** Se reglamento la gradualidad en el pago de parafiscales para las mipymes, incentivando la creación de empresas y reduciendo gradualmente la carga de los aportes; **4)** Se regulo el mercado de las compras públicas de las entidades del estado para facilitar el acceso de las mipymes; **5)** Se expidió la Ley Protección de la Competencia, que fija reglas claras para su promoción y estimulo; y **6)** Se inicio el tránsito hacia normas contables con estándares internacionales.

CONVERTIMOS A COLOMBIA EN UN PAIS TURISTICO

Entre 2002 y 2009 la llegada de viajeros extranjeros a Colombia se duplicó pasando de 1.116.875 a 2.494.465. Como consecuencia de este incremento, el ingreso de divisas al país pasó de US$1.237 millones a US$2.669 millones en el mismo periodo, ubicando al turismo en el primer renglón en generación de divisas después del petróleo y el carbón.

Regresaron al país las principales líneas de cruceros y en 2009 Cartagena se convirtió en punto de embarque; mientras que en el 2003 se recibieron 55 buques con 42.609 pasajeros, y se cerró el 2009 con el arribo de 218 buques con 346.693 pasajeros.

FORTALECIMIENTO DE LA PRESENCIA REGIONAL

A la fecha están creadas y activas 35 Comisiones Regionales de Competitividad con sus planes en ejecución; se han realizado 34 versiones del Colombia Crece y 12 eventos de Colombia Compite, acciones que en alianza público –privada apoyan la competitividad y productividad de las regiones.

1. COMERCIO EXTERIOR

1.1 PLANEACION ESTRATEGICA

Dentro de la estrategia de Política Exterior y Migratoria del Plan Nacional de Desarrollo, el Viceministerio de Comercio Exterior, observando los lineamientos y directrices del Consejo Superior de Comercio Exterior, continuó durante el período de este informe intensificando la agenda de integración económica con diferentes países y bloques de países, mediante la negociación de acuerdos comerciales y de inversión. El objetivo de dichas negociaciones es abrir nuevos mercados para la producción colombiana y conseguir reglas estables y claras para incentivar el comercio de bienes y servicios y la promoción y protección de las inversiones en Colombia y de Colombia en el exterior.

Con el fin de alcanzar la meta de exportaciones por valor de US$ 40 mil millones con un porcentaje de valor agregado del 45% para el 2010, el Viceministerio de Comercio Exterior realizó entre agosto de 2009 y julio de 2010 las siguientes acciones, enmarcadas en cuatro objetivos estrategicos:

1. Negociar, implementar y aprovechar acuerdos comerciales y de inversión.
2. Promover exportaciones de valor agregado.
3. Simplificar y reformar la regulación en comercio exterior y,.
4. Mejorar la coordinación interinstitucional.

1.1.1 NEGOCIAR, IMPLEMENTAR Y APROVECHAR ACUERDOS COMERCIALES Y DE INVERSIÓN

- **Acuerdos Comerciales**

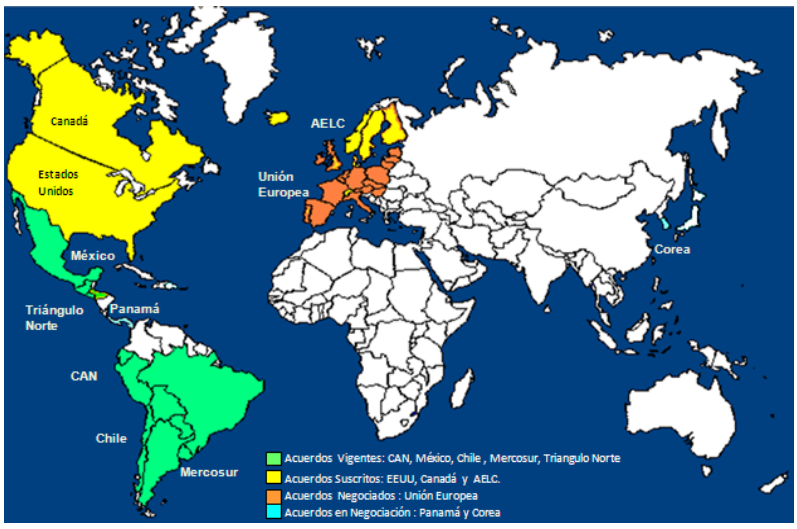

- **Acuerdo Comercial con la Unión Europea**

En enero de 2009 Colombia, conjuntamente con Perú y Ecuador, definió con la Unión Europea un nuevo marco de negociación de un acuerdo multipartito ambicioso y comprensivo, con disciplinas para el comercio de bienes y servicios y el impulso a la inversión.

Después de nueve rondas de negociación (cuatro de ellas en el período de este informe), el 1° de marzo se concluyeron los trabajos en todas las áreas y el 19 de mayo en Madrid (España), se rubricó el Acuerdo Comercial con la Unión Europea.

Este Acuerdo es de gran importancia para Colombia por cuanto permitirá consolidar una relación preferencial y permanente con un actor clave en la economía mundial. La Unión Europea es el primer importador mundial de bienes (USD 2.301.000 millones) y servicios (USD 618.000 millones), y es nuestro segundo socio comercial con USD4.700 millones en exportaciones y USD 5.100 en importaciones. La Unión Europea también es el segundo inversionista en Colombia; la inversión (sin incluir el sector petrolero) acumulada del periodo enero 2002 a septiembre de 2009 de la UE en nuestro país alcanzo los USD 6.350 millones.

El balance para Colombia es muy positivo, pues significa la eliminación de las barreras que limitan la mayor participación de Colombia en el mercado europeo. Además, da paso a la reducción y eliminación de aranceles y de barreras no arancelarias a las exportaciones colombianas para hacer más competitivos los productos industriales y agrícolas. Con este Acuerdo se ofrece un campo de juego nivelado para las empresas colombianas frente a sus competidores, países como México, Chile y pronto los centroamericanos, que se benefician de un acceso preferencial en el mercado europeo.

En el ámbito industrial, incluida la pesca, el 99,9% de las exportaciones de Colombia tendrán libre acceso sin aranceles a ese bloque desde la entrada en vigencia del mismo. En bienes agrícolas, se tendrá acceso libre de aranceles para flores, tabaco, café y procesados, biocombustibles, aceite de palma, la mayoría de frutas y hortalizas, entre otros.

En productos sensibles para la Unión Europea como el banano, Colombia logró una reducción sustancial del arancel a 75€/ton, lo que brindará un acceso preferencial frente a otros socios, que tendrán el gravamen de 114 €/ton aplicado a los miembros de la OMC. En azúcar, producto en el que hoy Colombia tiene escasas posibilidades de ingresar al mercado europeo por las condiciones restrictivas en materia de aranceles, se contará con un contingente libre de arancel para 62.000 toneladas y creciente en el tiempo.

Así mismo, permitirá un mejor acceso para los proveedores colombianos de servicios en el primer mercado mundial, al igual que un entorno previsible para las mayores inversiones productivas, menores precios y mejores opciones en bienes y servicios.

- **Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur**

A finales del mes de octubre, bajo el liderazgo del Viceministerio de Comercio Exterior, se presentó para validación del Consejo Superior de Comercio Exterior la nueva agenda de negociaciones. Ello permitió lanzar las negociaciones de un TLC con Corea del Sur en noviembre y celebrar en el mes de diciembre, la primera ronda de negociaciones donde se aprobó el Marco General y los lineamientos de las mismas.

Corea es prioritario dentro de la estrategia de conseguir nuevos mercados para Colombia y constituye el primer país del Asia con el que se inician negociaciones de tratados comerciales. Existe un importante potencial de crecimiento comercial entre los dos países, Corea cuenta con una población cercana a los 49 millones de habitantes, un fuerte desarrollo tecnológico y altos niveles de ingreso per-cápita. Adicionalmente, es el segundo inversionista de la región asiática en Colombia, después de Japón.

Además de bienes industriales y agrícolas el acuerdo contará, entre otras, con disciplinas en el área de servicios, inversión y propiedad intelectual. Durante el primer semestre de 2010 se han celebrado dos rondas de negociación y una mini-ronda para avanzar en los temas de acceso a los mercados para bienes agrícolas e industriales.

- **Tratado de Libre Comercio con Panamá**

Tomando en cuenta las recomendaciones del Consejo Superior de Comercio Exterior, se iniciaron los contactos con Panamá para profundizar las relaciones comerciales, mediante la negociación de un TLC que cubra bienes, servicios y otras disciplinas. Las negociaciones se lanzaron a mediados de febrero y hasta la fecha han tenido lugar 2 rondas de negociación cubriendo disciplinas en materia de comercio de bienes, servicios, inversión, propiedad intelectual, entre otras.

Las relaciones comerciales de Colombia con Panamá son significativas, no solo en el ámbito comercial sino también en el de inversiones recíprocas. En efecto, las exportaciones de Colombia a Panamá sumaron US$309,9 millones en 2009, siendo ese país el destino número 22 a donde Colombia dirigió sus exportaciones el año pasado. Panamá es el sexto país inversionista en Colombia, alcanzando una participación de 7.4% en el total y se constituye en el tercer destino de las inversiones colombianas en el exterior.

- **Tratado de Libre Comercio con Canadá**

El 21 de junio el Senado de Canadá aprobó en último debate el TLC que Colombia suscribió con Canadá el 21 de noviembre de 2008. El Acuerdo ya fue aprobado por el Congreso colombiano y se encuentra actualmente en revisión por parte de la Corte Constitucional. En Canadá el Acuerdo ya pasó al *"Royal Assent"* que equivale a la sanción presidencial, siendo aprobada por la Gobernadora General de Canadá. Cuando Colombia culmine el proceso de revisión constitucional, este acuerdo que abre posibilidades a los exportadores colombianos de ingresar a un mercado de 33 millones de consumidores con alta capacidad adquisitiva y que ocupa el quinto lugar en el mundo por su volumen de comercio, entrará en vigor.

- **Profundización de Acuerdos Comerciales Existentes**

Para promover la consolidación y conformación de bloques para la actuación conjunta con países con intereses similares en el ámbito internacional, privilegiando para ello a la Comunidad Andina, se avanzó de manera significativa en la consolidación de las relaciones comerciales con América Latina y El Caribe, con miras a aprovechar las importantes complementariedades con la región en los ámbitos de bienes, servicios e inversión.

Los principales resultados se presentan a continuación:

- **México**

En agosto de 2009, culminaron las negociaciones con México**,** encaminadas a incorporar al programa de liberación varios productos de los sectores agrícola e industrial de especial interés exportador para Colombia. Así mismo, se adecuaron las disciplinas reconociendo el retiro de Venezuela del Tratado. En los meses restantes del período de este Informe, se trabajó en la preparación de las decisiones pertinentes para proceder a la aprobación por parte de la Comisión Administradora y de los respectivos Congresos Nacionales.

El 11 de junio se suscribió el Protocolo Modificatorio del TLC (Decisiones N° 57, 58, 59 y 60 de la Comisión Administradora). La exposición de motivos será presentada al Congreso el 20 de julio.

- **Perú**

En septiembre de 2009, se concluyeron e implementaron los compromisos establecidos en el Memorando de Entendimiento suscrito en diciembre de 2007, que contiene importantes acuerdos de fortalecimiento y profundización de compromisos en asuntos aduaneros, sanitarios, normas técnicas, contratación pública, servicios y propiedad industrial.

- **Mercosur**

En el marco del Acuerdo de Complementación Económica-ACE-59 y con el fin de ampliar la liberalización en materia de servicios, en abril de 2009 se dio inicio a una negociación entre Colombia y el MERCOSUR. El Acuerdo cubre compromisos en las áreas de telecomunicaciones, entrada temporal de personas de negocios,

servicios financieros y un Anexo sobre el movimiento de capitales. Se espera culminar el Acuerdo en el segundo semestre del presente año.

- **Uruguay**

Dentro de este mismo ámbito, con Uruguay se inició la profundización de las relaciones comerciales. El 30 de septiembre de 2009 tuvo lugar una reunión entre las dos partes en la cual se acordó intercambiar información de productos de interés para la profundización del ACE-59. A finales de noviembre Uruguay envió una propuesta de modalidades de negociación. Colombia envió en diciembre las propuestas de texto en compras estatales e inversión y la respuesta a la propuesta de modalidades. Uruguay solicitó aplazamiento del inicio de las negociaciones para el segundo semestre de 2010.

- **Escenario Multilateral**

Con el fin de defender y promover los intereses nacionales en el escenario multilateral, el Viceministerio lideró y coordinó con la Misión de Colombia ante la OMC, las negociaciones de gran trascendencia para el país. La primera de ellas, en el tema del banano, que permitió alcanzar un Acuerdo en el mes de diciembre entre los productores latinoamericanos de este producto y la Unión Europea. El Acuerdo establece las condiciones para rebajar el arancel que paga la fruta al entrar al mercado europeo del actual valor de 176€/ton a 114€/ton en un plazo de 7 años. Esta reducción representa una disminución del 35% en el valor del arancel y ahorros entre €433 millones y €463 millones para los productores colombianos durante los próximos 10 años. Con este Acuerdo suscrito el 9 de junio, se pone fin a la diferencia más antigua y costosa en la historia de la OMC.
En dicha fecha también entró en aplicación el Reglamento de la Comisión Europea que pone en vigencia las reducciones arancelarias con retroactividad al 15 de diciembre de 2010, fecha de rúbrica del Acuerdo. Adicionalmente, la solución al tema del banano llevó a un arreglo integral en las actuales negociaciones de la Ronda Doha de la OMC, en cuanto a los productos tropicales y la temática de erosión de preferencias.

En la segunda área de trabajo multilateral, el Viceministerio lleva a cabo un proceso de permanente interacción con la Misión ante la OMC para el envío de insumos y posiciones sobre los distintos temas de negociación bajo la Ronda Doha. Distintos funcionarios y el Viceministro asistieron a reuniones; a finales de noviembre, participaron en la VII Conferencia Ministerial que trazó la ruta para los trabajos de corto y mediano plazo tanto en las actividades normales de la OMC como en las negociaciones. Durante el primer semestre de 2010, el Viceministro participó en las reuniones de *Senior Officials* (Uruguay – Abril / Francia – Mayo) resaltando el trabajo inmediato en las áreas de agricultura, servicios, bienes, servicios ambientales y subsidios a la pesca.

- **Apertura de oportunidades con el Asia y Oceanía**

Con el propósito de buscar y concretar oportunidades comerciales y promover la inversión con Asia - Oceanía y diversificar las relaciones y la agenda internacional, se logró que la Cancillería y el MCIT, con el apoyo de otros ministerios y entidades como el DNP, COLCIENCIAS, ICETEX, etc., estructuraran una propuesta de Estrategia para el Asia-Pacífico. Dicha estrategia fue aprobada por el Consejo de Política Exterior el 20 de noviembre de 2009, convirtiéndose así en una política de Estado.

Dentro de la estrategia, el MCIT realizó las siguientes actividades en el período de este Informe:

- **Visitas del señor Ministro**

Las visitas realizadas a China, Emiratos Árabes y la India en el segundo semestre de 2009, tuvieron como objetivo la promoción de la inversión en sectores productivos en Colombia. Se realizaron diversos seminarios en cada país, y reuniones individuales con altos representantes de empresas con importante potencial e interés de establecer inversiones en nuestro país. De otro lado, en el plano oficial, se dio impulso a diversos temas de la agenda bilateral con esos países, destacándose los siguientes:

- Firma del APPRI con India y con Corea del Sur.
- Negociación y firma del MOU sobre el fortalecimiento del comercio y la inversión con Australia.
- Apoyo a la negociación y firma del MOU para regular las relaciones aerocomerciales entre Colombia y Singapur y un acuerdo para la prestación de servicios de transporte de carga y de pasajeros y carga con Emiratos Árabes.
- Conclusión de las negociaciones y firma del MOU para facilitar viajes de turistas chinos a Colombia.
- Suscripción de un Memorando de Entendimiento (MOU) de Cooperación industrial y comercial con Corea del Sur y realización de la primera reunión del Comité de Cooperación Industrial.

- **Foro ARCO**

Para avanzar en el fortalecimiento de las relaciones de inversión de Colombia y los países de Latinoamérica que tienen costa en el Océano Pacífico, el Viceministerio continuó participando en el Foro ARCO, a través de los subcomités de Reglas de Origen y procedimientos aduaneros, Obstáculos técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias y Solución de Diferencias, buscando establecer un plan de trabajo.

Colombia también asistió a la V Reunión Ministerial, que tuvo lugar en noviembre en México.

Durante el presente año, el Viceministerio participó el 4 y 5 de mayo en la reunión sobre el Diseño de Hoja de Ruta, para adelantar negociaciones comerciales en materia de acumulación y avanzar en la elaboración de este importante instrumento de guía.

Colombia mantendrá su activa participación y su interés para asistir a la VI Reunión Ministerial que tendrá lugar en Lima en el mes de octubre de 2010.

- **APEC**

En septiembre de 2009, el Ministerio participó por primera vez en el Grupo de trabajo de expertos en Inversión del APEC. De esta forma, se reitera el interés de Colombia en ser admitido como miembro pleno de APEC una vez dicho foro levante la moratoria a aceptar nuevos asociados.

- **Japón, Corea y China**

A principios de julio de 2010, el Ministro de Comercio concretó su visita con un grupo de empresarios a Japón, Corea y China para avanzar en la consolidación de relaciones comerciales y de inversión en el sector automotor y presentar el Programa de Transformación Productiva con el fin de buscar cooperación e inversión para dicho programa.

- **Acuerdos de Inversión y Acuerdos de Doble Tributación**

En desarrollo de la Agenda de Negociación Conjunta para Acuerdos de Inversión, que consolida una estrategia de acercamiento a los países más importantes para Colombia en esta materia, durante el período que comprende este informe, se suscribieron Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) con India, Corea y Bélgica - Luxemburgo y se cerraron las negociaciones con Kuwait.
El Acuerdo con Bélgica no ha sido sometido a consideración por el Parlamento Belga, pretendiendo introducir modificaciones por tal motivo no será presentado al Congreso Colombiano hasta tanto no sea resuelto.

Se avanzó en las negociaciones tendientes a la suscripción de un APPRI entre Colombia y Japón, aunque se están realizando gestiones para obtener algunas flexibilidades por parte de las autoridades niponas para superar algunos puntos críticos, con el objetivo de culminar las negociaciones en el segundo semestre de 2010. La negociación con Emiratos Árabes se inicia en noviembre de 2010 y con Qatar se está a la espera de una fecha concreta por parte de sus autoridades.

En materia de Acuerdos para evitar la Doble Tributación (ADT), el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó gestiones de facilitador con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lograr la conclusión de las negociaciones de Acuerdos con Corea (noviembre de 2009), Bélgica y República Checa (febrero de 2010). Así mismo, se ha apoyado la radicación y trámite legislativo de los ADTs suscritos con Canadá, México y el análisis de constitucionalidad del Acuerdo firmado con Suiza.

La estrategia comercial descrita se complementa con una serie de iniciativas para aprovechar las mejores condiciones de acceso de bienes y servicios que brindan los acuerdos de comercio y de inversión. En este frente se destaca:

1. **Chile**: Se organizaron y celebraron tres reuniones de la Comisión Administradora del TLC, donde se han abordado asuntos relacionados con acceso a mercados, certificado de origen electrónico, normas sanitarias, compras públicas, transporte aéreo, entre otros. En la actualidad, se trabaja principalmente en temas sanitarios, con miras a garantizar acceso real al mercado de ambos países.
2. **Brasil:** Se dio inicio a la revisión de los temas que afectan el comercio bilateral, así como a los trabajos para profundizar las relaciones comerciales en el marco de la celebración de la I reunión de monitoreo comercial, liderada por los Viceministros de Comercio de Colombia y Brasil. En mayo de 2010 se llevó a cabo una reunión de seguimiento preparatoria para la II reunión a realizarse durante el segundo semestre de 2010.
3. **MERCOSUR:** Se llevó a cabo la IV reunión de la Comisión Administradora de CAN-MERCOSUR, los días 28 y 29 de junio de 2010. Más adelante se presentan los avances y las áreas tratadas.
4. **Triángulo Norte de Centroamérica**: Se realizará la primera reunión de la Comisión Administradora, los días 22 y 23 de julio próximo, en la que se espera establecer los Comités y los Grupos de Trabajo y hacer seguimiento a la aplicación del Tratado.
5. Seminarios de divulgación y aprovechamiento de los acuerdos comerciales suscritos, adelantados por PROEXPORT.

1.1.2 PROMOVER EXPORTACIONES DE VALOR AGREGADO

Con el apoyo de Proexport se ha desarrollado la estrategia comercial para promover las exportaciones de valor agregado, aprovechando las mejores condiciones de acceso de bienes y servicios que brindan los acuerdos de comercio y de inversión. Las acciones adelantadas por proexport están detalladas en el capítulo 7 de este documento.

1.1.3 SIMPLIFICAR Y REFORMAR LA REGULACION DE COMERCIO EXTERIOR

- **Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)**

En el marco del convenio entre la Corporación Financiera Internacional (IFC), del Banco Mundial, y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (suscrito el 3 de septiembre de 2009), la empresa ASSENDA presentó informe y recomendaciones para las 18 entidades que forman parte de la VUCE para optimizar los trámites previos a las operaciones de comercio exterior. La IFC está iniciando año fiscal con lo cual puede proceder a la

contratación de ASSENDA para el desarrollo e implementación de las mejoras identificadas en la fase anterior (diagnóstico) para las 18 entidades.

La Dirección de Comercio Exterior celebró contratos de desarrollos tecnológicos en seis entidades seleccionadas que hacen parte de la VUCE: ICA, INVIMA, MINAMBIENTE, SIC, DNE, INGEOMINAS, lo cual ha permitido mejoras en la producción del sistema.

Los resultados de tales desarrollos están relacionados con herramientas de agilización para la emisión de conceptos por parte de las entidades vinculadas a la VUCE.

- **Comercio Exterior Sin Papel**

Dentro de esta estrategia, el Viceministerio con apoyo de la Dirección de Comercio Exterior, continuaron adelantando gestiones que permitieron poner en práctica el Certificado de Origen Digital (COD) para las operaciones comerciales con México en agosto y con Chile en septiembre de 2009.

Durante el primer semestre de 2010, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. **Incorporación del instrumento en CAN y ALADI para las operaciones con Brasil**.

Se celebró una reunión en abril para definir aspectos técnicos e inicio de envío COD para pruebas. Se esperaba aprobar un Protocolo Adicional en la Comisión Administradora del ACE-59 con los países del MERCOSUR pero lamentablemente Argentina no dio su visto bueno. Se está trabajando en la búsqueda de un mecanismo que permita poner en aplicación este instrumento con Brasil.

- **Incorporación del instrumento en CAN y ALADI para las operaciones con el TNCA.**

Se realizó una reunión en mayo con Guatemala. Dicho país está evaluando si es posible aceptar firmas digitales de Entidad certificadora de otro país, pues no la tienen. Se propuso un procedimiento para dar inicio con un grupo de empresas. En julio, una vez evaluados estos temas, se definirá un cronograma para su puesta en operación.

En igual sentido, se celebró una reunión con El Salvador, país que se comprometió a evaluar si la norma que tiene para comercio electrónico y firmas digitales, restringida a importadores puede aplicarse al COD. Se propuso un procedimiento para dar inicio con un grupo de empresas. En julio, una vez evaluados estos temas, se definirá un cronograma para su puesta en operación.

- **Inspección Simultánea**

El objetivo principal de la Inspección Simultánea de Mercancías que viene adelantando el Gobierno Nacional, es el de facilitar el comercio exterior a través de mejoras en los procesos, disminuyendo los tiempos y costos de las operaciones y fortaleciendo la coordinación tanto del sector público como del privado.

Con tal propósito, las acciones que coordina el Viceministro de Comercio Exterior en este tema, se orientan a:

1. Lograr el establecimiento de scanner en los puertos marítimos.

De acuerdo con las directrices del documento CONPES 3528 de 2008 y la decisión tomada por el Señor Presidente en el evento "*Colombia Crece*" de agosto de 2009:

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional con funcionarios del Ministerio de Transporte, el INCO, la DIAN, la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, la Superintendencia de Puertos y Transporte, Cormagdalena y el MCIT. Como resultado de sus gestiones se desarrollaron las siguientes acciones: **i)** Se identificaron los requerimientos técnicos generales de los equipos, **ii)** Se comunicó a los concesionarios dichos requerimientos para que inicien el proceso de adquisición; esta actividad la realizó el INCO y Cormagdalena. **iii)** Realización de visita a los puertos, con el propósito de revisar las acciones adelantadas para adquirir los scanner y supervisar con las entidades de control y con el puerto los aspectos logístico de la operación del equipo y **iv)** La elaboración de dos actos administrativos que permitan dar lineamientos generales en la operación de scanner y la relación entre las entidades (DIAN y Policía Antinarcóticos) y los terminales marítimos para el manejo de los equipos.

2. Mejorar el proceso de inspección y reducir los niveles de inspección.

Con base en la implementación de la inspección física simultánea establecida tanto en el Decreto 1520 de 2008 como en la Circular Conjunta 001 de 2008, se inició un proceso de sistematización. En su primera fase está siendo financiado por el programa Gobierno en Línea y se incluirá en la VUCE el módulo de Inspección Simultánea. Esto permitirá que en un solo sitio se solicite la inspección y tanto el exportador, como el agente de aduanas y las entidades de control, cuenten con la trazabilidad de la operación.

3.1.1 COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

- **Mejoramiento de las estadísticas y el análisis de las exportaciones de servicios**

Dentro del Comité Interinstitucional de Estadísticas de Servicios, se adelantó una encuesta para el sector en cuyo diseño y organización el Ministerio tuvo una activa participación. Se cumplieron las metas establecidas para sacar adelante esta importante herramienta que permitirá el desarrollo de la política pública y la identificación de oportunidades de exportación de servicios dentro de los TLC negociados.

Adicional a los logros obtenidos en el primer semestre de 2009 (Informe sobre el Comercio Exterior de Servicios de Colombia para los años 2008/2007 y el Boletín con los resultados de la Encuesta Anual de Servicios que

muestra la estructura del sector servicios durante el año 2009), durante el período de este Informe se avanzó en:

1. Publicación del boletín sobre los resultados de la Encuesta Anual de Servicios que presenta el informe sobre la Estructura del Sector Servicios año 2008 según los sectores investigados. Se encuentra publicado en la página Web del DANE.
2. Publicación de los Boletines sobre los resultados de la Muestra Trimestral de Servicios del I, II y III trimestre de 2009/2008. Se encuentra publicado en la página Web del DANE.
3. Informe del comportamiento de las exportaciones de servicios en Colombia en el año 2009, el cual fue entregado al Comité de estadísticas de servicios el 27 abril de 2010.
4. Realización del Foro de Servicios. El MCIT y la Cámara de Comercio de Bogotá celebraron los días 9 y 10 de junio de 2010, el Foro "*El sector Servicios: Importancia y Oportunidades para Colombia"* con el objetivo de dar a conocer a los empresarios las nuevas oportunidades de negocios que surgirán como resultado de las recientes negociaciones comerciales de servicios y del Programa de Transformación Productiva. Se contó con la participación de importantes conferencistas internacionales y de representantes de las más destacadas empresas colombianas en el mercado mundial de servicios; se brindó capacitación y se compartieron experiencias con más de 400 empresarios.

Dentro de las conclusiones y recomendaciones presentadas por el Viceministro de Comercio Exterior, se destaca la necesidad de enfocar la política comercial y sectorial para responder a la nueva demanda mundial, con una oferta de servicios diversificada; de establecer coordinación entre el sector público y el sector privado para adelantar los proyectos con énfasis en la dimensión regional, para lograr cambios en los modelos de los negocios y convertir las empresas locales en globales y de aprovechar las oportunidades que se generan en el exterior en sectores donde Colombia tiene ventajas comparativas .

- **Otras Acciones**

En cuanto al Comité de Asuntos Aduaneros, Arancelarios y de Comercio Exterior, cuya Secretaría y Presidencia ejerce este Ministerio, se realizaron 12 sesiones en las cuales se recomendaron:

1. Disminuciones del arancel principalmente a importaciones de materias primas para diversos sectores industriales (textil, plástico, papel, químico, cosméticos, alimentos, electrodomésticos, agroindustrial y metalúrgico entre otros); rebajas del arancel al cero por ciento (0%) para la importación de los equipos médicos para la dotación de unidades de cuidados intensivos o intermedios neonatal, pediátrica o de adultos y salas de atención de enfermedad respiratoria aguda y,

2. Modificaciones al Estatuto Aduanero relacionadas con medidas para mejorar el control contra el contrabando y la evasión de impuestos, la facilitación del comercio, zonas francas y regímenes especiales aduaneros.

1.2 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

1.2.1 RELACIONES COMERCIALES DE COLOMBIA CON AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

- **Comunidad Andina (CAN)**

Se prepararon los documentos técnicos que le permitieron al Ministerio representar a Colombia en las reuniones del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores ampliado con Comisión y en las reuniones de Plenipotenciarios Andinos, en las que se definió la nueva Agenda Estratégica de la CAN.

Adicionalmente, se participó en los periodos 102 y 103 de sesiones ordinarias y en la 137 extraordinaria de la Comisión de la CAN, en los cuales se adoptaron Decisiones referentes al establecimiento del marco regulatorio para la utilización, explotación y comercialización del Recurso Órbita Espectro de los Países Miembros; el Marco General para la interconexión eléctrica subregional, especialmente entre Colombia y Ecuador; la aprobación del proyecto de Cooperación INTERCAN orientado a fortalecer la integración económica regional y facilitar las relaciones con la Unión Europea.

A pesar de las dificultades económicas y políticas, el proceso de integración mostró importantes avances en la protección de la frontera sanitaria subregional, la explotación de la posición orbital 67° Oeste, los Reglamentos Técnicos para mejorar los estándares de calidad y producción de bienes y servicios, y la armonización de los regímenes aduaneros orientados a unificar el procedimiento para el ingreso, permanencia, traslado y salida de las mercancías en la subregión y frente a terceros países, y la facilitación al comercio.

En cuanto a las relaciones bilaterales con los Países Miembros de la CAN se destaca:

- **Ecuador**

Se logró el desmonte gradual tanto de la salvaguardia cambiaria impuesta desde julio de 2009, como de la salvaguardia por balanza de pagos impuesta desde enero de 2009, permitiendo así la normalización de las exportaciones colombianas a ese mercado, que muestran una importante recuperación durante el primer semestre del presente año.

- **Perú**

Se apoyó temáticamente el encuentro con el Viceministro de Comercio de Perú en el marco de la celebración de los 40 años de la CAN, la visita del Canciller Peruano a Colombia y el II Encuentro del Presidente Uribe con

el Consejo Empresarial Colombo – Peruano, en los cuales se analizaron los diferentes asuntos de interés comercial binacional.

- **ALADI**

El Viceministerio participó y coordinó los trabajos de convergencia para la conformación del Espacio de Libre Comercio en el marco de ALADI, con los siguientes resultados:

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia el 1 y el 2 de octubre de 2009 en la sede de ALADI, donde se inició el proceso de revisión de las visiones de los países respecto al proceso de integración. La Conferencia decidió constituir una serie de instancias dirigidas a continuar profundizando el análisis de los temas, con el propósito de fijar directrices necesarias para la conformación del mercado común latinoamericano.

- **CAN-MERCOSUR**

El Viceministerio participó y coordinó los trabajos previos para la IV reunión de la Comisión Administradora de CAN-MERCOSUR, que se llevó a cabo el 28 y 29 de junio de 2010, con los siguientes desarrollos:

- ✓ Se acordó el Mecanismo de excepción a la regla de origen en caso de desabastecimiento de insumos producidos en Argentina, Brasil y Colombia y los requisitos específicos de origen del sector textil a ser aplicados entre Argentina y Colombia, y entre Brasil y Colombia. Estos acuerdos están pendientes de incorporación. Sin embargo, para no frenar los flujos comerciales, se viene aplicando entre Colombia y Brasil una prórroga de los requisitos temporales de origen, con vigencia del 1° de octubre/09 hasta el 31 de diciembre/10.
- ✓ En el Sector Siderúrgico, se avanzó en las negociaciones entre los sectores privados de Colombia y Argentina, para acordar la norma de origen y el inicio del programa de liberación. Se acordó el tratamiento en materia de origen para los productos que tienen doble carácter de bienes de capital y productos del sector automotor.
- ✓ Se acordó trabajar en: La actualización de la nomenclatura del Acuerdo, culminar las negociaciones en materia de servicios de Colombia - MERCOSUR, el mecanismo de administración de contingentes otorgados por Colombia al MERCOSUR y disposiciones para la certificación digital en el Acuerdo.

1. Venezuela

Se hizo estrecho seguimiento a la relación comercial, en particular a lo relacionado con la deuda atrasada a los exportadores colombianos y el impacto de las restricciones impuestas por Venezuela al comercio bilateral.

Estos documentos fueron soporte de reuniones en diferentes Foros: Encuentros Presidenciales, Comisión Asesora de Relaciones Exteriores, Comité Público-Privado de Seguimiento a las Relaciones Comerciales Colombo-Venezolanas, Consejos Comunales, entre otros.

1.2.2 MEDIDAS DE DEFENSA COMERCIAL

Con el fin de corregir prácticas desleales de dumping, durante el período comprendido entre agosto de 2009 y julio de 2010, se impusieron derechos antidumping definitivos a las importaciones originarias de China de tornillos de acero aleado y autorroscantes, grapas en tiras, azadones, barras y zapapicos.

De otra parte, se realizaron investigaciones por dumping sin imposición de derechos definitivos a las importaciones de licuadoras originarias de China y a las bandas de caucho para reencauche de Brasil y México.

Está pendiente de decisión definitiva una investigación por dumping contra las importaciones de Tubos de Entubación ("Casing") o de Producción ("Tubing") originarias de China.

Adicionalmente, en materia de dumping se realizó una prueba piloto del aplicativo con el GROUPE SEB con resultados positivos. En salvaguardias y subvenciones el proceso de la implementación del aplicativo se encuentra suspendido con el objetivo de terminar primero el procedimiento de dumping y después replicar esa experiencia en estos dos trámites.

1.3 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Exportaciones de Colombia (Millones US$)	Millones US$	32.853	22.695	16.137	82,13%
Exportaciones de valor agregado frente al total de exportaciones	Porcentaje	29	44	25.4	56.19%
Inversión Extranjera Directa (Millones US$)	Millones de US$	7.201	7.113	2.037	57,61%

- **Exportaciones de Colombia (Millones US$).**

En los primeros cinco meses del 2010, los valores exportados (US$16.137 millones) fueron los mayores registros obtenidos por Colombia con respecto a iguales períodos en años anteriores. Las ventas externas crecieron 26,6% y en volumen aumentaron 8,8%.

- **Exportaciones de valor agregado frente al total de exportaciones**

Las exportaciones con valor agregado (excluyendo bienes primarios y basados en recursos naturales) fue de 25,4%.

- **Inversión Extranjera Directa (Millones US$)**

Según Balanza de Pagos del Banco de la República, en el primer trimestre de 2010, el flujo neto de inversión extranjera directa fue de US$2,037 millones, equivalente a una reducción de 8.7% con respecto a igual período de 2009 (US$2,230 millones).

Por sectores económicos, según Balanza de Pagos, se observó lo siguiente:

- ✓ Creció la inversión dirigida al petrolero (13.2%), minas y canteras (79.8%), construcción (37.2%) y comercio, restaurante y hoteles (146.2%).
- ✓ La inversión dirigida al sector manufacturero se redujo en US$251 millones, equivalente a una caída de 46.8%. También disminuyó la inversión hacia transporte, almacenamiento y comunicaciones (-68.4%) y establecimientos financieros (-66.6%).

1.4 PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO

Durante el período del presente Informe y en desarrollo de las actividades programadas para sacar adelante los objetivos señalados en el Plan de Desarrollo y en el Comité de Internacionalización de la Economía, el Viceministerio de Comercio Exterior logró:

- Cierre de la Negociación y Rúbrica del Acuerdo Comercial con la Unión Europea.
- Inicio de las negociaciones de Tratados de Libre Comercio con Panamá y con Corea del Sur.
- Aprobación del TLC en el Parlamento Canadiense.
- Inicio y culminación de la negociación de APPRI con Kuwait y concreción de la primera ronda de negociación con Emiratos Árabes para el mes de noviembre de 2010.
- Realización del Foro "*El sector Servicios: Importancia y Oportunidades para Colombia*" y avances sustanciales en el proyecto que permite contar con mejor información estadística de producción y exportación de servicios en el país.
- Culminación y Firma del Acuerdo de Banano en la OMC, que permite reducir en 35% el arancel para ingresar a la Unión Europea, al pasar de €175/ton a €114/ton en 7 años.
- Entrada en vigor y divulgación de los Acuerdos suscritos con los países del Triángulo Norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador).

- Ampliación del Acuerdo con México, que mejorará el acceso de productos del sector agropecuario a dicho mercado y firma del Protocolo Modificatorio que contiene las Decisiones para dar aplicación a los resultados.
- Suscripción y firma de APPRIs con India y Corea del Sur.
- Firma de un Memorando de Entendimiento (MOU) de Comercio e Inversión con Australia y facilitación de frecuencias aéreas de carga y pasajeros con Singapur y Emiratos Árabes Unidos.
- Puesta en aplicación del Certificado de origen digital y electrónico con Chile y México.

Durante el año 2009 se presentaron varios factores que afectaron la dinámica de las exportaciones colombianas, entre los cuales cabe citar: La reducción de la demanda externa producto de la recesión de la economía mundial; la disminución de los precios internacionales de los productos básicos; las restricciones comerciales de Venezuela y Ecuador; la revaluación de la moneda en el segundo semestre del año y la caída de la producción de café.

Estos acontecimientos llevaron a que en el 2009 las exportaciones colombianas sumaran US$32.853 millones, 12,7% menos que el valor registrado en el 2008. Si bien esta tasa fue negativa, su impacto fue menor al registrado en otros países de la región: Ecuador (-25,7%), Brasil (-22,7%), México (-21,2%) y Chile (-20,2%). Por su parte, las exportaciones con valor agregado (excluyendo primarias y basadas en recursos naturales) participaron con el 29,1% en el total de ventas.

A nivel de la inversión extranjera directa, la desaceleración económica mundial también afectó el comportamiento que registró esta variable en el 2008, cuando se alcanzó una cifra récord de US$10.583 millones (4.4% del PIB), disminuyendo a US$ 7.201 millones al finalizar el 2009 (3.1% del PIB).

Definitivamente, las acciones adelantadas y los logros obtenidos aliviaron la caída tanto en las exportaciones como en inversión. En los cinco primeros meses de 2010, las exportaciones totalizaron US$ 16.137 millones, con un crecimiento de 28% respecto a igual período del año anterior. Se espera que continúen su comportamiento positivo derivado de los precios favorables de los productos básicos, el buen ritmo en el volumen exportado de petróleo, la reactivación de las ventas a Ecuador, el ingreso del TLC con los países del Triángulo Norte de Centroamérica, entre otros.

Finalmente, el comercio internacional de servicios también ha ocupado un lugar importante en las prioridades del Ministerio para lograr la transformación productiva y mejorar la inserción en la economía mundial. El sector servicios juega un peso crucial en nuestra economía. Durante los dos últimos años ha alcanzado una participación del 61% en el PIB.

2. DESARROLLO EMPRESARIAL

2.1 PLANEACION ESTRATEGICA

Con el fin de lograr el objetivo de obtener en el 2010, flujos de inversión extranjera por valor de US$12.500 millones, el Viceministerio de Desarrollo Empresarial, continua impulsando la transformación productiva a través de la generación de sectores de clase mundial, líderes del desarrollo empresarial, del crecimiento económico y de las exportaciones entre otras, para lo cual se realizó entre agosto de 2009 y julio de 2010 las siguientes acciones enmarcadas en siete objetivos estrategicos:

1. Sectores de Clase Mundial
2. Atracción de Inversión
3. Emprendimiento
4. Competitividad
5. Acceso a Financiamiento
6. Regulación y Calidad
7. Divulgación y Coordinación Interinstitucional

2.1.1 SECTORES DE CLASE MUNDIAL

- **Programa Transformación Productiva (PTP)**

Colombia ha venido implementando en los últimos años estrategias estructuradas y sólidas para el mejoramiento de su competitividad y productividad, lo cual ha generado el florecimiento natural de una nueva forma de desarrollar la economía, apropiada hoy por el país, sus regiones y sus actores en los ámbitos público y privado.

La ejecución del PTP, cuya metodología implica la definición de objetivos y metas concertadas en alianza público – privada, la concreción de un lenguaje común y la correspondiente articulación pública interinstitucional, ha logrado impulsar y estimular el desarrollo de los bienes y servicios de ciertos sectores de la economía, haciendo compatible su progreso doméstico con su inserción en la economía global.

Es así como fruto de la implementación de los Planes Sectoriales de Negocio en ocho sectores de la economía, participantes del PTP, y de los 32 Planes Regionales de Competitividad (en adelante “PRC”) en el marco del Sistema Nacional de Competitividad (en adelante “SNC”), el país avanza hacia la consolidación de un modelo de desarrollo económico sectorial.

El PTP está conformado por sectores nuevos y emergentes, así como aquellos ya establecidos, identificados mediante concurso, con potencial para convertirse en sectores de clase mundial. Las iniciativas público - privadas de intervención se centran en cuatro ejes transversales: (i) Formación de capital humano, (ii) Infraestructura, (iii) Normatividad y regulación y (iv) Fortalecimiento de la industria y promoción.

- **Sectores de clase mundial**

Se identificaron, por concurso, 12 sectores que lideran y consolidarán el fortalecimiento, sofisticación, diversificación e innovación del aparato productivo colombiano, a través de un modelo de desarrollo económico sectorial y creciente visibilidad nacional e internacional.

Los ocho sectores no agrícolas, que ya están implementando sus planes de negocios se encuentran divididos en:

Nuevos y Emergentes	Más y Mejor de lo Bueno o Sectores Establecidos
Tercerización de Procesos de Negocios (BPO&0)	Autopartes
Software y Servicios de TI	Energía Eléctrica y Servicios & Bienes conexos
Turismo de salud	Textil-Confección, diseño y Moda
Cosméticos y Artículos de Aseo	Industria de la Comunicación Gráfica

Los cuatro sectores agrícolas y agroindustriales que durante 2010 deberán formular e iniciar la implementación de sus planes de negocios son:

Sectores Agricoles y Agroindustriales
Cacao, Confiteria y Chocolateria
Palma, Aceites y Grasas
Camaronicultura
Carne de Bovino

Con la importancia que reviste este tema para la economía, se ha dado un impulso a través de:

- ✓ CONPES 3668 **"***Seguimiento a la política nacional de competitividad y productividad" – 28 de junio de 2010.* Tiene como base el cumplimiento de la Ley 1253 de 2008 que establece la obligación de evaluar el avance de la estrategia de competitividad del país.

  El documento detalla la situación actual del país en materia de competitividad, dando a conocer los avances alcanzados y el seguimiento de los 15 planes de acción establecidos en el CONPES 3527, con el fin de verificar su estado y reorientando las políticas hacia nuevos retos.

Se busca consolidar el Programa de Transformación Productiva, el diseño de una Política de Estado para mejorar la imagen del país, enmarcada en un compromiso público privado de financiación de largo plazo, la simplificación de trámites a través de una planilla única integrada y lograr la financiación de proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación a través del Fondo Nacional de Regalías, entre otros.[1]

- ✓ CONPES 3678 "*Política de Transformación Productiva: Un modelo de desarrollo sectorial para Colombia" - 21 de julio 2010.* Propende por la generación de crecimiento sostenible de la economía y el empleo; busca desarrollar sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado, alcanzando estándares de clase mundial. A su vez esta política busca la modernización y transformación del aparato productivo para lograr que las potenciales ganancias de los TLC se materialicen y tengan un impacto en el crecimiento económico y la generación de empleo.[2]

- **Los 4 Ejes de Intervención**
- **Desarrollo de Capital Humano**

En la medida en que los sectores de clase mundial se expanden y consolidan requieren del capital humano necesario para soportar ese crecimiento e ir cerrando la brecha que separa a Colombia de economías altamente competitivas.

Con ese ánimo y una vez identificado el perfil del recurso humano requerido por dichos sectores, en articulación con el Ministerio de Educación, el SENA, y otros actores públicos y privados, se promueve la formación técnica y tecnológica en carreras tecnológicas o profesionales relacionadas con los sectores de clase mundial.

Los siguientes son ejemplos de iniciativas que resultan del PTP, que avanzan en su ejecución e ilustran lo anterior:

- ✓ Convenio Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con el ICETEX por $3.000 millones para becas que buscan apoyar a los estudiantes que hayan sido aceptados por la Universidades y promover la formación profesional, técnica y tecnológica en carreras relacionadas con sectores de clase mundial.
- ✓ Alianza Teleacción – Uniminuto – EAN para formación técnica laboral, técnica profesional, tecnológica y profesional en BPO&O[3].
- ✓ Convenio ACOLFA – Universidad de San Buenaventura para la creación de mallas curriculares en educación técnica y tecnológica específica para el sector de autopartes.
- ✓ Bilingüismo – proyecto piloto Inglés específico para necesidades de la Industria de la Comunicación Gráfica con el SENA.

[1] Conpes 3668
[2] Conpes 3678
[3] Un primer grupo con aproximadamente 30 técnicos y profesionales. Actualmente la Alianza está en proceso de ajuste y consolidación.

- ✓ Participación de 15 empresas de los 8 sectores del PTP, en el primer curso de capacitación en Sistemas de Calidad en Japón (JICA), lo que facilita la transferencia de conocimiento.

- **Infraestructura**

En este eje se gestionan acciones con las entidades involucradas, para relacionar la disponibilidad de infraestructura y los requerimientos de los sectores de clase mundial. A la fecha algunos logros son:

- ✓ Ejecución de proyectos de expansión de la capacidad hospitalaria por más de 1.000 camas mediante ampliación de clínicas existentes y desarrollo de nuevas clínicas bajo régimen de zona franca uniempresarial.
- ✓ Específicamente, 7 zonas francas de salud, con inversiones superiores a los $400.000 millones: 2 en Cundinamarca, 2 en Antioquia, 1 en Atlántico, 1 en Pereira y 1 en Santander.

- **Normatividad y Regulación**

Este eje tiene por objeto adecuar la normatividad y la regulación, a las necesidades de los sectores de clase mundial, teniendo en cuenta los parámetros nacionales e internacionales que existen sobre la materia. El trabajo aquí desarrollado ha permitido:

- ✓ Articular con la DIAN el control al contrabando, la fiscalización y formalización e inclusión de los sectores del programa de transformación productiva en la estrategia de fiscalización del año 2009-2010.
- ✓ Realizar 12 foros regionales sobre normalización con ICONTEC con la participación de más de 700 empresas en 5 ciudades, con lo cual se logró levantar la información sobre necesidades de reglamentación y normalización para ocho sectores del PTP.
- ✓ Con el diagnóstico del Subsistema Nacional de Calidad realizado mediante convenio del Ministerio con una empresa prestadora de servicios de calidad, ha sido posible identificar los requerimientos de infraestructura para cumplir con los requisitos de calidad en Colombia y en los mercados objetivo, entre ellos el estado de los laboratorios en el país[4], para elaborar un plan de acción que permita trabajar en los aspectos más urgentes y necesarios, tal como se viene haciendo desde el MCIT, en cooperación con las entidades del Estado involucradas en la prestación de servicios de calidad.
- ✓ Aplicar el sistema de vigilancia y control para productos del sector de cosméticos en el mercado por parte del INVIMA.

[4] El estudio de infraestructura de calidad para los sectores de autopartes; energía eléctrica (distribución y comercialización de energía); industria gráfica; cosméticos y turismo de salud determina fortalezas y necesidades de estos sectores y emprender acciones por parte de las entidades que conforman el Subsistema Nacional de Calidad, con el fin de mejorar la competitividad e incrementar la capacidad comercial para el acceso a mercados internacionales de los mencionados sectores.

- ✓ Ampliar la vigencia de los certificados de libre venta de productos del sector de cosméticos y artículos de aseo pasando de 1 a 10 años.
- ✓ Modular el requerimiento del IVA para la exportación de servicios. Mediante el Decreto 1805 mayo 24 de 2010, se logró cambiar la regulación anterior que establecía que los beneficiarios de la exención de IVA eran aquellos que prestaban un servicio en Colombia a un residente en el exterior sin negocios o actividades en Colombia.
- ✓ Establecer las necesidades sectoriales frente al sistema de información estadística del DANE de acuerdo con las necesidades de ocho sectores del Programa[5]

- **Fortalecimiento de la Industria y Promoción**

Este eje tiene por objeto generar una adecuada difusión de las potencialidades del sector para fortalecer sus gremios, capacidad de gestión y promoción y de manera conjunta con Proexport, atraer inversión que permita su expansión y crecimiento. Sus logros más visibles son:

- ✓ Conjuntamente con el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Colciencias y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se hizo la convocatoria Mipyme Digital para promover la Digitalización de este segmento empresarial.
- ✓ La articulación de actores de diferentes eslabones de la cadena textil, confección, diseño y moda en torno a la problemática de los inventarios estacionales del algodón.
- ✓ Los resultados de la misión liderada por el Ministro a clínicas de Estados Unidos: Alianza estratégica internacional Clínica de Occidente – Jackson Memorial Hospital para desarrollo del centro de trauma.
- ✓ El desarrollo de la primera fase de la campaña de promoción de Colombia como destino en turismo de salud, acción liderada por Proexport.

2.1.2 ATRACCION DE INVERSION

Como se menciona en el Plan de Desarrollo, los mayores niveles de crecimiento requieren la elevación de la tasa de inversión, de la productividad total de los factores y del empleo.

Las acciones adelantadas desde el Ministerio en este frente, para generar confianza inversionista, que se complementan con el trabajo de otras entidades del sector, como Proexport, se concentra en los incentivos de las zonas francas, los contratos de estabilidad jurídica y en atender las sugerencias, quejas o solicitudes de revisión del marco regulatorio de la inversión nacional o extranjera. El Viceministerio es también un eje de apoyo para Proexport en todas sus labores de promoción y atracción de inversión extranjera directa

[5] Referencia Proyecto Pendientes.

- **Promoción y difusión de mecanismos de inversión**
- **Zonas Francas**

En 2005 se expide la Ley 1004 que contiene el nuevo régimen de zonas francas y en 2007 se expiden los Decretos 383 y 4051 de 2008 con los cuales se regula el mecanismo que contempla:

- ✓ Un impuesto de renta de 15%[6] - que no depende de exportaciones o ventas al mercado doméstico.
- ✓ No pago de IVA ni arancel por la introducción de mercancías a la zona franca.
- ✓ Mantenimiento de las Zonas Francas Permanentes, es decir, varias empresas pueden instalarse en una zona franca ya establecida, (tipo parque industrial), y,
- ✓ Creación de las zonas francas uniempresariales [7].

La figura de zonas francas uniempresariales aplica a una sola empresa que puede obtener las ventajas de zona franca instalándose en cualquier lugar de Colombia, siempre y cuando cumpla con requisitos mínimos de inversión y empleo, los cuales son diferentes dependiendo del sector al cual pertenece la empresa (bienes, servicios o servicios portuarios) con diferentes compromisos de inversión y de empleo[8].

Según cifras de la Cámara de Usuarios de Zonas Francas de la ANDI, más del 75% de los usuarios son Mipymes y hay cerca de 750 mipymes gozando del régimen franco. En suma, este es uno de los instrumentos más poderosos con los que cuenta hoy el Estado para promover el desarrollo productivo, el comercio exterior y la inversión en el país.

Entre abril de 2007 y julio de 2010, se han expedido conceptos de viabilidad para 81 nuevas zonas francas, con una inversión proyectada de $12.7 billones y la generación de 45.926 empleos directos.

Colombia se encuentra aún en una fase de evaluación de viabilidad, construcción e instalación de los proyectos que se declaren en régimen franco.

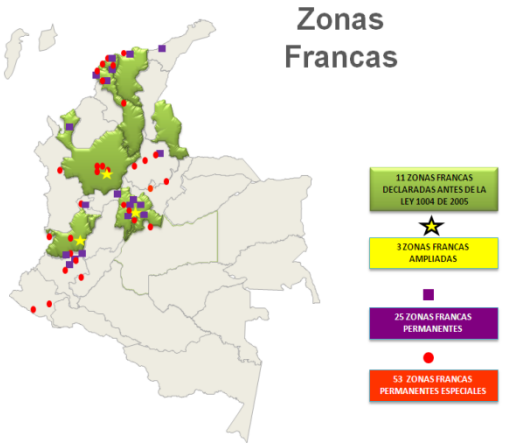

[6] El nuevo régimen hace que los nuevas zonas francas no tributen 0 en renta como ocurría en la legislación anterior, hoy tributan el 15% de impuesto en renta.

[7] Es importante recordar que el actual régimen hace que las nuevas zonas francas tributen cero en renta como ocurría en la legislación anterior, hoy tributan el 15% de impuesto en renta.

[8] Si la empresa produce mercancías, el monto de inversión debe ser mínimo es de US$38.4 millones de dólares y además debe generar mínimo 150 empleos directo; si la empresa es de servicio los montos de inversión van de US$2.5 millones de dólares hasta US$ 23 millones y los empleos directos que debe generar la empresa van desde 150 hasta 500; en el caso de servicios de puertos la inversión minima es de US$38,4 millones y debe generar al menos 20 empleos directos.

El régimen franco ya está presente con proyectos en más de 15 departamentos del país, llevando progreso, tecnología, empleo y desarrollo a buena parte del territorio nacional, impactando favorablemente, gracias a unas condiciones particulares, a ciertos departamentos (Cauca, Caquetá, Huila, Nariño y Putumayo) que fueron gravemente afectadas por el fenómeno de las captaciones masivas ilegales.

Las zonas francas son uno de los instrumentos importantes para atraer nueva inversión y nuevo empleo, que de otra manera no hubiera llegado porque se habría instalado en países competidores; o, no se hubiese acelerado la decisión de inversión o que simplemente se hubiera invertido un monto menor.

- **Contratos de Estabilidad Jurídica:**

Este instrumento que incentiva la inversión en Colombia, garantiza la estabilidad de las normas, actos administrativos y conceptos vinculantes que el inversionista identifica como determinantes para su proyecto de inversión, cuya cuantía mínima sea de 7.500 SMLMV y se pague una prima a favor del Estado equivalente al 1% de la inversión realizada, o del 0.5% si se trata de periodos improductivos.

De los contratos de estabilidad jurídica, se excluyen las normas sobre tributos o inversiones forzosas en estados de excepción, seguridad social, impuestos indirectos, regulación del sector financiero y régimen tarifario de servicios públicos.

Desde 2006 han sido aprobadas 75 solicitudes de contratos de estabilidad jurídica, entre las cuales se incluyen 5, cuyos inversionistas renunciaron a la suscripción de los respectivos contratos. La inversión acumulada de las 70 solicitudes restantes asciende a la suma de $26,309 mil millones y generará alrededor de 20.524 empleos directos. Igualmente, se estima que los ingresos para la Nación por concepto de prima de estabilidad jurídica de los 56 contratos firmados al 30 de julio, corresponde a la suma de $144,354 mil millones con un recaudo de $59,642 mil millones, es decir, el 41.32% del total pactado en los mismos

- **Promoción de Inversión en Sectores de Valor Agregado.**[9]

En 2009 Proexport fue clasificada por el Banco Mundial como una de las mejores agencias de promoción de inversión (16 entre 181) por la calidad de la información y servicios que presta a los inversionistas.

Desde el 2006, por iniciativa de Proexport, 365 inversionistas han visitado Colombia y se han realizado 117 seminarios de promoción en más de 20 países. En 2009, Proexport logró la aprobación de 56 proyectos de inversión extranjera directa por un monto de US$1.050 millones certificados. Las inversiones provienen principalmente de Estados Unidos, Canadá, España, Reino Unido, México y Venezuela. De enero a 30 de junio de 2010, Proexport certificó inversiones por un valor de US$ 450.298.631.

[9] Aunque esta iniciativa es ejecutada por Proexport, se presenta un resumen con el objeto de tener un panorama completo de la estrategia.

2.1.3 EMPRENDIMIENTO

La política de apoyo del Gobierno Nacional para las micro, pequeñas y medianas empresas se hizo con el objetivo de crear una sinergia institucional, de recursos, normas y procedimientos que permite fortalecer, desarrollar y articular el sector Mipyme con la innovación y desarrollo tecnológico para incrementar su competitividad y facilitar su acceso al mercado y al comercio interregional.

- **Emprendimiento y Formalización**

Los dos temas más relevantes para el fortalecimiento del tejido empresarial colombiano y para la generación de más empleos de calidad que mejoren la desocupación laboral en Colombia son el emprendimiento y la formalización.

El objetivo de la política de emprendimiento se resume en la necesidad de crear una cultura del emprendimiento, incluso desde la escuela preescolar, que impulse esa capacidad en los colombianos y apoye la creación de empresa bajo un entorno público - privado que permita constituir una fuente creciente de generación de ingresos y empleos de calidad así como un desarrollo territorial más equilibrado y autónomo. Para reglamentar la Ley 1014 de 2006, se elaboró y aprobó del Decreto 1192 de 2009.

La política para el emprendimiento aprobada por la Red Nacional de Emprendimiento tiene hoy 5 objetivos estratégicos: **i)** Facilitar la formalización de la actividad empresarial; **ii)** Promover el acceso a financiación para emprendedores y empresas de reciente creación; **iii)** Promover la articulación interinstitucional para el fomento del emprendimiento; **iv)** Fomentar la industria de soporte "no financiero", que provee acompañamiento a los emprendedores desde la conceptualización de una iniciativa empresarial hasta su puesta en marcha; y, **v)** promocionar emprendimientos que incorporen ciencia, tecnología e innovación.

Para cumplir con estas iniciativas se han adelantado varias acciones, enmarcadas en el Sistema Nacional de Competitividad: La conformación de la Red Nacional para el Emprendimiento[10], la conformación de 27 Redes Regionales presididas por las Gobernaciones y cuyas secretarías técnicas son ejercidas por las Cámaras de Comercio y en el financiamiento y elaboración de 19 planes de emprendimiento en las regiones.

- **Rutas para la Formalización**

En materia de formalización empresarial, son especialmente importantes las iniciativas que se lideraron por este Ministerio y que se centraron en la flexibilización de la regulación, la simplificación de trámites, la reducción de requerimientos y el alivio de la carga tributaria, el aumento de la oferta de servicios de apoyo y la divulgación de las ventajas de la formalidad y costos de la informalidad. Principales logros:

[10] Cuya secretaría técnica es ejercida por el Viceministerio de Desarrollo Empresarial

- ✓ Creación y liderazgo del Comité Técnico Mixto de Formalización Empresarial en el marco del Sistema Nacional de Competitividad.
- ✓ Fortalecimiento del Programa Rutas para la Formalización (fases I, II y III) mediante la vinculación de 19 Cámaras de Comercio al Programa y la transferencia de la metodología a 33[11].
- ✓ Creación de 2 Centros de Desarrollo Empresarial en Cali con la Universidad de Valle y el ICESI[12] para generar espacios donde los emprendedores y microempresarios puedan encontrar servicios integrales de apoyo para la consolidación de sus proyectos productivos y el crecimiento de sus empresas. La Red de Centros de Desarrollo Empresarial se conformará una vez comiencen a operar al menos dos centros.
- ✓ En materia de difusión y divulgación[13], el 21 de diciembre de 2009 se hizo la publicación de una separata en el periódico ADN, en la cual se exponen los diferentes instrumentos con que puede contar el empresario para facilitar su tránsito hacia la formalidad empresarial, así como los apoyos financieros y no financieros que ofrece el Estado a empresas formalmente constituidas.
- ✓ Se lanzó el Programa Exportafácil, que tiene por objeto implementar un sistema simplificado de exportaciones por envíos postales, para fortalecer la cultura exportadora de las Mipymes, reducir los costos y simplificar los trámites de exportación y facilitar el acceso al mercado internacional[14].
- ✓ Se reactivó el Comité Andino de las Mipymes, permitiendo el posicionamiento de esta temática de interés de los países miembros de la CAN, consolidando mediante Decisión la categorización de Mipymes, lo cual da línea para el Decreto que se tramitará en el segundo semestre de 2010 sobre clasificación de las Mipymes en Colombia.
- ✓ Se expidió e implementó el Decreto 525 de 2009, sobre la gradualidad en el pago de parafiscales para las Mipymes. Mientras en mayo de 2009 solamente 20 empresas fueron beneficiarias de los descuentos en su aporte parafiscal, en diciembre, esa cifra alcanzó 1.078, reflejando la acogida de las empresas a este tipo de acciones que facilitan la inserción a la formalidad. A junio 30 de 2010, se tienen 2.753 empresas beneficiadas por este instrumento. Adicionales a estas, 2.101 Mipymes obtuvieron el beneficio, pero ya se encuentran pagando tarifa plena por haber superado los primeros tres años de su operación. Los ahorros que ha significado el beneficio para las empresas, acumulado a junio de 2010 alcanza los $8.654 millones.
- ✓ Sociedad por Acciones Simplificada –SAS: Este instrumento creado mediante Ley 1258 de 2008, en la que el Ministerio fue un promotor ante el Congreso, ha tenido un importante desarrollo: De las 2.703 empresas constituidas en enero de 2009, 293 adoptaron la figura SAS, representando el 10,8% del total. En

[11] Cali, Buenaventura, Buga, Cartagena, Cartago, Cauca, Dosquebradas, Duitama, Honda, Ibagué, Palmira, Pasto, Putumayo, Sevilla, Sogamoso, Tuluá, Tunja, Tumaco, Sur Oriente del Tolima, Aguachica, Arauca, Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Guajira, Ipiales, La Dorada, Oriente Antioqueño, Pereira, Santa Marta, Santa Rosa de Cabal, Valledupar y Villavicencio

[12] El CDE del ICESI esta operando. El CDE de la Universidad del Valle esta inactivo.

[13] Además de elaborar 4 mensajes institucionales que se divulgarán en canales públicos y privados en 2010.

[14] El programa piloto esta en Pereira - Dosquebradas, Manizales, Armenia, Cartago y Bogotá. Se cuenta con el apoyo y participación DNP, 4-72, MinTICs, DIAN, Proexport y Sena.

diciembre del mismo año, de las 2.108 empresas constituidas, 1.551 son SAS, con una participación de 74% en el total. Entre enero y mayo de 2010, de un total de 19.764 empresas constituidas, 14.471 adoptaron la figura SAS, con una participación del 73%. El acumulado total de empresas creadas en los años 2009 y lo corrido de 2010 corresponde a 55.685, de las cuales 32.316 corresponden a SAS, con una participación del 58%.

- ✓ Se expidió y divulgó el Decreto 3806 de septiembre 2009, mediante el cual se reglamentó el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 favoreciendo la participación de la Mipymes en las compras públicas: esta norma permite limitar una porción de las compras públicas para Mipymes en procesos de selección de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos, cuyo valor se encuentre por debajo de 750 SMLMV, es decir, aproximadamente $386 millones, cuando haya una solicitud al contratante de limitar el proceso de parte de mínimo 3 empresas Mipymes.
- ✓ El MCIT, con el apoyo del ICONTEC, expidió: (i) La norma técnica 6001 certificable para la Gestión de la Calidad de Mipymes, la cual incluye requisitos certificables de formalización**; (ii)** la norma técnica certificable 5520-1: Calidad de Servicio para Pequeño Comercio, la cual incluye requisitos certificables de formalización; (iii) guía técnica para la formalización empresarial, GTC 184 del 30 de septiembre de 2009.

Especial mención amerita La Ley Contable (Ley 1314 de 2009) mediante la cual se fija el camino que guiará al Estado para alcanzar de manera ordenada y adecuada la convergencia de las normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, teniendo en cuenta las mejores prácticas y la rápida evolución de los negocios. Esta fue una ley en que la Gestión del Viceministerio fue determinante para su contenido y aprobación legislativa.

El 30 de junio de 2010, se presentó el Plan de Trabajo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) requerido por la Ley 1314 para buscar la convergencia, el cual estará dirigido a establecer una hoja de ruta que permita llevar a cabo la emisión de normas contables, de información financiera y aseguramiento de información, mediante un proceso de convergencia a estándares internacionales de la mejor calidad, considerando las instancias efectivas de coordinación, integración y divulgación que permitan empezar a aplicarlos en el mediano plazo.

Por lo menos cuatro (4) ejes temáticos guiarán el trabajo del CTCP: **(i)** La organización y funcionamiento administrativo del Consejo Técnico de la Contaduría Pública; **(ii)** la convergencia normativa con estándares internacionales; **(iii)** la difusión de las normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información; y la **(iv)** capacitación.

En desarrollo de dicha ley y en atención al volumen de sus activos, de sus ingresos, número de empleados, a su forma de organización jurídica o de sus circunstancias socioeconómicas, el Gobierno tiene la facultad de

autorizar de manera general que ciertos obligados lleven contabilidad simplificada, emitan estados financieros y revelaciones abreviados o que estos sean objeto de aseguramiento de información de nivel moderado. En desarrollo de programas de formalización empresarial o por razones de política de desarrollo empresarial, el regulador puede establecer normas de contabilidad y de información financiera para las microempresas, sean personas jurídicas o naturales, que cumplan los requisitos establecidos en los numerales del artículo 499 del Estatuto Tributario.

Luego, el mayor reto en materia de desarrollo, formalización y fortalecimiento empresarial que tiene el CTCP en sus recomendaciones, así como los coreguladores, será definir el más efectivo régimen especial para los microempresarios, que los lleve tanto a su formalización como fortalecimiento.

En materia de financiación, entre otros temas, se apoyó la creación de fondos de capital semilla a través de recursos de Fomipyme[15], se han realizado encuentros sobre los fondos de capital[16] como estrategia de financiamiento para empresas con alto potencial de crecimiento y, en cuanto a soporte no financiero, se desarrolló una alianza con *Ventures* para la realización del concurso nacional de emprendedores[17], y por segundo año consecutivo en 2010, el Ministerio apoyará la realización de la *Semana Global del Emprendimiento en Colombia*.

2.1.4 COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

El Conpes 3527 define el propósito fijado para la Política Nacional de Competitividad: "*En síntesis, se trata de volver al país más competitivo. Esto no sólo nos permitiría una mejora en los escalafones de competitividad, sino que también contribuiría a sostener la tasa de crecimiento. De esta manera se logra reducir la brecha existente con los países de ingresos medios altos. Adicionalmente, aumentar la competitividad es un requisito preponderante para lograr insertarnos con éxito en la economía global. Por último, aumentar la competitividad genera oportunidades de empleo formal y combate la pobreza y la desigualdad. En este sentido, los aumentos de la competitividad son una herramienta fundamental para el desarrollo socioeconómico y la prosperidad colectiva*". [18]

Además del Programa de Transformación Productiva ya referido en este documento, con el objetivo de desarrollar estos propósitos, se adelantaron las siguientes acciones cuyos resultados se explican a continuación:

[15] Capital semilla se desarrolla más abajo en este aparte en financiación
[16] Estos foros se realizaron Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín. La temática de capital semilla se desarrolla en el aparte de Financiación.
[17] Que permitió duplicar en un solo año el número de participantes
[18] CONPES 3527. La política nacional de competitividad y productividad. Junio de 2008

- **Comisiones Regionales de Competitividad**

Las Comisiones Regionales de Competitividad, son un espacio de articulación público privado en el cual se pueden discutir, validar y promover acciones que impulsen el desarrollo productivo y promuevan la creación de entornos competitivos e innovadores mediante la implementación de Planes Regionales de Competitividad. Su misión es coordinar ejercicios de planeación estratégica así como articular y hacer seguimiento a la implementación de proyectos en sus áreas geográficas de influencia. Sus logros se pueden resumir en:

- ✓ La constitución de 32 Comisiones Regionales de Competitividad (CRC), en las cuales, de manera conjunta empresarios, autoridades locales, Cámaras de Comercio y demás actores de la región los definieron.
- ✓ La identificación de 32 proyectos productivos y de 32 proyectos de gestión. Estos proyectos se encuentran en proceso de ajuste e implementación[19].
- ✓ La formalización, por parte del Ministerio, de la propuesta de apoyo a las CRC para la contratación de un ejecutor permanente como soporte en el proceso de implementación de los respectivos PRC.
- ✓ La puesta en marcha de la página WEB de las CRC en la cual se encuentra información requerida tanto por los usuarios directos como aquella necesaria para hacer seguimiento y evaluación de los compromisos adquiridos.
- ✓ La realización de 35 eventos de Colombia Crece[20], en los cueles se busca el fortalecimiento de la productividad y competitividad nacional de las empresas, a través de la presentación de la oferta de instrumentos de apoyo del sector a la actividad productiva. Cada Colombia Crece cuenta con la participación de funcionarios de las entidades del sector Comercio, Industria y Turismo, así como de otras entidades de Gobierno cuya oferta es necesaria para fortalecer el tejido empresarial en cada uno de los departamentos.

- **Programas de Asociatividad Empresarial**

El Ministerio suscribió convenio con 12 departamentos para apoyar la implementación del Programa de Asociatividad Empresarial, dirigido a un sector en cada departamento priorizado y validado por la CRC. Los departamentos seleccionados fueron Cauca, Amazonas, Caquetá, Valle del Cauca, Sucre, San Andrés, Risaralda, Tolima, Meta, Huila, Bolívar y Vichada. Cada departamento definió el sector productivo que trabajará.

- **Indicadores de Medición de Competitividad**

Gracias al permanente seguimiento realizado a los componentes de indicadores de competitividad, Colombia registró un mejor posicionamiento:

[19]Los proyectos cuentan con apoyo de centros educativos que involucran responsables, cofinanciación y definen tiempos de implementación.

[20] Se redefinió el alcance de Colombia Crece, lográndose una articulación con agenda Presidencial, mediante la instauración del modelo de consultorio empresarial, llegando a las regiones en articulación interinstitucional

- Informe ***Doing Business*** del Banco Mundial: Del puesto 83 que Colombia ocupaba en 2007, pasó al puesto 37 entre 183 países en 2010. Además, por quinto año consecutivo, ocupó el primer puesto dentro de los países de América Latina, como país más reformador para mejorar el clima de inversión.
- Informe ***Doing Business Subnacional* 2010** el cual, desde el 2008, fijo como objetivos medir la diferencia regional ocasionada por la regulación y/o aplicación de la misma Ley en las distintas ciudades; diagnosticar obstáculos específicos de cada lugar; crear competencia entre ciudades/departamentos de un mismo país para fomentar la mejora regulatoria, coleccionar y publicar buenas prácticas que pueden ser copiadas fácilmente, crear una herramienta para que las ciudades colombianas puedan competir directamente con otras ciudades a nivel global y documentar el progreso en el tiempo a través de actualizaciones anuales [21].
- En el último reporte 2010 se clasificaron 21 ciudades de Colombia. En lo que resta del 2010, se tiene previsto difundir las mejores prácticas de las ciudades que quedaron en los primeros lugares, para que se conozcan sus tiempos, costos y procedimientos a nivel nacional. Para ello se cuenta con la estructura organizacional de las CRC por medio de las cuales se hará la réplica de las mejores prácticas publicadas en el Informe del Doing Business Subnacional 2010.
- ***LAVCA*** (Latin American Venture Capital Association): Colombia aumentó posiciones en el 2009 ocupo el puesto 5 entre 12 y en el 2010 ocupo el puesto 4 entre 12. Lo más importante es el avance en el scoring ya que en 2006 teníamos 43 puntos de 100 y en 2010 se logro 60 puntos de 100.

- **Colombia Compite**

Colombia Compite, es un evento en el cual se dan cita empresarios, analistas nacionales e internacionales, altos funcionarios del Gobierno, representantes de la academia, de los gremios y de otras instituciones para abordar temas cruciales tales como las Negociaciones Comerciales y la Competitividad e Inserción en los mercados internacionales.

En marzo de 2010 se realizó el evento correspondiente al periodo 2009 - 2010 en el cual se trató el Programa de Transformación Productiva y Los Sectores de Clase Mundial.

1. I speak

I SPEAK es el programa del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que provee a empresas nacionales y extranjeras información sobre los colombianos certificados en el dominio del idioma inglés con fines profesionales, por medio de la administración de un Registro Nacional de Personas Certificados en Inglés.

[21] Se estableció efectuar la medición en 21 ciudades, ocho de ellas nuevas: Barranquilla, Atlántico; Bucaramanga, Santander; Cartagena, Bolívar; Cali, Valle del Cauca; Cúcuta, Norte de Santander; Manizales, Caldas; Medellín, Antioquia; Neiva, Huila; Pereira, Risaralda; Popayán, Cauca; Santa Marta, Magdalena; Villavicencio, Meta; Bogotá, Cundinamarca. Nuevas: Ibagué, Tolima; Pasto, Nariño; Montería, Córdoba; Valledupar, Cesar; Armenia, Quindío; Sincelejo, Sucre; Riohacha, Guajira; y Tunja, Boyacá.

Cuenta con una base de datos de 10.000 personas certificadas de todas las ciudades del país y en diferentes niveles de inglés (Básico Alto, Intermedio y Avanzando) y a la cual se puede acceder a través del sitio web *www.ispeak.gov.co*

Los resultados de la primera convocatoria del Programa, realizada a finales de 2009, fueron muy significativos:

- ✓ En niveles altos de inglés se certificaron 2.547 personas, correspondientes al 26%.
- ✓ Alrededor de 5.000 personas fueron certificadas en niveles medios, las cuales representan el 50%.
- ✓ La ciudad de Bogotá registró más del 50% de participación en los niveles altos de certificación.

Durante el 2010, se efectuarán dos convocatorias: Una para la ciudad de Bogotá, financiada con recursos de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico e *Invest In Bogotá*, y otra convocatoria para el resto del país financiada con recursos del presupuesto nacional. Para esta nueva etapa, se tiene previsto un cronograma, con el fin de que ISPEAK siga apoyando a los colombianos a crecer y a prepararse para alcanzar el reto del desarrollo.

2. E-regulations

Este programa se desarrolla bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y con el apoyo de la Agencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD), con quienes se iniciaron acercamientos desde 2007 para lograr que esta metodología de unificación de trámites y de transparencia administrativa fuera implementada en Colombia. Finalmente, durante 2008 se iniciaron las gestiones puntuales para consolidar el trabajo de entendimiento mutuo entre las entidades del Gobierno que suministrarían la información y harían las implementaciones en línea de sus procesos, previo a la implementación del sistema.

Este mecanismo, es un sistema de Gobierno en Línea que se ha implementado en muchos otros países del mundo como Vietnam, Nicaragua, Marruecos, Rusia, entre otros. Colombia es pionero en América del Sur al liderar la implementación de esta herramienta, la cual tiene como objetivo hacer los procedimientos administrativos transparentes, rápidos y eficientes, situación esencial para establecer un ambiente favorable para el desarrollo del sector privado y el fortalecimiento del buen gobierno.

Esta herramienta ofrece a inversionistas y empresarios información relacionada con los trámites que deben cumplirse para lograr invertir y crear empresa en Colombia, todo esto desde el punto de vista del usuario.

2.1.5 ACCESO A FINANCIAMIENTO VIA CAPITAL

- **Acceso a Financiamiento a través de Fomipyme**

El FOMIPYME está definido como uno de los instrumentos más versátiles con que cuenta la Política Económica del Gobierno Nacional. Mediante este instrumento la formulación política recobra sentido regional, pues anualmente se hacen convocatorias para recibir la demanda de los empresarios por recursos no reembolsables que apoyan mejoras en procesos de gestión y de producción.

A través de la financiación de carácter no reembolsable de proyectos, el FOMIPYME, apoya la realización de programas y actividades enfocadas al mejoramiento productivo, a la innovación, al desarrollo y la transferencia tecnológica, promociona el acceso y uso de TICS, contribuye en la obtención de registros y certificaciones, apunta a la estandarización de procesos, la logística empresarial, el mercadeo y la comercialización, la promoción y el fortalecimiento de la asociatividad y de redes empresariales.

Los proyectos recibidos son evaluados por una Entidad independiente al Ministerio, la cual es seleccionada mediante invitación o convocatoria. Los proyectos aprobados son formalizados mediante contratación que se efectúa a través de una Fiduciaria, la cual es también la encargada de la administración de los recursos. Una vez el proyecto empieza a ejecutarse, su control se hace mediante una Entidad externa experta en procesos y gestión de proyectos y en evaluación técnica y financiera.

De esta manera los procesos son eficientes, seguros y transparentes. Los resultados obtenidos dan cuenta de los logros conseguidos a lo largo de los 10 años de existencia del FOMIPYME, con un alto impacto en crecimiento empresarial, desarrollo tecnológico, internacionalización de la PYME, calidad, entre otros.

EJECUCION FOMIPYME

Descripción	Total acumulado 2002-2010
GENERAL(incluye atención a desplazados)	
Recursos asignados a programas y proyectos (sin incluir gastos operativos)	$136.485,4 millones.
Número de proyectos y programas aprobados	889
Recursos apropiados Fomipyme (incluye gastos operativos)	$157.266 millones
Recursos asignados a programas y proyectos que benefician Microempresas	$101.216 millones (660 proyectos)
Recursos asignados a programas y proyectos que benefician Pymes	$35.269 millones (229 proyectos)
Personas beneficiarias	140.679
Departamentos atendidos	32
DESPLAZADOS	
Recursos asignados a programas y proyectos que benefician población desplazada	$27.516 millones
Número de proyectos aprobados para beneficiar población en situación de desplazamiento	125
Personas en situación de desplazamiento beneficiadas	20.991

Con 557 proyectos liquidados en el FOMIPYME, se registran los siguientes resultados desde 2002:

Descripción	Resultados
Personas beneficiadas	78.454
Empresas beneficiadas	14.931
Nuevos empleos generados	7.251
Nuevas empresas creadas	1.992
Nuevas empresas asociativas creadas	240
Nuevos productos diseñados y elaborados	3.114

Específicamente en 2009 se hicieron importantes acciones que conducen al fortalecimiento del Fomipyme:

1. Se llevó a cabo el proceso de implementación del proyecto Piloto Fomipyme Enfoque Demanda[22] en los departamentos de Huila, Nariño, Risaralda y Santander.
2. Puesta en marcha del banco de proyectos, que facilitó la evaluación y análisis de los proyectos presentados, dándole mayor agilidad al sistema de Fomipyme y permitiendo que en los años siguientes se pueda atender de manera más eficiente la demanda.
3. Declaración de Programa de Importancia Estratégica al FOMIPYME y la correspondiente autorización de vigencias futuras para el año 2011, a través del documento CONPES 3621 de 2009, lo que facilita su operación, haciéndolo más ágil y eficiente para las mipymes.
4. Ejecución de 100% del presupuesto que para 2009 fue de $27.000 millones.
5. Suscripción de 10 Convenios Regionales: Se firmaron cuatro convenios regionales con Guajira por $800 millones, Huila por $582 millones, Risaralda por $800 millones y Santander por $1.000 millones.
6. Con 119 proyectos nuevos cofinanciados y aprobados en 2009 se alcanzó un cumplimiento de 159% de la meta original. Estos proyectos se distribuyen en 66 proyectos de la convocatoria nacional, 21 proyectos dirigidos a la población desplazada, 14 proyectos ganadores premio *INNOVA*, 8 proyectos de la convocatoria afrodescendientes, 1 proyecto de mujer empresarial, 5 proyectos de la convocatoria especial y uno de la convocatoria regional en La Guajira.
7. En conjunto con el SENA y Acción Social, se desarrolló el primer programa de "Facilitación de Acceso a Oportunidades Laborales y productivas de Mujeres en situación de desplazamiento y la prevención de la explotación doméstica y laboral" – "*Mujeres Productivas*", el cual está en ejecución y las acciones de atención se realizan a través del Fomipyme.
8. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, como integrante del Sistema Nacional de Atención Integral de la Población en situación de desplazamiento (SNAIPD), en el marco de las acciones desarrolladas para

[22] Ver descripción del proyecto enfoque demanda en el aparte correspondiente a Cooperación Internacional USAID

la superación del Estado de Cosas Inconstitucional, participó en la formulación del CONPES 3616 de 2009 (Política pública de generación de ingresos para la población en extrema pobreza y desplazada); aprobó el plan de fortalecimiento de la capacidad institucional remitido por la Entidad coordinadora (Acción Social), en el cual se han desarrollado actividades como la implementación de la Web *Service* para el intercambio de información, gestiones para la creación de un grupo interno de trabajo, socialización de la política pública de desplazamiento forzado a funcionarios, todas las cuales han sido soporte para el trabajo del Gobierno Nacional en la superación del Estado de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte constitucional en la sentencia T-025 de 2004 y sus Autos de Seguimiento.

9. Entre agosto de 2009 y junio de 2010, Fomipyme apropió recursos por $18.454 millones, de los cuales $12.068 millones fueron asignados a microempresas y el excedente, es decir $7.891 millones, a proyectos y programas para Pymes. En total se apoyaron 112 proyectos - 64 proyectos para microempresas y 48 para PYMES - en 23 departamentos.

10. Durante el mismo periodo, se atendieron 21 proyectos para beneficiar a la población en situación de desplazamiento por un valor de $4.958 millones.

11. Los principales resultados entre enero y junio de 2010 se centran en 55 nuevos proyectos cofinanciados por FOMIPYME y el haber comprometido $13.746 millones, que aproximadamente representa el 48,3% del presupuesto asignado para 2010.

- **Capital Semilla: Programa piloto para el financiamiento de empresas en etapa temprana**

Los múltiples diagnósticos existentes sobre las restricciones que enfrentan las microempresas para iniciar y sostener procesos productivos, se relacionan con sus limitaciones para acceder al sector financiero, entre otras razones, porque es difícil satisfacer los requisitos que el mercado formal impone y porque las condiciones de los créditos no se ajustan a sus requerimientos .

Es especialmente complejo para las Mipyme satisfacer las necesidades de capital inicial de una actividad productiva. Con el ánimo suplir esa deficiencia, en 2009 se consideró necesario comprometer recursos de Fomipyme en uno o varios fondos de capital semilla/riesgo para apalancar capital que sirva para el financiamiento de empresas en etapa temprana.

Para adelantar esa iniciativa, en el marco del programa piloto de financiamiento de empresas en etapa temprana, se asignaron $2.500 millones a dos fondos: Fondo Inversor con $1.500 millones y Fondo de Biocomercio con $1.000 millones, cuya implementación se debe surtir en 2010. Con el Fondo Inversor, recientemente se definió el correspondiente reglamento, es decir el documento básico para definir las condiciones de participación, de inversión y de control. Se está adelantando la misma labor con el objeto de que ambos fondos entren en pleno funcionamiento en el segundo semestre de 2010.

- **Bancoldex Capital**[23]

La limitación en el acceso a recursos financieros, distintos al crédito, también afecta a empresas más maduras, que precisamente pueden ver disminuida su operación y capacidad de crecimiento porque no cuentan con recursos financieros frescos que permitan hacer ensanches o ampliar operaciones.

Bancoldex, sin abandonar su función financiera de apoyo a las Mipymes ni la de banco de comercio exterior de Colombia, se convertirá progresivamente en un multibanco de desarrollo que incorpore funciones de agencia de desarrollo y de soporte en temas de capitalización empresarial y ofrezca servicios y actividades complementarias al crédito.

El programa tiene dos componentes:

1. Apoyo financiero mediante el cual Bancoldex invertirá en los fondos y,
2. Apoyo no financiero mediante el cual Bancoldex facilitará el desarrollo de la industria de Fondos de Capital Privado y Fondos de Capital Emprendedor, a través de programas de formación, promoción de cambios en la regulación y estímulo a la aplicación de mejores prácticas de inversionistas, gestores de fondos y empresas.

En virtud de lo anterior, se creó el Programa Bancoldex Capital con US$30 millones, dirigido a crecer la industria de los fondos de capital privado y emprendedor para que, el banco participando en su calidad de inversionista y cumpliendo con unas políticas precisas, invierta en los fondos, cuyo perfil esté enfocado a preferiblemente en empresas de los sectores de comercio, industria y servicios de interés para la política de desarrollo empresarial del MCIT, así como en proyectos de infraestructura que faciliten la transformación productiva y mejoren la productividad y competitividad de las empresas colombianas El programa ofrece apoyo financiero y no financiero para promoción de la industria de fondos de capital.

Dentro del componente de apoyo no financiero para el desarrollo de la industria de fondos de capital privado, se debe resaltar los siguientes:

- ✓ Fue diseñado un programa con el apoyo de un consultor externo experto en la industria, enfocado en desarrollar actividades conjuntas con inversionistas, gestores y empresarios, con el propósito de llevar la industria a un mejor cumplimiento de los estándares internacionales.
- ✓ Adicionalmente, se encuentra a la espera de aprobación una cooperación técnica con el BID – FOMIN para el fortalecimiento de los fondos de capital privado, aspecto que fue desarrollado en su etapa inicial dentro del proyecto de Colombia Capital, esperando con ello contribuir a consolidar la industria de capital emprendedor y capital privado en el país, y a aumentar el número y calidad de actores participantes en el sector.

[23] Aunque esta iniciativa es ejecutada por Bancoldex, se presenta un resumen con el objeto de tener un panorama completo de la estrategia.

Bancoldex ha participado en 10 eventos, con el objetivo de sensibilizar a los diferentes actores de la industria en temas de fondos de capital.

1. Se realizó un taller para los inversionistas, sobre los principales términos y condiciones de los reglamentos de inversión de los fondos de capital.
2. Se realizó un taller para los gestores profesionales e inversionistas sobre el Sistema de Información y Riesgo Empresarial – SIREM, el cual es administrado por la Superintendencia de Sociedades.
3. Se realizó un evento para los empresarios sobre fondos de capital privado y mercado público de valores.
4. Bancoldex participó como expositor de las generalidades de los fondos de capital privado en 7 eventos relacionados con la industria.

Gracias en buena parte a este apalancamiento y a las positivas señales regulatorias y no regulatorias por parte del Gobierno, hoy el país registra un inventario de por lo menos 11 nuevos fondos de capital privado por US$924 millones y por lo menos otros 19 Fondos de Capital en proceso de cierre por US$1.447 millones.[24]

- **Consejo Directivo de la Promoción del Mercado de Capitales**

El artículo 152 del Plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 creó el Programa para la promoción del mercado de valores, como alternativa de financiación de las empresas. El programa ha estado por mandato legal a cargo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Su objetivo general es asegurar un mercado de capitales eficiente, amplio, líquido, altamente competitivo, que responda a las necesidades de financiación de las empresas colombianas y a los retos de la economía global.

A través de la resolución 0792 del 2008 se constituyó el Consejo Directivo para la Promoción del Mercado de Valores, que se fijó un plan de acción, con una clara estrategia para dinamizar y fortalecer por vía de oferta y demanda al mercado publico de valores, masificándolo y haciéndolo asequible como fuente de financiación para las empresas que requieren recursos para ampliar sus procesos productivos.

2.1.6 ACCESO A FINANCIAMIENTO VIA CREDITO

- **Bancoldex Crédito**[25]

La transformación de Bancoldex hacia un banco para el desarrollo, es uno de los grandes logros que se reflejan en el crecimiento de los desembolsos, el número de operaciones y la mayor participación de las Mipymes en los recursos asignados:

[24] Además del lanzamiento programa Bancoldex Capital en febrero 2009, esta entidad adelantó varias acciones adicionales para fortalecer la industria de fondos de capital: programa de apoyo no financiero de largo plazo 2010 2013, puesto a consideración del FOMIN por valor de USD 1.4 millones; eventos para generar flujos de negocios; evaluaciones de fondos de capital empresariales y los correspondientes compromisos de inversión; programas de formación para inversionistas, gestores o empresas y definición de fuente de financiación para el aporte de Bancoldex al fondo de infraestructura.

[25] Aunque esta iniciativa es ejecutada por Bancoldex, se presenta un resumen con el objeto de tener un panorama completo de la estrategia.

- ✓ El total de desembolsos 2002–2010 alcanzó los $23.4 billones, de los cuales $14 billones se desembolsaron para operaciones de mediano y largo plazo.
- ✓ Entre 2006 – 2010, Bancoldex promedió $3.36 billones desembolsados por año, $1.5 billones por encima de su promedio anual entre 1993 y 2001, atendiendo más de 660 municipios de Colombia por año. La modernización de las empresas recibió recursos por $8.8 billones entre 2002 y 2010.
- ✓ Las Mipymes crecen en participación y en el 2009 reciben el 57% de los recursos desembolsados, en total entre 2002 y 2010 se entregaron $11.1 billones a este segmento.
- ✓ En 2002 se hicieron 3.904 desembolsos, en 2009 165.105. De las 843.000 operaciones entre 2002 y 2010, el 97% se realizó a Mipymes.

Estos comportamientos también se hacen evidentes durante 2009 y en lo que va corrido de 2010:

- ✓ El total de desembolsos alcanzó los $5.2 billones, de los cuales $2.9 billones se desembolsaron a operaciones de mediano y largo plazo.
- ✓ Las Mipymes crecieron en participación y se entregaron $3.0 billones a este segmento.
- ✓ Se hicieron 202.791 desembolsos. Del total de operaciones realizadas en ese periodo, 195.672, el 96% se realizó a Mipymes.

Adicionalmente, Bancoldex apoya la creación de empresa con actividades no financieras como formación empresarial con más de 30.000 empresarios capacitados, programa "Futurex" de microseguro y 5 centros empresariales de Bancoldex en los cuales se asesora al empresario presentándole las diferentes opciones que puede tener para suplir sus necesidades financieras.

- **Banca de las Oportunidades**

Es un programa de inversión, administrado por Bancoldex, que tiene como objetivo promover el acceso al crédito y demás servicios financieros, a las familias de menores ingresos, micro, pequeñas y medianas empresas, y emprendedores. Se enmarca dentro de la política de largo plazo del Gobierno Nacional, dirigida a lograr el acceso a servicios financieros para la población de bajos ingresos con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia.

La Red de la Banca de las Oportunidades la conforman los bancos, compañías de financiamiento comercial, las cooperativas, las ONG, y las cajas de compensación familiar, quienes son las encargadas de extender su cobertura y llevar los servicios financieros a la población desatendida. Esta Red financia con sus propios recursos los préstamos que otorga y asume su correspondiente riesgo.

La Banca de las Oportunidades facilita la labor de la Red propiciando las reformas necesarias al marco regulatorio, apoyando la estrategia de promoción e incentivos, e impulsando acuerdos con los diferentes gremios buscando cumplir las metas específicas de logros en cobertura física y acceso a servicios financieros.

El desempeño de la Banca de las Oportunidades, se puede apreciar en el comportamiento del número de corresponsales no bancarios, número de microcréditos, monto y bancarización que se ha alcanzado desde la creación del instrumento:

- ✓ A mayo de 2010 se cuenta con 5.710 corresponsales no bancarios, que cubren 802 municipios a través de 11 entidades bancarias.
- ✓ Entre 2009 y a mayo de 2010 se realizaron 2.236.456 operaciones por $6.2 billones.
- ✓ En ese mismo periodo, 501.546 microempresarios accedieron al crédito por primera vez.

- **Fondo Nacional de Garantías S.A.**[26]

Es la Entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, mediante el otorgamiento de garantías.

Adicionalmente, el FNG respalda préstamos destinados a financiar la adquisición de viviendas de interés social y al pago de matrículas en instituciones de educación superior.

Para acceder a la garantía del FNG, la empresa o persona interesada debe acudir al intermediario financiero ante el cual vaya a solicitar el crédito, donde se le brindará la información requerida y se atenderán todos los trámites relacionados con la garantía.

El FNG en cumplimiento de su misión, durante los últimos 8 años ha facilitado el acceso a créditos para las micro, pequeña y medianas empresas por más de $25 billones en más de 1.2 millones de créditos y, en particular, sirvió de instrumento del Estado para atenuar el impacto del reciente ciclo recesivo sobre el segmento de las mipymes, lo cual se evidencia en el hecho de que el sistema financiero continuó otorgando créditos respaldados por el FNG durante 2008 y 2009 en volúmenes aproximadamente iguales a los de 2007.

Los principales logros del FNG se resumen en:

- ✓ El FNG garantizó créditos en la línea empresarial por $18.9 billones, facilitando el acceso al crédito a 813.187 beneficiarios entre agosto de 2006 a junio de 2010.
- ✓ En el cuatrienio 2006-2010 se han garantizado $628.167 millones en créditos de la línea de vivienda de interés social (VIS) beneficiando a 43.355 familias.
- ✓ Gracias a la transferencia de recursos por parte del Gobierno Nacional, en el marco de la política anticíclica de reactivación y atendiendo necesidades particulares de algunas regiones o sectores, el FNG desarrolló programas especiales de garantías obteniendo los siguientes resultados entre agosto de 2009 y junio de 2010:

[26] Aunque esta iniciativa es ejecutada por FNG, se presenta un resumen con el objeto de tener un panorama completo de la estrategia.

- Programa Especial de Reactivación Económica de Garantías al 70%: Se garantizaron créditos por $84.416 millones, los cuales se otorgaron a 5.732 mipymes.
- Línea de Fronteras: Se movilizaron créditos por $ 59.518 millones, los cuales se otorgaron a 5.066 beneficiarios.
- Programa Especial de Mejoramiento de Vivienda: Se movilizaron créditos por $46.538 millones, los cuales se otorgaron a 5.234 beneficiarios.

- Con la implementación del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró durante 2009 la recuperación de $14.148 millones de cartera derivada del pago de garantías, alcanzando un 124,32% de cumplimiento de la meta anual de $11.381 millones y entre enero y junio de 2010 se obtuvo una recuperación de $6.604 millones. Durante 2009 y 2010 se logró concretar la venta de aquella cartera que después de haber sido gestionada por 2 años aun no se ha recuperado, mediante un contrato con CISA (Central de Inversiones S.A.). Además de los ingresos que genera la venta, se logra una eficiencia operativa permitiendo que se concentren los esfuerzos de recuperación en la cartera más joven.

2.1.7 OTROS PROGRAMAS DE DESARROLLO EMPRESARIAL

- **Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes**

La Dirección de Mipymes, debe coordinar las políticas de las diferentes entidades del Gobierno que están relacionadas con formulación de política pública dirigida a las Mipymes. El siguiente cuadro consolida los recursos aplicados por las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo en 2009.

NUMERO ENTIDAD	RECURSOS APLICADOS POR EL SISTEMA NACIONAL DE APOYO A LAS MIPYMES AÑO 2009		
	ENTIDADES	RECURSOS MONETARIOS (1)	% DEL TOTAL
1	Bancolodex	2.113.005.721.720,00	17,25%
2	Colciencias	9.303.268.559,00	0,08%
3	Departamento Nacional de Planeación	-	0,00%
4	Fondo Nacional de Garantías	5.004.677.547.180,00	40,86%
5	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	8.049.259.519,00	0,07%
6	Ministerio de la Protección Social	395.000.000,00	0,00%
7	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	4.338.807.557,00	0,04%
8	Finagro	3.964.748.000.000,00	32,37%
9	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	33.563.262.871,00	0,27%
	Sistema Nacional de Diseño	900.000.000,00	0,00%
	Fomipyme	27.029.674.229,00	0,00%
	Proyecto de desarrollo local "DEL" 2009 Reccursos del Presupuesto Nal.	237.380.642,00	0,00%
	Proyecto de desarrollo local "DEL" 2009 Reccursos de Coop. Internal UE	4.708.208.000,00	0,00%
	Premio Innova	688.000.000,00	0,00%
10	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	74.526.300.000,00	0,61%
11	Proexport	6.505.317.967,00	0,05%
12	Banco Agrario	1.028.492.000.000,00	8,40%
I	**TOTAL 2009**	12.247.604.485.373,00	100,00%
II	**TOTAL AÑO ANTERIOR**	11.119.494.000.000,00	
III	**TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO AÑO ANTERIOR (% DEL PIB)**		2,20%
IV	**TOTAL SISTEMA NACIONAL DE APOYO (% DEL PIB)**		2,46%
	PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES DE 2009 (2)	497.696.551.000.000,00	
	(1) Fuente: Datos aportados por cada una de las entidades (2) Cifras preliminares fuente DANE - Promedio Estimado 2009* Cálculos: MINCOMERCIO		

Adicionalmente, se elaboró una propuesta de política para las Mipymes, documento que fue remitido al DNP para la respectiva inscripción en el SISCONPES; se reactivaron los Consejos Regionales de Mipymes, logrando que actualmente 16 regiones estén reportando las acciones adelantadas en favor de las Mipymes y finalmente se hizo una página electrónica que puede ser consultada en la página del Ministerio. En esta página se consolida toda la información sobre incentivos, apoyos y convocatorias para las Mipymes, que ofrecen las entidades que conforman el Sistema Nacional de Apoyo.

Cabe destacar que los Consejos Superiores de la Micro y Pymes cuentan con un Plan de Acción para el 2010, el cual viene cumpliéndose. Adicionalmente, las reuniones de dichos consejos se están realizando acorde con lo estipulado en la Ley 590 de 2000, modificada por la Ley 905 de 2004.

- **Comisión Profesional de Diseño Industrial**

El MCIT ejerce la presidencia por mandato de Ley y se ha encargado de esta responsabilidad a la Dirección de Mipymes. La Comisión está debidamente organizada, se tiene al día la contabilidad y se sigue expidiendo la tarjeta profesional. En el periodo 2008 -2010, la Comisión adquirió formalidad a nivel administrativo siguiendo parámetros de contratación de acuerdo con la Ley 80 y realizando la inscripción en el SICE, esto con el fin de mejorar los procedimientos y cumplir con eficacia los requerimientos del Ministerio.

La Comisión ha aplicado estrategias de mercadeo de la mano de las Universidades, donde se ha brindado a los docentes, egresados y estudiantes de últimos semestres charlas sobre acreditación profesional y la importancia de la obtención de la tarjeta profesional como requisito para ejercer la profesión legalmente. De esta manera, se visitaron el 90% de las facultades de Diseño Industrial del país haciendo uso de herramientas como afiches y desprendibles informativos para las facultades, asociaciones de egresados.

Con el fin de dar a conocer la labor de la comisión con un enfoque hacia las mipymes, se asistió a dos ferias empresariales importantes para el sector: Feria *Expodiseño* y *Expoconstruccion* 2009, donde se apoyó a cinco empresarios expositores con un descuento del 35% sobre el valor del stand para un área total de 55 m2. En el año 2010, asistimos como expositores a la Feria *Imagina 2010* donde se logro realizar contactos interesados en legalizar el ejercicio de su profesión.

Es importante mencionar que se ha trabajado con énfasis en fortalecer la articulación de la Comisión con los demás programas del Ministerio, tales como el Premio Innova y el Sistema Nacional de Diseño, para realizar un trabajo en cadena que agrupe y beneficie a los profesionales y empresarios del sector.

- **Cooperación internacional**

Es importante destacar la cooperación que se tiene con la Unión Europea, la cual consiste en dos importantes proyectos:

- **Asistencia Técnica al Comercio en Colombia:** Inició su ejecución en enero del 2009 y continuará hasta octubre de 2012. El monto total es de €5.4 millones, de los cuales €4.4 son recursos de cooperación financiera no-reembolsable y €1 millón de contrapartida del Gobierno de Colombia.

  Este proyecto tiene por objetivo el fortalecimiento técnico de las instituciones que prestan servicios al sistema de comercio exterior colombiano, principalmente en dos aspectos fundamentales: Reducción del impacto de las barreras no arancelarias sobre las exportaciones colombianas (Obstáculos Técnicos al Comercio, Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Metrología) y fortalecimiento institucional en asuntos relacionados con competencia, solución de controversias, propiedad intelectual e inversiones.

  El proyecto busca incorporar al país las mejores prácticas internacionales en estas materias a partir del intercambio de experiencias, entrenamientos, capacitaciones y asistencias técnicas de expertos internacionales y nacionales. Aun cuando el proyecto no trabaja directamente con empresarios exportadores, el fortalecimiento institucional de las entidades públicas y privadas que prestan servicios al comercio impactará en la calidad de los servicios que ofrecen las mismas al sector privado.

- **Desarrollo Económico Local:** Con una duración de 4 años y un valor total de €7.6 millones de los cuales €6.millones los aporta la Comisión Europea y €1.6 millones de contrapartida del Gobierno de Colombia, el proyecto tiene por objetivo promover el desarrollo económico local equitativo y sostenible en el país, así como el empleo digno de su población, consolidando un marco metodológico dirigido a reforzar la competitividad empresarial y facilitando la integración de las unidades productivas locales en circuitos económicos nacionales. Las acciones previstas se orientan al logro estratégico de dos grandes resultados:
  - ✓ El fortalecimiento de las capacidades en las instituciones públicas y los actores privados para fortalecer el Sistema Nacional de apoyo a las Mipymes, y
  - ✓ El fortalecimiento de iniciativas locales de producción, apoyando su preparación para acceder a los mercados regionales y nacionales e incorporando cadenas de valor, beneficiándose de oportunidades territoriales.

Adicionalmente se adelantaron las siguientes acciones con otras entidades de cooperación.

- **ONUDI:** El convenio con ONUDI, bajo el cual se desarrolló el programa de cooperación, tenía por objetivo el desarrollo del Programa Integrado para Colombia – Fase I, cuyos componentes estuvieron enmarcados en la creación de una red de centros de inversión, información y tecnología- CRIT´s, el mejoramiento de la calidad, competitividad y desempeño de las PYMES y minicadenas productivas.

  Este programa se complementó con un "*Programa Puente",* cuyos componentes de acción fueron la competitividad industrial, el desarrollo sostenible de minicadenas productivas, el desarrollo de capacidades

empresariales en alianzas estratégicas internacionales, la red colombiana de centros de subcontratación y una misión preparatoria programa integrado Fase II.

La tercera etapa de las relaciones entre ONUDI y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo contempló la estructuración de un convenio tripartito, con la participación de Acción Social, que buscó desarrollar tres componentes: **i)** Fortalecimiento de los Servicios de Desarrollo Empresarial; **ii)** Subcontratación y Alianzas Estratégicas y **iii)** Competitividad y Acceso al Mercado.

Todos los convenios se encuentran ejecutados: el Programa Integrado Fase I culminó en el año 2005, el Programa Puente en el año 2007 y el convenio tripartito en 2009.

- **USAID:** Se terminó la etapa de implementación del proyecto piloto de Fomipyme Enfoque Demanda, aplicado en Risaralda, Huila, Santander y Nariño.

  El enfoque demanda, busca que el empresario sea el motor del instrumento, mediante la consideración más precisa de sus necesidades y requerimientos, de tal manera que en el proyecto a cofinanciar, estén plasmados respecto a los apoyos que se ofrecen a través del Fomipyme. Por otra parte, la evaluación de estos proyectos se hace a nivel regional, con un gestor regional y una primera revisión por parte de un Comité de Evaluación Regional, conformado por miembros de la Comisión Regional de Competitividad. Estas recomendaciones se hacen al Consejo Administrador del Fomipyme, ente que toma la decisión final de asignación de recursos, al igual que en los otros esquemas que tiene Fomipyme.

  Es importante aclarar que con el enfoque demanda y al igual que los demás esquemas de Fomipyme, no se cofinancian proyectos dirigidos exclusivamente al sector primario y aunque los recursos son de carácter no reembolsable, no pueden destinarse a capital de trabajo, adquisición de activos fijos e infraestructura, adecuaciones locativas, ni créditos. Además, el porcentaje máximo de cofinanciación para cada proyecto es del 65% para el caso de las pymes y del 75% del valor del proyecto en el caso de las microempresas.

- **SBA *(Small Business Administration)*:** En 2004, mediante la firma de un convenio entre el MCIT y la SBA, nace la idea de implementar el Modelo de los Centros de Desarrollo Empresarial en Colombia.

  En 2008, el convenio se convirtió en un acuerdo para promover la implementación del modelo SBDC (Small Business Development Centers) en el país. Paralelamente, algunas universidades colombianas y de Estados Unidos, avanzaban en la misma dirección. En 2009, el MCIT, el ICESI, la Universidad del Valle y Compañeros de las Américas, deciden articular esfuerzos para materializar la creación de los primeros Centros de Desarrollo Empresarial.

  El 15 de diciembre de 2009 se hace el lanzamiento del programa, cuyo objetivo es el de conformar una red de centros de atención a microempresarios, en las Instituciones de Educación Superior, en donde se ofrezcan servicios de consultoría gratuita en la fase de iniciación empresarial.

- **Premios y Programas de Apoyo**
- **Premio Innova:** Este premio pretende crear mecanismos para fomentar una cultura hacia la innovación y el desarrollo tecnológico, reconocer y estimular el talento innovador, las investigaciones aplicadas a las empresas y desarrollar las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de los mismos.
- El MCIT, a través del FOMIPYME, apoya el Premio INNOVA con $1000 millones anuales. Este premio económico puede destinarse a la participación en eventos y ferias internacionales representando al país y/o nacionales, bien sea sobre innovación ó desarrollo tecnológico; para recibir asistencia técnica nacional y/o internacional, encaminada a fortalecer su gestión estratégica, operativa, tecnológica, comercial o técnica; para capacitación especializada, buscando con ello el fortalecimiento de las capacidades competitivas y para el trámite de patentes en el ámbito nacional y/o internacional.
- Como resultado de la gestión de promoción de esa cultura innovadora, hemos registrado una creciente participación de las empresas en el *Premio Innova*, indicador que demuestra el interés en hacer evidente y reforzar las apuestas empresariales hacia la innovación, es así como desde el año 2004, fecha de creación del premio, los registros de participantes han aumentado año a año, hasta llegar a un gran total de proponentes de 326 en 2009. Creemos que las empresas en Colombia vienen innovando pero no han encontrado un espacio para mostrar esta dinámica y estamos seguros que este premio ha sido una adecuada plataforma para exaltar los logros en este sentido.
- La siguiente convocatoria para la postulación al *Premio Innova* se abrió el 13 de Julio de 2010, su entrega está programada para el 24 de febrero de 2011.

- **Programa de diseño industrial:** El objetivo de este proyecto es identificar y adelantar acciones estratégicas para incorporar a las micro, pequeñas y medianas empresas a nuevos esquemas de innovación y desarrollo, implementando mecanismos para la aplicación de estrategias integrales de diseño en sus redes productivas.
- Para el año 2009, se cumplieron los objetivos propuestos logrando la realización de Investigación sectorial de oferta y demanda del sector diseño, la realización del primer encuentro nacional de diseño al cual asistieron 400 personas, entre profesionales del diseño, empresarios, representantes de la academia y gremios y finalmente, la construcción conceptual del Sistema Nacional de Diseño y lineamientos del plan estratégico para el sector.

- **Programa EXPORTAFÁCIL**: El proyecto, "*Exportación por Envíos Postales para Mipymes*", es uno de los 31 proyectos que constituyen la Agenda de Implementación Consensuada (AIC) de la Iniciativa para la

Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA). En el proceso de implementación del proyecto, la coordinación la ejerce el Departamento Nacional de Planeación, con el apoyo de un equipo interinstitucional conformado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Proexport y Servicios Postales Nacionales (4-72).

Con la implementación de EXPORTAFÁCIL, a nivel nacional se espera en el mediano y largo plazo:

- ✓ Incrementar las exportaciones gracias a la promoción de la modalidad del envío postal y de los envíos urgentes.
- ✓ Descentralizar las exportaciones de las grandes ciudades de tal manera que las empresas ubicadas en las regiones tengan oportunidades en el mercado internacional.
- ✓ Fomentar la formalización de las Mipymes gracias a la oferta de nuevos servicios de exportación simplificados y,
- ✓ Consolidar una cultura exportadora a través de la puesta en marcha de soluciones de exportación alternativas.

2.1.8 DIRECCION DE REGULACION

- **Regulación del Comercio**

El objetivo de esta iniciativa es el desarrollo de normas legales transversales para el mejor funcionamiento de los mercados. Las siguientes normas complementan las expedidas en años anteriores[27]:

- **La Ley 1340 de 2009:** Sobre Protección de la Competencia que tiene por objeto actualizar la normatividad en materia de protección de la competencia para adecuarla a las condiciones actuales de los mercados, facilitar a los usuarios su correcto seguimiento y optimizar las herramientas con que cuentan las autoridades nacionales para el cumplimiento de proteger la libre competencia económica en el territorio nacional.
- **La Ley 1314 de 2009:** Sobre Contabilidad e Información Financiera, que busca sujetar las prácticas contables de Colombia a los estándares internacionales, así como establecer un régimen especial – contabilidad simplificada – para los microempresarios.
- **Ley de Insolvencia**: Se reglamentó la respectiva Ley de insolvencia (Ley 1116 del 27 de diciembre de 2006) que regula de una manera integral y acorde con los lineamientos internacionales las dificultades

[27] Decreto 3820 de 2008, que reglamenta el artículo 23 de la Ley 905 sobre la participación de las Cámaras de Comercio en los programas de desarrollo empresarial; Decreto 2300 de 2008, que disminuyó el número de empresas sujetas a vigilancia de la Superintendencia de Sociedades; Decreto 1879 de 2008, que suprime los requisitos innecesarios para la apertura de establecimientos de comercio; Decretos 1868 de 2008 y 1878 de 2008 que reducen los libros de contabilidad que deben llevar los microempresarios, entre otros.

financieras de las empresas, ya sea para sacarlas adelante – acuerdos de reestructuración empresarial – o para facilitar el proceso de liquidación.

- **Ley de Factura de Venta:** (Ley 1231 de 2008) y sus decretos reglamentarios, Decreto 3327 de 2009, mediante el cual se busca establecer un marco normativo para potencializar el uso de la herramienta "*factoring"* por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas, como mecanismo de financiación anticipa la obtención de los recursos incluidos en las facturas, cuyo pago ordinario toma un tiempo considerable debido a los largos ciclos de pago de facturas de las grandes empresas.
- **Decreto 1197 del 3 de abril de 2009:** Mediante el cual se establecen condiciones y requisitos especiales para la declaratoria de existencia de estas zonas francas en los departamentos de Putumayo, Nariño, Huila, Caquetá y Cauca y,
- **Decretos 3967/09, 3968/09 y 3969/09:** Que reducen a cero los aranceles de materias primas industriales no producidas en Colombia.

- **Mejoramiento de la infraestructura de la calidad**

Se lograron importantes avances:

- Expedición del documento Conpes 3446 sobre Lineamientos para una Política Nacional de Calidad, a través de la cual se articulan las actividades y entidades que hacen parte del Subsistema Nacional de la Calidad, se fortalece la competitividad del aparato productivo colombiano y se asegura la protección de los derechos de los consumidores.
- Creación de la Comisión Intersectorial de la Calidad, en la cual tienen asiento las entidades regulatorias del país. Gracias a esta nueva institucionalidad, se ha logrado articular de una manera armónica y eficaz las distintas actividades del Gobierno Nacional relacionadas con el Subsistema Nacional de la Calidad.
- Creación del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC como una corporación mixta de derecho privado, con el cual se fortalece el acceso de productos colombianos a los mercados internacionales, evitando, a través de su reconocimiento internacional, el pago repetido de pruebas, inspecciones o certificaciones en otros países.
- Armonización de normas técnicas a nivel de Comunidad Andina y creación de normas técnicas andinas que, a la par que crean criterios uniformes de calidad en la región, se constituyen en mecanismos de facilitación del comercio y mejoramiento de la competitividad. A la fecha se tiene registro sobre 118 normas andinas aprobadas, y decisiones como la 705, 706 y 516 que constituyen un esfuerzo de armonización de legislaciones nacionales en materia de productos cosméticos y de higiene.

- Expedición de varios reglamentos técnicos y elaboración de proyectos de reglamentos, para garantizar la calidad de los productos que se comercializan en el mercado local, buscando la equivalencia con estándares internacionales[28].

2.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Nuevos proyectos cofinanciados por Fomipyme a la población afrocolombiana	Proyectos	8	6	3	95,00%
Recursos apalancados por Fomipyme para la población afrocolombiana	Millones de pesos	1.470	1.000	826	111,05%
Nuevos proyectos cofinanciados por Fomipyme	Proyectos	98	40	49	142,81%
Nuevos recursos de apoyo cofinanciados por Fomipyme (millones de pesos)	Millones de pesos	21.900	15.000	5.810	100,29%
Nuevos proyectos productivos que atienden población desplazada cofinanciados por Fomipyme	Proyectos	21	10	3	154,00%
Nuevos recursos de apoyo asignados a poblaciones desplazadas cofinanciados por Fomipyme (millones de pesos)	Millones de pesos	5.024	3.500	885	107,22%
Personas desplazadas beneficiadas por proyectos productivos cofinanciados por Fomipyme	Personas	4.725	1.500	1.092	153,25%
Nuevos proyectos de minicadenas productivas cofinanciados por Fomipyme	Proyectos	6	8	0	73,33%
Recursos de Fomipyme para apoyar convenios de cooperación con entes territoriales (millones de pesos)	Millones de pesos	3.750	1.500	0	80,06%

- **Nuevos proyectos cofinanciados por Fomipyme a la población afrocolombiana y Recursos apalancados por Fomipyme para la población afrocolombiana.**

  A la fecha se han aprobado tres proyectos dirigidos a población afrodescendientes por valor de $826 millones, con cobertura en los Departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Chocó y Bolívar y se encuentra

[28] RT Etiquetado de calzado, Resolución 0933 de 2008; RT Gasodomésticos, Resoluciones 14471 de 2002, 1023 de 2004, 0936 de 2008, 1509 de 2009, 3024 de 2009; RT Vajillas, Resolución 1900 de 2008; RT Etiquetado de pilas Zinc-Carbón y Alcalinas, Resoluciones 1273 de 2005, 3093 de 2005, 1341 de 2006, 3126 de 2006, 0782 de 2007; RT Cinturones de seguridad para vehículos, Resolución 1949 de 2009; RT Refrigeración doméstica, Resoluciones 0859 de 2006, 2501 de 2006, 1966 de 2007, 0630 de 2008, 124 de 2009; RT Acristalamientos de seguridad para automotores resistentes a las balas, Resoluciones 0934 de 2008, 2649 de 2008; RT Llantas neumáticas nuevas y reencauchadas, Resolución 0481 de 2009; RT Etiquetado de confecciones, Resolución 1950 de 2009; RT Ollas de presión de uso doméstico, Resolución 0495 de 2002.

abierta desde el pasado 21 de mayo una convocatoria de cobertura a nivel nacional por valor de $1.674 millones.

- **Nuevos proyectos cofinanciados por Fomipyme y Nuevos recursos de apoyo cofinanciados por Fomipyme (millones de pesos).**

  A la fecha se han aprobado 49 proyectos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas por valor de $5.810 millones, de acuerdo con la siguiente descripción: 10 proyectos para ganadores premio innova y 38 proyectos del banco de proyectos de las convocatorias del año 2009. Así mismo se está cofinanciando el proyecto de Rutas para la Formalización Fase III que tiene cobertura nacional.

  En los proyectos se presenta una amplia participación de la región andina, sobresaliendo la ciudad de Bogotá. En cuanto a los sectores atendidos se encuentra que el mayor número corresponde al de Industrias manufactureras.

  Por otra parte, se encuentran abiertas tres convocatorias de acuerdo con la siguiente descripción:

  - ✓ Convocatoria Nacional. Fecha de Apertura: Mayo 19 de 2010 - Valor $7.000 millones.
  - ✓ Convocatoria para Proyectos de Desarrollo Local: Fecha de Apertura - Mayo 24 de 2010 - Valor $3.600 millones (Cobertura en seis regiones).
  - ✓ Convocatoria Especial Regional Amazonia y Orinoquia - Fecha de Apertura: Mayo 21 de 2010. Valor $1.500 millones.

- **Nuevos proyectos productivos que atienden población desplazada cofinanciados por Fomipyme, Nuevos recursos de apoyo asignados a poblaciones desplazadas cofinanciados por Fomipyme (millones de pesos) y Personas desplazadas beneficiadas por proyectos productivos cofinanciados por Fomipyme.**

  A la fecha se cuenta con tres (3) proyectos aprobados dirigidos a población desplazada ubicada en los Departamentos de Cundinamarca, Santander, Antioquia, Bolívar Norte de Santander, los cuales obtuvieron recursos de cofinanciación por valor de $885 millones y beneficiando a 1,092 personas Así mismo desde el pasado 24 de mayo se dio apertura a la Convocatoria dirigida a Población desplazada ubicada en los Departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Caquetá, Chocó, Guaviare, Nariño, Putumayo, Sucre, Tolima, Valle y Bogotá, D.C. El valor de la convocatoria es de $5.614 millones y se realizan cierres parciales.

- **Nuevos proyectos de minicadenas productivas cofinanciados por Fomipyme.**

  A la fecha no se presentan avances sobre proyectos dirigidos a minicadenas por cuanto no se han aprobado en la actual vigencia proyectos de cofinanciación.

- **Recursos de Fomipyme para apoyar convenios de cooperación con entes territoriales (millones de pesos).**

  Se está adelantando la gestión que permita el cumplimiento de la meta, toda vez que por la Ley de garantías no se lograron mayores avances en el primer semestre.

2.3 PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO

- **Récord en flujos de Inversión Extranjera Directa**: Se pasó de US$2.134 millones en 2002 a US$10.583 millones en 2008, la cifra más alta en la historia y a pesar de la caída en 2009 generada por la crisis mundial.

  Así mismo, se impulsó la adopción de incentivos tributarios para competir por el capital que genera empleo y que contribuye a mejorar la competitividad. Dentro de estos figuran: **i)** nuevo régimen de zonas francas que permitió pasar de 11 en 2002 a 37 en septiembre de 2008. A la fecha, se cuenta con 81 zonas francas, por un monto de inversión superior a los $12.7 billones y generando casi 46 mil empleos directos. Gracias a este mecanismo, se han beneficiado 15 departamentos del país y, **ii)** contratos de estabilidad jurídica. A la fecha se han aprobado 70, que significan una inversión superior a los $26.309 mil millones y más de 20 mil empleos directos.
- **Transformación Productiva:** Identificación, por concurso, de 12 sectores que lideran y consolidarán el fortalecimiento, sofisticación, diversificación e innovación del aparato productivo colombiano, a través de un modelo de desarrollo económico sectorial, focalizado, en alianza público – privada, en articulación interinstitucional, con metodología, lenguaje común y metas concertadas, creciente visibilidad nacional e internacional.

  A la fecha está en implementación los planes de negocios en 8 sectores industriales y de servicios. Durante 2010 los 4 sectores agrícolas y agroindustriales identificados, formularan e iniciaran la implementación de sus planes de negocios.
- **Mejoras Ostensibles en el Clima de Negocios:** Por tercer año consecutivo Colombia se ubicó como uno de los 10 países que impulsó más reformas para mejorar el clima de negocios, pasando del puesto 83 en 2008 al puesto 37 en 2010 y siendo el país más reformador en América Latina, según el reporte del Doing Business del Banco Mundial.
- **Emprendimiento y Formalización Empresarial:** Se adelantaron acciones que facilitan el nacimiento de nuevas ideas empresariales y la formalización de las existentes. Entre otras se destaca: **i)** consolidación de la Política Nacional de Emprendimiento y su institucionalidad, mediante la Red Nacional de Emprendimiento y 27 Redes Regionales que pronto serán 32, completando el territorio nacional; **ii)** Creación de la Sociedad por Acciones Simplificada – SAS, que facilita trámites, reduce costos y ofrece

flexibilidad; **ii**) reglamentación de la gradualidad en el pago de parafiscales para las mipymes para incentivar la creación de empresas y reducir gradualmente la carga de los aportes; **iv)** regulación del mercado de las compras públicas de las entidades del estado para facilitar el acceso de las mipymes; **v)** expedición de la Ley Protección de la Competencia, que fija reglas claras para promover y estimular la competencia y, vi) tránsito hacia normas contables con estándares internacionales.

- **Fortalecimiento de la Competitividad de Colombia desde lo Regional**: Se han creado 32 Comisiones Regionales de Competitividad con sus planes en ejecución, cada una implementando proyectos productivos y de gestión en una apuesta de región. Se han realizado 20 encuentros de Colombia Crece en 19 departamentos y con más de 10 mil asistentes, acciones que a través de la alianza pública – privada apoyan la competitividad y productividad de las regiones, con una oferta hecha a su medida.

3. TURISMO

3.1 PLANEACION ESTRATEGICA

Como líder del objetivo de Colombia Destino Turístico de Clase Mundial, el Viceministerio de Turismo ha adelantado las siguientes acciones entre agosto de 2009 y julio de 2010, enmarcadas dentro de los siguientes objetivos estrategicos:

1. Oferta de turismo de primer nivel internacional con énfasis en Inversión Extranjera Directa
2. Impulso al Turismo Nacional
3. Mejoramiento del Acceso a Infraestructura
4. Divulgación y Promoción Turística
5. Mejoramiento Coordinación Interinstitucional

2.3.7 IMPULSO AL TURISMO NACIONAL

- **Mejoramiento y Consolidación de la Competitividad de los destinos turísticos**

Como herramienta de gestión sectorial, se suscribieron convenios de Competitividad Turística con los 32 departamentos y los Distritos de Bogotá, Cartagena, Barranquilla y Santa Marta. El Ministerio, a través de estos convenios, desarrolló un mecanismo de seguimiento permanente a las acciones público - privadas identificadas en cada región frente a las necesidades para el desarrollo turístico de los destinos, el cual permite evaluar semestralmente los avances de la gestión. Esta evaluación resultará en un "ranking" de cumplimiento que posteriormente será requisito básico para la cofinanciación por parte del Fondo de Promoción Turística.

Igualmente, buscando desarrollar las condiciones para que zonas turísticas identificadas con potencial turístico internacional de alto impacto, hasta ahora poco conocidas, se conviertan en oportunidades para atraer inversión extranjera que redunde en el desarrollo económico y social de la comunidad local, se creó en el 2008, la sub-cuenta FONTUR, *Fondo de Desarrollo Turístico* (resolución 0727/08), que se convierte en el receptor de los beneficios económicos de la venta y explotación de los bienes que pertenecían a la extinta Corporación Nacional de Turismo - CNT, cuyos recursos, por virtud de la Ley 1101 se canalizan para el apoyo en la planeación y desarrollo de proyectos turísticos de impacto internacional, a modo de capital semilla. Con este propósito se procedió al avalúo y recuperación en algunos casos de estos bienes que ascienden a casi $100 mil millones y se encuentra en desarrollo el plan de venta de cada uno de ellos.

Sobre el desarrollo de Megaproyectos Turísticos, en el mismo periodo, se rediseñó el mecanismo por el cual se desarrollará el Proyecto de la Isla de Barú, se expidieron los permisos necesarios para solicitar la Concesión de la DIMAR para la Marina de Cartagena y se adjudicó la Concesión para la construcción, operación y mantenimiento del Hotel y Centro de Convenciones El Isleño en San Andrés (Hotel de 220 habitaciones (hoy 40) y un Centro de Convenciones de 1.200 sillas en los terrenos de la Nación (24.646 mts2), cuyas obras iniciaron recientemente con la demolición de la estructura actual.

Sobre el estudio para establecer un Plan Maestro para la costa Pacífica, el trabajo se ha concentrado en consolidar un producto turístico, al igual que en otras regiones del país. Se contrató la elaboración de un estudio tendiente a configurar la red de avistamiento de ballenas; durante su elaboración, se motivó a los prestadores del servicio a formalizarse (generalmente son empíricos con bajo nivel educativo y con escasa o nula formación en temas de turismo); se propuso realizar capacitaciones en coordinación con el Sena y elaborar material promocional (guía) del producto de avistamiento de ballenas.

- **Mejoramiento de la Calidad de los Destinos y Productos Turísticos**

El MCIT ha avanzado en el desarrollo de estudios que permitan mejorar el marco de ordenamiento de las playas en materia de calificación, certificación y gestión como atractivos turísticos, con el objetivo de desarrollar una política al respecto. Uno de ellos es el proyecto "*Determinación de un sistema de calificación y certificación de playas turísticas*", en el cual se establecen los sub-usos turísticos de playas y se establece la base para implementar criterios de certificación en cinco playas colombianas. Como apoyo al protocolo de intención "Alianza por los bienes de uso público" de la Procuraduría General de la Nación, se elaboró el documento técnico "*Playas Turísticas de Colombia - Iniciativas para mejorar la gestión de las playas como atractivo y el reposicionamiento del producto turístico de Sol y Playa*", que contiene un diagnóstico de gestión actual de las playas colombianas y un plan estratégico para su desarrollo, en el marco de dos estrategias: Erosión de playas y ocupación ilegal de estos bienes de uso público. Por su parte, como programa piloto el Distrito de Cartagena ha venido adelantando un plan para el ordenamiento y administración de sus playas, con el apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Fondo de Promoción Turística.

Con relación al litoral Atlántico y San Andrés, se desarrollaron proyectos puntuales entre el Ministerio, INVEMAR, INVIAS, FONADE, el Sector Privado, DNP, Regalías, Sistema Nacional de Prevención de Desastres

y la Gobernación del Atlántico para proyectos de recuperación de playas y control de la erosión. En el área de Puerto Colombia y Tolú en el Atlántico y en el sector de San Luis, en la Isla de San Andrés.

Igualmente se destaca, como proyecto pionero en América Latina, el proceso de Certificación de Calidad en Destinos Turísticos Sostenibles, en Playa Cristal (Santa Marta) y Puerto Nariño (Amazonas), a través de la implementación de las normas técnicas sectoriales "NTS-TS 001-1. Destinos Turísticos de Colombia. Requisitos de Sostenibilidad" y "NTS-TS 001-2. Destinos Turísticos de Playa. Requisitos de Sostenibilidad" que iniciaron proceso en el segundo semestre de 2008, y el Centro Histórico de Cartagena de Indias que inició proceso en 2009. En el periodo en mención, para Playa Cristal y Puerto Nariño, a través del Fondo de Promoción Turística se contrató el diseño del Sistema de Gestión para la Sostenibilidad, sistema que actualmente se encuentra funcionando gracias al compromiso y liderazgo que localmente se ha manifestado, a través de Parques Nacionales Naturales (Parque Tayrona) en Playa Cristal y de la Alcaldía Municipal de Puerto Nariño y la Unidad Sectorial de Normalización en Turismo Sostenible. De la misma forma, se cuenta con la imagen de marca para los dos destinos.

A través de Fondo de Promoción Turística, se contrató el proyecto que fortalecerá la gastronomía en los dos destinos turísticos. Así mismo, se obtuvo el resultado de los estudios oceanográficos, geomorfológicos y batimétricos, en Playa Cristal, que definió técnicamente la ubicación del muelle a construir y el mapa del fondo marino que permitirá zonificar de acuerdo con lo establecido en la norma que se está implementando.

Con el fin de dotar a Playa Cristal de la infraestructura mínima requerida para prestar servicios de calidad se contrató, a través del Fondo de Promoción Turística el diseño arquitectónico de las obras requeridas: Recalce muelle Neguanje (Requerido para el acceso hacia Playa Cristal), muelle, baños, garita salvavidas y ecotienda;

Cabe resaltar, la participación activa de las comunidades locales en el desarrollo de estos proyectos siendo uno de los requisitos fundamentales para el desarrollo del turismo sostenible.

Respecto a la certificación del Centro Histórico de Cartagena de Indias, se encuentra en ejecución el Diseño del Sistema de Gestión para la sostenibilidad del destino.

En cuanto a la Certificación de Calidad de Prestadores de Servicios Turísticos continuamos con la difusión para que se certifiquen en normas técnicas sectoriales de calidad turística. Las Unidades Sectoriales de Normalización lideradas por el Ministerio cuentan con 51 Normas Técnicas Sectoriales de Calidad publicadas. En el periodo de agosto 2009 a junio 2010, se han certificado 92 prestadores de servicios turísticos, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Prestador de Servicios Turísticos	Certificados entre Agosto 2009-Junio 2010
Establecimientos de Alojamiento y Hospedaje	42
Alojamientos Rurales	4
Posadas Turísticas	1
Establecimientos gastronómicos	1
Agencias de viaje	25
Guías de Turismo	19

3.1.2 MEJORAMIENTO DEL ACCESO E INFRAESTRUCTURA

- **Infraestructura Turística**

A través del Programa de Mejoramiento del Acceso e Infraestructura para el turismo, el Gobierno, buscó crear y mejorar las condiciones de la infraestructura en los destinos. Es así como en estos años se apoyaron desde el Gobierno Nacional importantes proyectos, algunos de ellos concluidos y otros en desarrollo, tales como: Centros de Convenciones (Armenia, Cali, Popayán, Bucaramanga, Barranquilla, Pereira, Villa de Leyva, Ibagué, Cúcuta), muelles turísticos (Nuquí, Santa Marta, Acandí, Ciénaga, La Salvajina), malecones turísticos (Cartagena, Santa Marta, San Andrés, Leticia, Taganga, Lago Calima), parques temáticos (Aratoca (Chicamocha- Teléferico), Pereira (P. Flora y Fauna), P. Aguas del Río Quindío, Pitalito (P. Macizo Colombiano), Ibagué (Mirador San Francisco), Buesaco (Cañón Juanambu), Vaupés (Ipanoré), adecuación de atractivos (Guatapé (Parqueadero), San Agustín (La Chaquira), San Gil (Embarcadero), Riohacha (Senderos Ecológicos), Nuquí (Termales), Providencia (Kioskos), adecuación Parques Naturales (Isla de Salamanca, Estoraques, Utría).

Adicionalmente, entre agosto de 2009 y junio de 2010 se entregaron importantes proyectos a lo largo y ancho del país entre ellos, el Centro Cultural Metropolitano de Armenia, inaugurado en septiembre de 2009 que desde su inauguración ha albergado 47 eventos con más de 32.000 participantes.

- **Búsqueda de una mejor y mayor Conexión de Destinos por Vía Aérea**

Gestionando conjuntamente con la Aeronáutica Civil y con el fin de ampliar la oferta aérea internacional, entre agosto de 2009 y junio de 2010, se logró aumentar las frecuencias aéreas internacionales en 48, uniendo destinos que anteriormente no tenían conexión directa tales como Panamá – Barranquilla, Fort Lauderdale – Armenia, Fort Lauderdale – Barranquilla, Riohacha – Aruba .etc.

Por otra parte, como herramienta para la ampliación del nivel de conectividad se ha acompañado y articulado la creación y mejoramiento de acuerdos aéreos; En el mismo periodo logramos la firma de acuerdos aéreos bilaterales con Emiratos Árabes Unidos, Singapur y Barbados, y se mejoraron los suscritos con Brasil, Argentina, Alemania, Aruba, Costa Rica, México y Reino Unido; y se prorrogó el suscrito con Estados Unidos.

En cuanto a la conectividad entre nuestros destinos nacionales, se destaca el mejoramiento de la oferta tarifaria y el incremento de viajeros en el territorio nacional pasando de 8.984.165 pasajeros aéreos en 2008 a 10.156.884 en 2009, lo que representó un crecimiento del 13,0%. En lo corrido del año 2010 el tráfico aéreo domestico ha crecido a niveles nunca antes registrados del 40%; para el acumulado enero – abril el número de pasajeros aéreos nacionales fue de 4.039.415, con un incremento de 1.137.697 pasajeros con respecto al mismo periodo de 2009.

- **Señalización Turística**

Por otra parte, se diseñó y puso en marcha el Plan Nacional de Señalización Turística Vial para 6.578 Km por un valor de $4.6 millones. En el primer semestre del 2010 se han instalado 311 señales en 3.282 Km.

3.1.3 DIVULGACION Y PROMOCION TURISTICA

- **Fortalecimiento del Mercadeo, Promoción y Comercialización turística nacional e internacional**

En este periodo se realizaron múltiples acciones encaminadas a mejorar la promoción y comercialización turística a nivel nacional, como el lanzamiento de la Campaña Nacional de Turismo, **"***Vive Colombia, El País Que Llevas en el Corazón***"**, segunda versión de la exitosa Campaña "*Vive Colombia, Viaja por Ella*", a la cual se han vinculado más de 7 campañas de promoción turística local (Neiva, San Agustín, Providencia, Tota, Mompóx, entre otras), se realizaron la II y III versión de las Ruedas Nacionales de Negocios Turísticos (Turismo Negocia) y se abrieron 3 Puntos de Información

Turística, logrando una red de 32 puntos en las ciudades de: Cartagena, Bogotá, Villa de Leyva, Medellín, Cali, Buga y Manizales.

Por su parte, el Fondo de Promoción Turística, en el periodo mencionado, aprobó 214 proyectos por un valor de $49.000 millones, proyectos en cofinanciación con las regiones por más de $13.000 millones en departamentos como: Amazonas, Antioquia, Bolívar, Caldas, Quindío, Cundinamarca, Huila y La Guajira.

- **Creación de un Sistema de Información Turística, SITUR**

Ante la necesidad de contar con un sistema que permita consultar información que apoye el análisis y toma de decisiones del sector turismo, se diseñó el Sistema de Información Turística, cuyo plan piloto con portal en Internet se encuentra implementado. Adicionalmente, en coordinación con el DANE se consolidó la encuesta mensual de hoteles y trimestral de agencias de viajes. Actualmente se está elaborando el ejercicio de cuenta satélite de turismo ajustado al año base de las cuentas nacionales.

- **Implementación de Estímulos a la Demanda y a la Oferta Turística**

Se crearon y están en marcha, estímulos para el mejoramiento de la oferta turística tales como:

1. El Banco de proyectos al cual pueden acceder las regiones para proyectos de promoción turística nacional o internacional, en este periodo apoyó 16 proyectos por un valor total de $1.136.557.685.
2. En el mismo periodo se ha adelantado la certificación de visitas de verificación de prestación de servicios hoteleros a 3.193 habitaciones nuevas y 1.226 remodeladas y/o ampliadas, con una inversión de $214.236 millones y $41.346 millones respectivamente.
3. Las nuevas herramientas de inversión como los proyectos turísticos en zonas francas y el incentivo tributario para habitaciones nuevas y remodeladas y para proyectos ecoturísticos.

Como incentivos para la demanda turística, en el marco de la Campaña Nacional de Promoción Turística "*Vive Colombia, El País Que Llevas en el Corazón*" se creó *Vive Colombia Viaja Joven*, un Programa a través del cual, se busca brindar descuentos y beneficios a los jóvenes entre 14 y 28 años y cuyo lanzamiento está programado para el segundo semestre del 2010.

Adicionalmente, se produjo y ejecutó la segunda versión de la campaña de sensibilización encaminada a fortalecer iniciativas y originar corrientes de viaje y desplazamientos masivos en la semana de receso escolar que el Ministerio de Educación Nacional por solicitud del Ministerio decretó dos años atrás. Se trata de estimular las experiencias vacacionales en una nueva temporada turística con énfasis en la participación de los estudiantes y sus familias aprovechando el mencionado receso.

- **Fortalecimiento de la Educación para cimentar una cultura turística (Colegios Amigos del Turismo)**

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo continúa fortaleciendo el programa "*Colegios Amigos del Turismo*" para aquellas instituciones que voluntariamente deseen enfocar su formación hacia el turismo, a través de sus PEI. Actualmente se encuentran vinculados 18 colegios del país como plan piloto y están en curso 22 más.

3.1.4 APORTE A LA DEFENSA Y SEGURIDAD DEMOCRATICA

- **Reporte de Seguridad Turística - "Corredores Turísticos Seguros" (Ley 1151 de 2007 Art. 77)**

En materia de destinos turísticos seguros, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo adelantó un programa de capacitación y dotación de la Policía de Turismo, por valor de $400 millones.

Las "*Rutas Seguras Vive Colombia*" fortalece dispositivos especiales de seguridad para los viajeros en carreteras que se identifican para altas temporadas y puentes festivos a lo largo del año. Actualmente están activas y programadas para 2010, 709 "*Rutas Seguras*". En el periodo entre agosto de 2009 y junio de 2010 se realizaron 575 "*Rutas Seguras*" turísticas a nivel nacional, que beneficiaron 24 departamentos. Este programa es una acción derivada de los "*Consejos de Seguridad turística*" que lidera el Ministerio y que se realizaban antes y después de cada temporada para preparar y evaluar el comportamiento de los mecanismos dispuestos. Durante el segundo semestre de 2009 se realizaron 9 Consejos de Seguridad Turística: Neiva, Riohacha, Leticia, San Andrés, San Gil (Santander), Bogotá, Barranquilla, Villavicencio y Jardín (Antioquia). En lo corrido del 2010 (junio 30) se efectuaron 5 Consejos de Seguridad en Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Leticia**.** Por otra parte, se puso en marcha la estrategia para la Prevención de la Explotación Sexual de Menores en Actividades Turísticas con el endurecimiento de la legislación (Leyes 1329 y 1336), los talleres de capacitación y sensibilización en los destinos y el lanzamiento de la campaña en medios de comunicación.

3.1.5 COMPETIVIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO

- **Articulación en las Comisiones Regionales de Competitividad**

Los planes estratégicos de competitividad en su componente de turismo se integraron a las matrices de compromiso de los convenios de competitividad turística que son la herramienta específica para articular las acciones de la Nación con los departamentos y municipios.

Los convenios se firmaron con todos los departamentos y con tres distritos (Santa Marta, Cartagena y Bogotá) a finales de 2009 y tiene vigencia por tres años. A los compromisos contenidos en las matrices de los convenios se les hace seguimiento periódico. En esta labor, los gestores de competitividad turística están en permanente contacto con las regiones.

3.1.6 USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

- **Promoción y Fortalecimiento del Ecoturismo (Fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Ecoturismo)**

Con relación a la Promoción del Ecoturismo, es preciso anotar que los destinos integrados al programa "Posadas Turísticas", así como los "Destinos Mágicos" son preponderantemente ecoturísticos. En el primer caso, se ejecutó una estrategia integral de promoción, consistente en la puesta en marcha de la página Web Oficial de Posadas Turísticas de Colombia, la identificación y mejoramiento de la oferta de servicios de alojamiento turístico en posadas turísticas habilitadas para estos fines (295 a la fecha) y la generación de piezas de apoyo a la promoción de 10.000 guías impresas y 10.000 catálogos digitales que recogen y presentan la oferta en su entorno, indicando sus atractivos turísticos y las actividades que se puedan realizar en cada destino.

Por otra parte, se edito la Guía de Turismo de Naturaleza, de la cual se publicaron más de 10.000 ejemplares; Esta guía de turismo especializado presenta la oferta natural en todo el territorio colombiano y responde a la necesidad de promocionar destinos por el carácter único de sus productos turísticos de naturaleza, considerando que este es el gran potencial turístico del país.

3.1.7 APOYO A LA CULTURA

- **Incluir en las campañas de Promoción Turística Nacional la difusión de los sitios declarados por la Unesco como Patrimonio Mundial de la Humanidad en Colombia**

A partir de la Política de Turismo Cultural y en cumplimento de la Ley 1101 de 2006, se ha brindado especial apoyo a la promoción de los sitios y expresiones de la cultura material e inmaterial declarados Patrimonio Mundial de Humanidad por la UNESCO; Se trabaja en forma articulada con el Ministerio de Cultura en la rehabilitación de los centros históricos con fines turísticos.

Como resultado de agendas de trabajo interministeriales, se cuenta con procesos avanzados en el diseño y promoción de las Rutas del Bicentenario, Libertadora, Mútis, Comunera y de la Gran Convención, para el disfrute turístico y la apropiación de nuestra historia y cultura con ocasión de estas efemérides.

Adicionalmente se está estructurando el Cluster Vallenato para fomentar las tradiciones expresión del folclor colombiano, así como la creación de la Red Nacional de Ciudades Patrimonio con potencial turístico.

En trabajo conjunto con Artesanías de Colombia y el Ministerio de Cultura, se formuló la Política de Turismo y Artesanías, para el impulso y promoción del patrimonio artesanal y el turismo colombiano, como propuesta de desarrollo sostenible y responsable, procurando la salvaguardia y la difusión de las tradiciones artesanales y en procura del beneficio económico, social y cultural de las comunidades y destinos.

Además de los logros anteriormente mencionados, la Organización Mundial de Turismo - OMT rindió exaltaciones a nivel mundial para Colombia, al publicar en octubre de 2009 el estudio "*Handbook on Tourism Destination Branding"* (Manual para la Creación de Marca de Destinos Turísticos), preparado conjuntamente por la OMT y la Comisión Europea de Viajes (European Travel Comission – ETC), en el cual se resalta la importancia del cambio positivo de imagen de Colombia, que ha repercutido favorablemente en la actividad turística.

3.1.8 DESARROLLO DE TICS EN TURISMO

El evento Turismo Compite 2009 realizado en la ciudad de Armenia giro alrededor del tema, adicional a esto se firmo un convenio con Asocentro que busca trabajar en el desarrollo de los TICS, el primer paso a seguir es trabajar en la formalización de prestadores de servicios y terminada esta fase se procede a continuar con el desarrollo de TICS en turismo.

3.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Habitaciones hoteleras remodeladas	Habitaciones	2.556	1.200	259	342,25%
Ingresos de divisas al país por turismo (millones de dólares)	Millones de dólares	2.669	1.897	661	70.46%
Nuevas habitaciones hoteleras	Habitaciones	3.494	1.300	646	406,89%
Tasa de ocupación hotelera	Porcentaje	50	54	49	84,83%
Viajeros extranjeros (miles de personas)	Miles de personas	2.494	1.867	798	70,42%
Rutas Vive Colombia	Rutas	449	200	272	279,87%

- **Habitaciones hoteleras remodeladas**

En el año 2009 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo certificó 2.556 habitaciones remodeladas para efectos de la obtención de la exención hotelera. En el primer semestre de 2010, se certificaron mediante visitas de verificación de prestación de servicios turísticos hoteleros, con el mismo propósito 529 habitaciones hoteleras remodeladas.

Habitaciones hoteleras remodeladas certificadas
2004 – 2009 y I Semestre de 2010

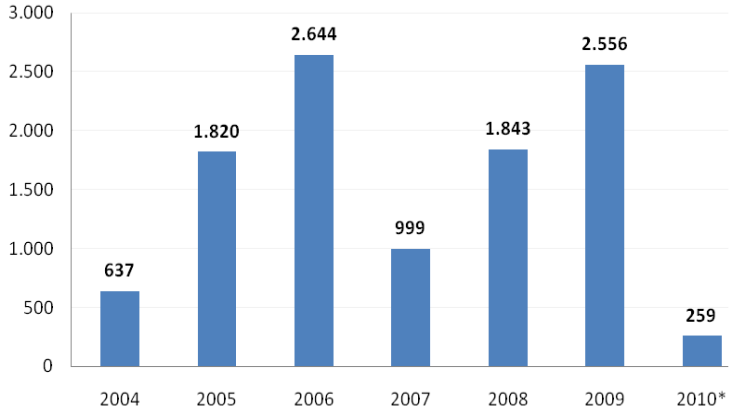

Fuente: Ministerio de comercio Industria y Turismo
*Datos 2010 corresponden al acumulado enero - Junio

- **Ingreso de divisas al país por turismo (millones de dólares)**

El ingreso de divisas por turismo pasó de USD2.499 millones en 2008 a USD2.669 millones en 2009, registrando un crecimiento de 6,9%. A junio de 2010, continúa la tendencia positiva en la llegada de viajeros extranjeros al país, sin incluir ingresos por puntos fronterizos, con 925.953 personas y un crecimiento de 9,9%. En el primer trimestre de 2010 el ingreso de divisas fue de USD661 millones con un crecimiento de 5,9% frente al mismo periodo de 2009.

- **Nuevas habitaciones hoteleras**

En el año 2009 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo certificó 3.494 nuevas habitaciones hoteleras para efectos de la obtención de la exención hotelera. En el primer semestre de 2010, se certificaron mediante visitas de verificación de prestación de servicios turísticos hoteleros, con el mismo propósito, 646 nuevas habitaciones hoteleras.

Nuevas habitaciones hoteleras certificadas
2004 – 2009 y I Semestre de 2010

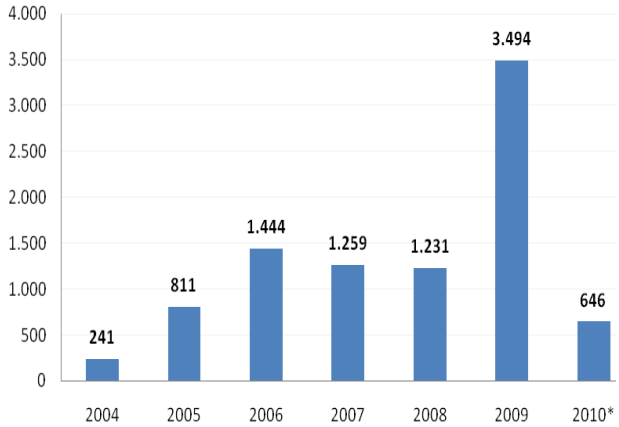

Fuente: Ministerio de comercio Industria y Turismo
*Datos 2010 corresponden al acumulado enero - Junio

- **Tasa de Ocupación**

De acuerdo con la última información disponible por el DANE (abril de 2010) la tasa de ocupación hotelera año corrido es de 49,2%.

- **Viajeros Extranjeros (miles de personas)**

Gracias a los programas de promoción turística, así como a la inversión para el mejoramiento de destinos y competitividad del sector, en el año 2009 la llegada de viajeros extranjeros se incrementó en 4,1%, pasando de 2.396 en 2008 a 2.494 visitantes en 2009.

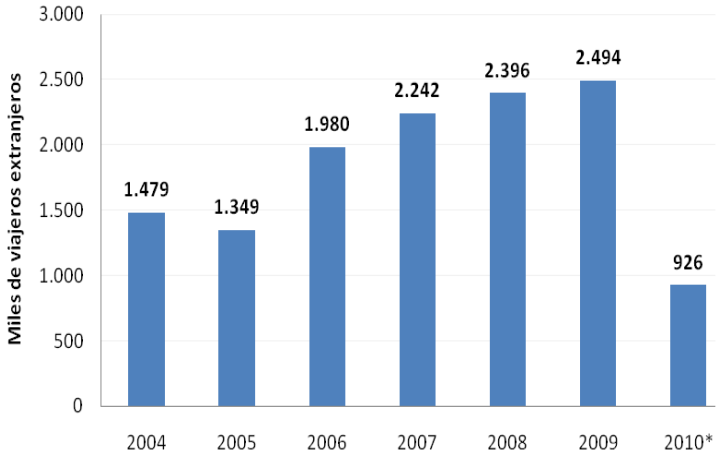

Fuente: DAS; Banco de la República; Capitanías de Puerto
*Datos 2010 corresponden al acumulado enero - Junio

- **Rutas Vive Colombia**

El programa Rutas Vive Colombia, que se enmarca en el plan de seguridad turística, registró 449 rutas seguras en 2009; en el primer semestre de 2010 se incorporaron en el programa un total de 367 rutas.

3.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Apoyo a la promoción y competitividad turística a través del recaudo del impuesto al turismo y la contribución parafiscal. Ejecución**
- **Recaudo Impuesto al Turismo**

  El recaudo del Impuesto al turismo experimentó un crecimiento importante entre los años 2007 (año de su puesta en vigencia) y 2009, del 199%, al pasar de $ 4.900 millones a $14.951 millones.

  Cabe anotar que el recaudo cierre del 2009 y junio 2010 representa un aumento significativo del 7%.

- **Recaudo Contribución Parafiscal**

  El recaudo de la Contribución Parafiscal también experimentó un crecimiento importante entre el 2008 y el 2009, al pasar de $17.954 millones a $ 20.721. En cuanto al crecimiento del recaudo en el mismo periodo fue del 15,41%.

- **Ejecución de esos Recursos**

  Los proyectos aprobados por el Fondo de Promoción en el 2009 ascendieron a $49.000 millones. En el período se aprobaron $41.000 millones, que representa un incremento del 112%.

3.4 PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO

Los logros más representativos que se alcanzaron en el periodo que comprende el presente informe son:

- **Inauguración del centro de convenciones de Armenia**: Inaugurado en septiembre de 2009, contó con un aporte del Gobierno Nacional (MCIT) de $10.200 millones y $4.700 millones aportados por el departamento del Quindío para un total de $14.900 millones. El Centro de Convenciones de Armenia ha albergado desde su inauguración, 47 eventos con más de 32.000 participantes.
- **Inicio de obra del hotel y centro de convenciones El Isleño:** Se adjudicó la Concesión para la construcción, operación y mantenimiento del Hotel y Centro de Convenciones El Isleño en San Andrés (Hotel de 220 habitaciones (hoy 40) y un Centro de Convenciones de 700 sillas (ampliable a 1.200) en los terrenos de la Nación (24.646 mts^2)) en enero de 2010, La obra finalizara en febrero de 2012.
- **Crecimiento de la oferta hotelera en 1.329 habitaciones:** Equivalente a 18 hoteles nuevos construidos en ciudades como, Bogotá, Medellín, Valledupar, Barranquilla y Cartagena.
- **Incremento en la oferta aérea internacional:** En 48 frecuencias semanales internacionales en 9 rutas y 5 ampliadas.
- **Lanzamiento de la campaña nacional de turismo:** En febrero de 2010 se lanzo la Campaña "Vive Colombia, el país que llevas en el corazón", para continuar conociendo nuestro país.
- **Realización de 2 macro-eventos para el sector turístico:** La segunda y tercera versión de la Rueda Nacional de Negocios Turísticos TURISMO NEGOCIA y la segunda versión del evento TURISMO COMPITE, iniciativas que buscaron encaminar esfuerzos en la búsqueda de una oferta de productos altamente competitivos para los mercados nacionales e internacionales e incentivar el comercio de los productos turísticos especializados de las diferentes regiones del país con los principales operadores del turismo nacional.
- **Más promoción Internacional:** Se captaron 29 eventos internacionales entre el 2008 y el primer semestre del 2010, se asistió a 36 ferias internacionales, se firmaron 390 acuerdos con mayoristas y se recibieron aproximadamente 588 mayoristas y más de 400 medios en viajes de familiarización.
- **Puesta en marcha del plan nacional para la señalización turística vial:** En 2009 se diseñó y se puso en marcha el Plan Nacional de Señalización Turística Vial por valor de $4.6 millones para señalizar 6.578 Km. En el primer semestre del año 2010 se han colocado 311 señales en 3.282 km.

- **Repotenciación del Fondo de Promoción Turística:** Gracias a la gestión derivada de la Ley 1101 de 2006, en el periodo se logró contar con más recursos para apoyar a las regiones y al sector privado (prestadores de servicios turísticos) con proyectos que permiten mejorar la competitividad turística del País, trabajando en la profesionalización del sector, preparando los diferentes destinos turísticos a través de proyectos de mejora de la infraestructura, planes de desarrollo turístico, creación de productos y posteriormente la promoción de los diferentes destinos turísticos. Todos los esfuerzos encaminados a hacer de Colombia un destino turístico de talla mundial.
- **Desarrollo de la estrategia para la prevención de ESNNA en turismo:** Se llevó a cabo la estrategia diseñada para la prevención de la explotación sexual de menores en actividades turísticas con el endurecimiento de la legislación (Leyes 1329 y 1336), los talleres de capacitación y sensibilización en los destinos y el lanzamiento de la campaña en medios de comunicación.

4 SECRETARIA GENERAL

4.1 PLANEACION ESTRATEGICA

En el año 2007 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó un trabajo de planeación estratégica sectorial, con la participación de sus entidades adscritas y vinculadas y de los organismos asociados al mismo, en el que se establecieron los lineamientos sectoriales para el periodo 2007-2010 de las áreas misionales y de apoyo, correspondiéndole a la Secretaría General la implementación del objetivo relacionado con la "Gestión del Desempeño", que constituye uno de los soportes de los pilares misionales y cuya visión corresponde a la siguiente descripción: "*En el 2010 el MCIT y sus entes asociados tendrán un esquema de gestión de desempeño que soporta los objetivos estratégicos del sector Comercio Industria y Turismo y que será modelo en el sector público por su capacidad de atraer, desarrollar, potencializar y retener talento excepcional*".

El propósito de este objetivo estratégico consistió en:

- ✓ Motivar y lograr el compromiso de los funcionarios del sector para sintonizarlos con la visión y permitir que soporten el cambio que se requiere para lograr la misión del sector.
- ✓ Generar una cultura de cambio en todos los funcionarios del sector.
- ✓ Atraer, desarrollar y retener talento con competencias excepcionales, a través de programas de incentivos y capacitación.
- ✓ Alinear el manejo de talento del MCIT y sus entes asociados en cuanto a asignación de responsabilidades, gestión del desempeño y desarrollo individual.
- ✓ Compartir y replicar las mejores prácticas de cada entidad a nivel inter-institucional y buscar nuevas prácticas que permitan mejorar el manejo de talento a nivel sector.

Para la consecución de estos objetivos, los encargados de las áreas de Recursos Humanos de los entes asociados al sector, han venido adelantando un trabajo conjunto, desarrollando las siguientes estrategias:

4.1.1 MODELO DE GESTION ORIENTADO A RESULTADOS

- **Crear un modelo de gestión por resultados (que consulte las particularidades de cada entidad)**

A partir del 2009 se continuó únicamente con la Fase I "*Crear un modelo de gestión por resultados que consulte las particularidades de cada entidad*", basados en tres actividades: El modelo de gestión, la encuesta de clima organizacional y la encuesta de retiro del personal del sector.

Esta Fase 1: Sin compensación variable. Desde el 2007, bajo la coordinación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, las entidades del Sector Comercio han mantenido un modelo de gestión por resultados, consultando las particularidades de cada organización, con el que evalúan su desempeño; el modelo efectúa el seguimiento en el marco de la Planeación Estratégica Sectorial que valora el avance de los objetivos

planteados en ésta de manera trimestral y se consolida a final de año. Este modelo se ha mantenido hasta el 2010.

Con el fin de contar con información actualizada sobre la percepción de los colaboradores, relacionada con el ambiente de trabajo, anualmente se ha aplicado la encuesta de clima organizacional de manera sectorial, mecanismo de retroalimentación eficaz que ha permitido desde su primera aplicación en el 2007, direccionar y coordinar acciones de intervención, garantizando a cada uno de los encuestados y de las entidades asociadas, la confidencialidad de las respuestas, así como de los resultados de la aplicación del instrumento. Esto ha favorecido el establecimiento de relaciones laborales sanas y armoniosas de la alta dirección del Sector Comercio, Industria y Turismo, con el equipo de trabajo.

Dadas las dificultades de tipo técnico y especialmente presupuestal, la encuesta de clima organizacional sectorial de 2009, fue diseñada y aplicada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y sus resultados fueron divulgados por el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo el 15 de enero de 2010, en la reunión de Planeación Estratégica Sectorial.

La encuesta de clima organizacional de 2009 se aplicó a finales de octubre y principios de noviembre de dicho año. De las entidades del sector, para el 2009 la respuesta de los encuestados fue del 80%.

Adicionalmente, y con el fin de lograr un mayor avance en cuanto a la mejora del clima organizacional, la Secretaría General acompañada de la Oficina de Planeación Sectorial y la Oficina de Sistemas de Información, dieron a conocer los resultados a cada ente asociado, enfatizando en aquellos aspectos en los que se puede apoyar la Entidad para lograr un mejor desempeño en el 2010. La presentación a los directivos de más alto rango de los organismos asociados se realizó el 26 de febrero de 2010, en una reunión conjunta.

Se puede resaltar que el ambiente de trabajo del sector ha mejorado en 11 puntos porcentuales, puesto que se pasó de 62% en 2007, a 66% en el 2008, alcanzando el 69% en el 2009.

En cuanto a la encuesta de retiro de los funcionarios del sector, con el fin de identificar las causas de desvinculación para poder proponer correctivos tendientes a retener el personal idóneo y calificado que labora en nuestras entidades, se diseñó la encuesta y se viene aplicando desde junio de 2009. Los resultados obtenidos a partir de ese mes muestran que la causa de retiro más frecuente de las 50 personas que dejaron el sector el año pasado y las 64 que se retiraron en lo corrido del 2010, es la relacionada con otra oferta laboral más favorable, le siguen las relacionadas con el retiro por pensión y por motivos personales.

En términos generales los encuestados señalan en sus respuestas que, de acuerdo con su percepción, mejorarían de la Entidad de la cual se retiran, los siguientes aspectos: La comunicación, salarios, trato con los jefes y mecanismos de ascenso. Finalmente, la rotación de funcionarios del sector para el 2009 fue de 0.34% contabilizado entre junio y diciembre de 2009. En lo corrido de 2010 (30 de mayo), el índice es de 1.4%, lo cual es favorable, el valor generalmente aceptado, es positivo obtener un resultado de 2% o menor.

4.1.2 POTENCIAR CAPACITACION

- **Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación de clase mundial**

Los objetivos que persigue esta iniciativa se relacionan con el incremento del nivel de competencias a través de un mejor conocimiento del sector, facilitar la adquisición y/o profundización de conocimientos y habilidades transversales o comunes y compartir e implementar las mejores prácticas interinstitucionales.

Para el logro de estos objetivos, en el 2009 las entidades adscritas y vinculadas consolidaron los planes de capacitación institucional y sectorial. Sobre este último y con el fin de brindar apoyo a los servidores públicos en su ámbito familiar, en consideración a que el trabajador es un ser integral, se realizaron dos charlas, 1 "*Ser Padres Perfectos*" el 1º de septiembre, a la cual asistieron aproximadamente 300 personas vinculadas al sector, y la segunda "P*autas y roles de las relaciones familiares*" el 30 de octubre, a la que asistieron aproximadamente 100 personas.

De otra parte y como acción encaminada al logro del objetivo concerniente al incremento del nivel de competencias a través de un mejor conocimiento del sector, facilitar la adquisición y/o profundización de conocimientos y habilidades transversales, con el fin de formar capital humano de talla mundial, las entidades del sector tuvieron la oportunidad de acceder a las becas ofrecidas por organismos multilaterales o gobiernos extranjeros. Los colaboradores postulados aprovecharon las capacitaciones en temas relacionados con el comercio internacional, introducción a la OMC, propiedad intelectual, obstáculos técnicos al comercio, facilitación del comercio, negociaciones internacionales, política comercial y desarrollo de la pequeña y mediana empresa mipymes:

AÑO	POSTULADO	ACEPTADOS
2008	106	77
2009	181	135
Junio 2010	185	40

Fuente: Oficina de Planeación Sectorial MCIT. Abr. 2010

4.1.3 FORTALECER ESQUEMAS DE INCENTIVOS

- **Mejorar el esquema de bienestar para todos los funcionarios del sector**

Esta iniciativa se conserva durante todo el cuatrienio, puesto que es importante contar con un ambiente de bienestar óptimo, que busca elevar y mantener el sentido de pertenencia, la motivación y el liderazgo de los servidores públicos. Se planeó el desarrollo de actividades que permitan crear hábitos sanos de salud física y

mental, el mejoramiento de la calidad de vida y promover espacios de reflexión y participación del grupo familiar que conlleven y apunten al desarrollo de habilidades propias del hogar y respondan a diferentes problemáticas dentro del contexto social.

Para el 2009, el Plan de Bienestar Sectorial cumplió con la actividad programada que consistía en la celebración del día de la Secretaria. Esta actividad de integración sectorial se desarrolló en *Lago Mar* El Peñón en Girardot, en la que participaron 153 funcionarias del sector. En ese mismo año, durante tres meses y medio se adelantaron las II Olimpiadas Sectoriales; la ceremonia de inauguración se llevo a cabo el 15 de agosto y el 4 de Diciembre de 2009, durante la celebración del Día del Sector, se premiaron a los deportistas que participaron.

En lo corrido del 2010 se han efectuado las siguientes actividades de manera sectorial: Día de la mujer el 8 de marzo y día de la secretaria el 26 de abril, evento al que asistieron los directivos de las organizaciones asociadas al sector, los viceministros y el Ministro de Comercio, Industria y Turismo (E). Se encuentran en proceso la implementación de las olimpiadas sectoriales y la conmemoración del día del sector.

4.1.4 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE) Y GOBIERNO CORPORATIVO (GP).

En desarrollo de esta iniciativa se busca formular e implementar de forma programada y de manera consistente aquellos compromisos, legales y éticos, nacionales e internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. Inicialmente se elaboró un Plan de Trabajo que conduce a la implementación de un sistema de responsabilidad social empresarial, basado en la norma SA8000.

Con estos lineamientos, en la implementación de las acciones para el 2009, cada Entidad contó con un plan institucional, basado en el plan sectorial definido para esta estrategia. Del plan sectorial se destaca la realización de una charla dirigida a los proveedores sobre responsabilidad social, la cual se llevó a cabo el 30 de octubre de 2009.

Adicionalmente se realizó una promoción para la vinculación “voluntaria” de los funcionarios de las entidades a campañas de apoyo social. Cada Entidad escogió la comunidad a la cual apoyaría, entre las que se pueden mencionar Fundación María José, Hogar de la Niña Veracruz.

No obstante, el Comité acordó eliminar esta iniciativa para el 2010, dado que siendo voluntaria la norma de que trata la RSE, no resultaba aconsejable continuar con ella por las limitaciones de tipo presupuestal con las que cuentan las diferentes entidades, para la implementación de la misma.

4.1.5 APROVECHAR ECONOMIAS DE ESCALA EN PROVEEDORES DE RR.HH

- **Unificar proveedores a nivel sector y optimizar negociaciones con proveedores al manejarlas de forma colectiva (economías de escala)**

Desde el inicio de la Planeación Estratégica Sectorial – 2007, se observó la gran ventaja con la que gozaba el sector de Comercio, Industria y Turismo, frente a nuestra caja de compensación, que se ha convertido en un aliado estratégico para la implementación de las diferentes iniciativas sectoriales e institucionales.

En el 2009 se realizaron varias reuniones con las entidades del sector para llevar a cabo un proceso de contratación conjunto para la adquisición de bienes y servicios, que permitiera generar economías de escala. Se estableció que el primer proceso podría ser la adquisición de elementos de papelería y útiles de oficina. Se analizó el tema frente a las normas de contratación y se llegó a la conclusión de que la mayoría de las entidades del sector, en el tema de contratación, se rigen por normas del sector privado, y no se aplica la Ley 80 de 1993 ni la Ley 1150 de 2007. Por lo tanto, no es posible llevar a cabo un proceso diferente al que está establecido en los manuales internos de contratación, por ende no podrían aunarse para llevar a cabo un solo proceso de contratación, salvo las Superintendencia de Industria y Comercio y la Superintendencia de Sociedades que se rigen por las normas contractuales que rigen al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Así las cosas, el proceso solo podía realizarse entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las Superintendencias de Industria y Comercio y de Sociedades, pero de acuerdo con lo expuesto por esta última, ya habían efectuado sus adquisiciones. Dado que las necesidades de elementos y las fechas de abastecimiento de estas entidades no coincidían, cada una de ellas debió adelantar de manera independiente sus procesos de contratación.

Teniendo en cuenta el interés del sector en buscar economías de escala, se pensó en:

- ✓ **Campaña de orden y aseo del sector:** Se lanzó la campaña de Orden, Aseo y Reciclaje del sector, con el fin de mejorar las condiciones laborales y de calidad, y desempeño laboral. Para esta actividad se contó con el apoyo de las ARPs contratadas por las entidades del sector, Sura, Positiva y Liberty. Este día el Ministerio aportó cerca de tres toneladas de papel para reciclar y el piso que más residuos eliminó fue el piso 16 del CCI.

- ✓ **Ventana Turística:** Con el ánimo de ofrecer a los colaboradores del sector una oferta favorable para las vacaciones de fin de año, a finales del 2009, se realizó una ventana turística, la cual contó con la participación de la compañía Carlson Wagon Lit.

En el 2010, se ha trabajado a través de los planes institucionales, en especial con las ARPs para implementar las campañas de salud ocupacional.

Cada una de estas iniciativas ha contribuido a mejorar el clima organizacional del Ministerio y de las entidades adscritas y vinculadas y a optimizar el bienestar de los colaboradores que conforman el sector, todo ello encaminado a lograr la visión planteada para el objetivo estratégico de "Gestión del Desempeño".

4.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En cumplimiento de lo ordenado por la Ley 489 de 1998, la cual define el Sistema de Desarrollo Administrativo como *"Un conjunto de políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos de carácter administrativo y organizacional para la gestión y manejo de los recursos humanos, técnicos, materiales físicos y financieros de las entidades de la Administración Pública, orientado a fortalecer la capacidad administrativa y el desempeño institucional",* el Comité de Desarrollo Administrativo del Sector Comercio, Industria y Turismo, presento el Plan Institucional para la vigencia 2009-2010.

En el 2010, el Comité Técnico del Sistema de Desarrollo Administrativo planteo la inclusión de este sistema para la propuesta de planeación estratégica que se llevará a cabo durante el periodo 2011-2014. La Oficina de Planeación Sectorial del MCIT, lideró el ejercicio para establecer los lineamientos y directrices de mediano plazo que permitirán el desarrollo integral de las cinco políticas así: El 05 de marzo de 2010, la Jefe de Planeación Sectorial del MCIT, dio a conocer al comité técnico la metodología que será aplicada para diseñar el plan de desarrollo administrativo 2011-2014. La metodología propuesta es la utilizada en la realización de la Planeación Estratégica Sectorial.

El 17 de marzo de 2010, se socializó la metodología y se realizó el taller para definir las directrices de cada política, de acuerdo al cronograma establecido. Asistieron los jefes de planeación de las entidades del sector, los lideres de cada política, jefes, coordinadores y/o quienes hacen sus veces, de las áreas de apoyo de las organizaciones del sector.

El desarrollo del Brainstorming arrojó como resultado la visión del sector para definir el plan 2011-2014 por política a nivel sectorial; La consolidación de esta información, fue el insumo para la elaboración de la propuesta que se presentó en la Planeación Estratégica Sectorial 2011-2014 revisada del 15 al 17 de abril.

En el ejercicio de planeación estratégica de mediano plazo, con el liderazgo de la Secretaría General se definió la visión de la estrategia de Gestión Administrativa así: *Al 2014 el sector CIT será modelo en gestión administrativa para apoyar con eficiencia el trabajo de las áreas misionales, contribuyendo al desarrollo sostenible del país y al progreso de los colombianos***.** Atendiendo este lineamiento principal se definieron 14 iniciativas a través de las cuales se implementarán las políticas del SISTEDA: Talento humano, gestión de calidad, democratización de la administración pública, moralización y transparencia y rediseños organizacionales.

Atendiendo los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tiene cinco políticas a desarrollar:

4.2.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Con esta política se busca que el ingreso y permanencia de los servidores públicos se encause en el desarrollo de sus habilidades, destrezas y competencias, basadas en el mérito y en el cumplimiento de la función administrativa.

Bajo la orientación del señor Ministro, el sector Comercio, Industria y Turismo ha considerado que el talento humano es el soporte fundamental en el desarrollo de la gestión, por cuanto sobre él recae la responsabilidad de la producción de los bienes y servicios de competencia de la Entidad. Adicionalmente, cada funcionario es agente de la imagen corporativa que el Ministerio refleja en la ciudadanía, al ser ejemplo de la cultura organizacional que impacta nuestro sector de influencia.

Atendiendo el anterior enunciado, en el período objeto de este informe se realizaron las siguientes actividades para la implementación de la Política de Desarrollo del Talento Humano Estatal:

- Asegurar que los servidores públicos cuenten con conocimientos sobre la Entidad, la atención al cliente interno y externo y los temas específicos del cargo. Para ello se ha establecido que los servidores públicos que ingresan participen del programa de inducción y que los servidores antiguos participen del programa de reinducción, contando para el efecto con un material especialmente elaborado para este propósito. Mensualmente se realizó la inducción a los funcionarios nuevos y a estudiantes que realizan sus pasantías.
- Crear y mantener condiciones que favorezcan el desarrollo personal y laboral del servidor; esto se revisa a través de la evaluación del clima organizacional de la entidad y de la realización de las evaluaciones del desempeño correspondientes. Se aplicó la encuesta de clima a nivel sectorial y se contrató su tabulación y análisis con la firma YANHAAS. Se gestionó la evaluación del desempeño en el Ministerio y se asesoró a las dependencias que lo solicitaron. De igual manera se han venido implementando actividades que tienden a mejorar o eliminar algunos aspectos relacionados con la motivación, la comunicación, el sentido de pertenencia, etc.

- Definir, divulgar e implementar el plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional. Se definieron en el primer trimestre del 2009 y 2010. Se destacan para cada uno de los planes las siguientes acciones:

1. Plan de Capacitación

- ✓ En lo corrido de 2010 se definió un plan de capacitación en el cual se prioriza la mejora en la competencia de bilingüismo, con el aprendizaje de los idiomas Inglés, Francés, Alemán y Mandarín. Se suscribió un contrato con la Universidad Nacional del cual se están beneficiando 94 servidores y se estableció una alianza estratégica con el SENA, para el aprendizaje virtual que iniciarán en el mes de julio, dado que el SENA se encuentra ajustando la logística. Los funcionarios inscritos hasta el momento son 205: para el aprendizaje de Inglés (103), Mandarín (33), Francés (56) y Alemán (13). Esta alianza cobija además a las entidades adscritas y vinculadas.
- ✓ Adicionalmente y con el fin de mejorar la respuesta o percepción de los servidores en la encuesta de clima organizacional, se diseñó un Programa de Inducción y Reinducción en el que se enfatizó en los contenidos de la planeación estratégica, sistema integrado de gestión y la gestión ambiental. De este programa se beneficiaron 7 personas que recientemente ingresaron a la entidad y 262 colaboradores antiguos.
- ✓ Con el ánimo de fortalecer otras competencias del área de apoyo: se realizaron las siguientes capacitaciones, de las cuales se han beneficiado 30 personas: Taller en Planeación Estratégica e Indicadores, Taller en Sistemas de Gestión y Evaluación SGC y MECI, Taller en Contratación Pública, Contratación Pública (III), Gestión del Talento Humano por Competencias, Régimen Disciplinario del Servidor Público, las cuales fueron realizadas con el apoyo de la Escuela de Alto Gobierno de la ESAP, Simplificando trámites y servicios a favor del ciudadano ofrecida por Gobierno en Línea y una capacitación sobre avalúos.
- ✓ Para las competencias del área misional de comercio exterior la OMC otorgó 22 becas sobre: "Introducción a la OMC (12 funcionarios) y Propiedad Intelectual en la OMC (10 funcionarios)

2. Plan de Bienestar Social e Incentivos: En el 2009 se continuaron los cursos deportivos, se gestionó la participación de funcionarios en la Media Maratón de Bogotá, los Beneficios Económicos Educativos, la visita de los niños a Alpina en Sopó, las II Olimpiadas Deportivas Sectoriales, la participación de los niños en el show de Missi, las conferencias de pautas y roles, cursos de extensión artística y cultural (Guitarra, fommy, pintura country y navideña), el Día del Sector y las vacaciones recreativas; entre otras. Las actividades de bienestar desarrolladas durante el primer semestre de 2010 han sido: Celebración del día de la mujer y del hombre, día de la secretaria a la que asistieron 80 colaboradoras y la programación de las vacaciones recreativas de la cual se beneficiaron 141 hijos de

funcionarios. Este año los funcionarios y familiares han continuado con la asistencia a los cursos deportivos de fin de semana en Compensar, en el que hasta el momento se han favorecido 440 personas. Otra actividad que merece resaltarse por el impacto positivo que tuvo es el Día de la Familia al que asistieron 450 personas aproximadamente. Cabe mencionar que todos estos programas han tenido una orientación ambiental, con el fin de concientizar a la gran familia MinComercio del papel que juega en su medio ambiente y el cuidado que debe tener con aquel.

Aprovechando el liderazgo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en la Política de Emprendimiento, se logró que varios de sus funcionarios o familiares se inscribieran para los cursos EMPRENDIMIENTO-CONFECCION (25 personas) y EMPRENDIMIENTO-MARROQUINERIA (27 personas), cursos que adelantan con el SENA. El objetivo de estos cursos es que los participantes salgan con la empresa montada y con el conocimiento en el producto a elaborar.

3. **Plan de Salud Ocupacional**: Se realizaron encuestas de riesgo ergonómico y cardiovascular, día de la salud ocupacional, boletín y campaña preventiva del AH1N1, exámenes médico de ingreso y retiro, valoración médica a deportistas, capacitación a la Brigada de Emergencia, Campaña de Orden Aseo y Reciclaje interna y sectorial, inspección de la señalización, elección de los representantes de los empleados al Copaso, amparo permanente nacional e internacional para Ministro, Viceministros y funcionarios en comisión, protocolo de atención de accidentes de trabajo, entre otras. Aquí es importante resaltar el lanzamiento que se ha realizado del programa de pausas saludables, con el apoyo de nuestra ARP Positiva, programa encaminado a la prevención del riesgo osteomuscular y cardiovascular. Este trabajo se refuerza con las capacitaciones sobre qué hacer en casos de emergencias y la actividad permanente de Minactivo Spa Laboral, dirigidas a todo el Ministerio.

   En el 2009 se organizaron charlas para los pre-pensionados con el ISS y el evento lúdico "*Soy Productivo"* en Compensar.

4.2.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

En cumplimiento de la Ley 87 de 1993, que fijó las normas para el Ejercicio de Control Interno en las entidades y organismos del Estado; la Ley 872 de 2003 que creó el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y las Normas: ISO 9001:2008, Norma Técnica de Calidad de la Gestión Pública, NTCGP 1000:2004 y Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, el Ministerio implementó el Sistema Integrado de Gestión y lo formalizó, junto con el Manual Operativo del mismo, mediante la Resolución No 3261/2008, designándose a la Secretaria General como representante de la Alta Dirección, para el desarrollo, implementación, mantenimiento, revisión y perfeccionamiento del Sistema Integrado de Gestión.

En cumplimiento de esta responsabilidad se han realizado las siguientes acciones:

- **Aseguramiento de recursos**

La Secretaría General intervino en la definición y orientación de las actividades y tomó las previsiones pertinentes para contar con los recursos presupuestales, humanos y logísticos necesarios, encaminados a implementar en forma oportuna y eficiente el Sistema Integrado de Gestión.

Específicamente para las fases de planificación, implementación, revisión y divulgación, destinó los siguientes recursos:

- ✓ **Humano:** Mantenimiento y respaldo al Grupo Sistema Integrado de Gestión, conformado por 34 funcionarios, representativos de todas las dependencias del Ministerio, responsables de apoyar la implementación, divulgación y sostenimiento del Sistema. Apoyo con consultoría externa especializada.
- ✓ **Financieros:** Asignación de recursos por valor de $180.307.930 millones, destinados así:

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
Miguel Díaz	Consultoría Especializada	$ 48.000.000
Mary Luz Arango Arango	Apoyo técnico	$ 4.500.000
Datexco	Encuesta de Satisfacción del Cliente	$ 9.864.930
Legis Isolution	Software para la administración del SIG	$ 109.040.000
	Materiales de divulgación	$ 1.015.000
SGS COLOMBIA	Auditoría de Certificación de Calidad	$ 7.888.000
Total		**$ 180.307.930**

De igual manera en la vigencia 2010 se dispuso de los siguientes recursos presupuestales para atender los siguientes compromisos:

CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
Miguel Díaz	Consultoría Especializada	$ 33.120.000
Mary Luz Arango Arango	Apoyo técnico en Sistematización	$ 9.000.000
S.G.S COLOMBIA	Auditoría de Recertificación de Calidad	$ 5.336.000

Así mismo y con el objeto de desarrollar la Encuesta Nacional de Satisfacción al Usuario, acompañamiento, capacitación y organización de los archivos del Ministerio, fortalecimiento del equipo técnico del Sistema Integrado de Gestión, seguimiento y costos de recertificación y divulgación entre el personal del Sistema Integrado de Gestión, aspectos fundamentales para el mantenimiento del Sistema en el Ministerio y garantizar su recertificación, se gestionó la modificación de la ficha EBI incluyéndole la actividad "*Implementación de un Sistema de Comunicación Intersectorial y Apoyo a la Modernización del Ministerio a Nivel Nacional*", asignándole recursos por $125.000.000.

- **Medición de la satisfacción del usuario**

Determinar y elevar el nivel de satisfacción de los usuarios del Ministerio como responsabilidad de la alta dirección y requisito obligatorio de la norma de calidad.

Para cumplir con ello, se destinaron recursos económicos y se contrató con la firma Datexco la encuesta de medición de la satisfacción de los usuarios del Ministerio, cuyos resultados se presentaron a la Alta Dirección a finales del 2009.

- **Divulgación del Sistema**

La Secretaría General realizó una intensa campaña de divulgación del Sistema Integrado de Gestión, a través de los correos electrónicos, videoconferencias y talleres o jornadas de socialización y capacitación, con la participación de todos los funcionarios del Ministerio.

A través de una campaña de promoción, se realizó el concurso de la mascota y el slogan del SIG, invitándose a participar a todos los funcionarios del Ministerio. Las propuestas presentadas fueron evaluadas en el Comité de Coordinación de Control Interno a comienzos del segundo semestre de 2009, por un grupo elegido por los miembros del mismo. Con el slogan y el diseño ganador (Calista), se hicieron chalecos para los gestores del Sistema, que sirvieron de herramienta de divulgación, además se entregaron: Dos Boletines del Sistema Integrado de Gestión, una presentación recordando los procedimientos obligatorios del Sistema, una guía de divulgación del Sistema Integrado de Gestión, una guía de evaluación del Sistema Integrado de Gestión y unos tips de auditoría para nivel Directivo.

- **Auditoría interna del Sistema**

Uno de los requisitos obligatorios de la norma de calidad es la ejecución del procedimiento de auditoría interna al Sistema Integrado de Gestión, con el fin de identificar el cumplimiento de los requisitos, detectar no conformidades y definir acciones de mejora.

La Secretaría General apoyó a la Oficina de Control Interno en el desarrollo de la auditoría interna del Sistema, con la realización de cinco talleres dirigidos a los auditores seleccionados por dicha Oficina.

- **Revisión y certificación del Sistema**

Para la revisión de la trazabilidad y de la gestión documental de los procesos y procedimientos, se realizaron talleres con cada una de las dependencias del Ministerio, a través del Grupo de Sistema Integrado de Gestión. En total fueron 98 talleres, de los cuales se formularon 15 planes con oportunidades de mejora, enfocados al ajuste de los procedimientos y de las tablas de retención documental con base en los mismos, con el fin de organizar adecuadamente los archivos de gestión de la Entidad.

Igualmente, se realizaron reuniones periódicas para la planeación y revisiones del Sistema, las cuales se evidencian a través de registros de asistencia, actas, ayudas de memoria e informes del estado del mismo.

Para cumplir con la meta de obtener la certificación de la calidad del Sistema mediante auditoría externa o de tercera parte, se hizo una convocatoria a firmas autorizadas por la Superintendencia de Industria y Comercio como certificadoras en las normas de calidad, para presentar propuestas técnicas y económicas, seleccionándose a SGS Colombia S.A.

Esta firma realizó la I Fase de la auditoría o de revisión documental del Sistema, y como resultado del análisis del mismo, recomendó continuar con la II Fase, o de auditoría en sitio, la cual se realizó con resultados positivos para la Entidad.

Para garantizar el éxito de esta auditoría, la Secretaría General, en cumplimiento del procedimiento Revisión por la Dirección, realizó reuniones con los Viceministros y sus Directores, en las cuales presentó los avances y el estado de implementación del Sistema Integrado de Gestión.

Como resultado, el pasado 22 de diciembre, la empresa SGS S.A hizo entrega de la certificación de calidad del Sistema Integrado de Gestión NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008. Este logro para nuestro Ministerio permitirá que la calidad de los servicios que se prestan sea reconocida en más de 150 países.

Adicionalmente, esta Política integra las actividades adelantadas por el área de Gestión Documental, que en cumplimiento del Plan Institucional del SISTEDA, adelantó un programa de gestión documental que comprende tres eventos: Recepción de los archivos de gestión de las dependencias del Ministerio, la coordinación de los comités de archivo y la realización de capacitaciones en manejo de archivo. Del cumplimiento de estas tres fases se destaca la actualización de las tablas de retención documental - TRD, con el fin de ajustarlas al SIG y la realización de treinta y seis jornadas de capacitación, con el fin de presentar las nuevas TRD, las cuales se manejan ahora por procedimientos para su aplicación; la Guía para el Manejo Documental, Procedimiento para el Control de Documentos y Guía para la elaboración de Documentos.

Para el 2010 y con el fin de buscar la recertificación en las Normas NTCGP1000:2004 e ISO 9001:2008, se continúa con la campaña "*En calidad somos todo*" y se han venido revisando los mapas de riesgos de los diferentes procesos.

4.2.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

De acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP, esta política busca, consolidar la cultura de la participación ciudadana en la gestión pública, con el fin de facilitar la integración de los ciudadanos y servidores públicos en el logro de las metas económicas y sociales del país y a construir organizaciones abiertas que permitan la rendición social de cuentas y propicien la atención oportuna de quejas y reclamos, para el mejoramiento de los niveles de gobernabilidad.

Esta política brinda al ciudadano la posibilidad de concretar su participación en la atención a las demandas de bienestar social y en estrechar los vínculos de corresponsabilidad entre las entidades, los sectores y la ciudadanía. El acercamiento entre ciudadanía y entidades se desarrolla no solamente en su función veedora y de control a la gestión, sino haciéndola partícipe, cogestora y beneficiaria de proyectos de interés colectivo.

Con el fin de acercar a la comunidad y a los funcionarios al conocimiento del Sector Comercio, Industria y Turismo, el señor Ministro, en coordinación con la Oficina de Planeación Sectorial realizó el 4 de septiembre de 2009 una reunión sectorial en la cual se presentaron los logros de la gestión efectuada en los primeros seis meses del año y los retos por alcanzar para lo que quedaba de 2009. A estas reuniones se invitó a los 2.162 colaboradores que hacen parte del sector. El 15 de enero de 2010, se convocó al evento de socialización de los resultados alcanzados por la planeación sectorial del 2009 y se difundieron las metas para el primer semestre de 2010.

De otra parte, bajo la coordinación del Grupo de Atención al Ciudadano se continua con los "*Miércoles de capacitación*", espacio que tiene como propósito acercar a los ciudadanos al Ministerio y brindarles la oportunidad de conocer temas misionales de interés para las actividades industriales, comerciales y de turismo. En el 2009 se logró convocar a 1.701 personas y en lo corrido de 2010 han participado 911 ciudadanos, que asistieron a 27 jornadas de capacitación, en Comercio exterior (17), Turismo (3), Desarrollo empresarial (6) y temas ambientales (1), relacionada con la "*Posición de Colombia frente al Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático*".

Adicionalmente, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo es una de las entidades que lanzará el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano-DNP, participando activamente en la formulación del plan de

acción, capacitaciones en atención al ciudadano, feria del servicio al ciudadano, mesa de trabajo en competencias laborales, encuestas de caracterización y diagnóstico de servicios a nivel central y regional. En búsqueda de este propósito en marzo de 2010 se presentó un proyecto de inversión al DNP, que cuenta con viabilidad para iniciar su ejecución en el 2011. Complementariamente, a través del Portal del Estado Colombiano, el Grupo de Atención al Ciudadano actualiza los trámites sobre desarrollo empresarial y turismo en el Sistema Único de Información de Trámites del Portal y registra la información en el sitio Web Portal Estado Colombiano PEC.

El área de comunicaciones del Mnisterio presentó el uso de diferentes mecanismos de divulgación al ciudadano como Youtube, Facebook, Twitter y Blogger, donde se pueden consultar los diferentes videos relacionados con los eventos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en línea; con ello se está efectuando una amplia divulgación de las acciones adelantadas por la Entidad.

De acuerdo con la información suministrada por la Oficina de Sistemas de Información, el Sector Comercio, Industria y Turismo, ocupa el primer lugar en la implementación de la estrategia Gobierno en Línea, resaltando que los sitios web principales de las entidades que hacen parte del sector, cumplen con los estándares de contenido en sus páginas.

Para el caso del Ministerio, se realizó un proceso de rediseño de los sitios de información, teniendo en cuenta la usabilidad cuyo objetivo se concentró en presentarle al usuario final la información de tal manera que fuera sencilla de encontrar acorde a sus necesidades, incluyendo los diferentes servicios que se prestan a través de las entidades del sector a los ciudadanos y empresarios, en temas como: Banca de oportunidades, Cómo exportar e importar, Atención al ciudadano, Transformación productiva, Trámites, etc.

Cabe anotar el desarrollo y gestión de acciones encaminadas a fortalecer la participación ciudadana, a través del fortalecimiento de la Función de Coordinación Sectorial, para lo cual se adelantaron reuniones sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, para generación de sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas, con el fin de efectuar seguimiento a los temas relacionados con Agenda de Conectividad, Gobierno en Línea y demás relacionados con el área.

Se viene trabajando en la modernización y funcionalidad de las entidades del sector, a través de la actualización del Plan de Desarrollo Informático, cuya meta es la Elaboración del Plan Informático 2010. Para el 2010, se planteó como estrategia *Un mejor Estado al Servicio de los Ciudadanos*, a través del mejoramiento continuo de las áreas tecnológicas, procurando una disponibilidad de los sistemas de información de misión critica 7díasx24horas en 95%.

De igual manera se buscó la elaboración y seguimiento del Plan Informático de mediano plazo, para lo cual el 29 de Octubre de 2009 se entregó a la Oficina de Planeación Sectorial las modificaciones efectuadas a la ficha BPIN para el proyecto de inversión A*dquisición de equipo, materiales, suministros y servicios de sistematización* para el año 2010, y el 15 de abril de 2010 se entregó a la misma Oficina el presupuesto de inversión 2011 a 2014 de acuerdo a las directrices del software SUIFP del Departamento Nacional de planeación.

Finalmente, sobre la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) debe destacarse lo siguiente:

- ✓ Se ha convertido en una solución que ha sido caso de éxito para mostrar internacionalmente, como solución 100% de gobierno electrónico basada en el uso obligatorio de Firmas digitales, Pago electrónicos y VPN´s, generando transparencia, integridad y seguridad en los trámites que realiza el ciudadano con el Estado.
- ✓ Actualmente con el apoyo de Gobierno en Línea, se está construyendo un nuevo módulo para la Inspección Única en puertos que consolidará la cadena de trámites de comercio.
- ✓ Se están adelantado convenios de interconexión con Ventanillas únicas de otros países para mejorar el intercambio documental en las importaciones y exportaciones, especialmente con Chile.

4.2.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Con esta política se busca fortalecer los valores de responsabilidad y vocación de servicio de los servidores del Estado y promover la publicidad de sus actuaciones para prevenir conductas corruptas y la identificación de áreas susceptibles de corrupción, comprometiendo a la Administración Pública organizada sectorialmente, para establecer y ejecutar acciones en contra de la corrupción a todos los niveles y en la búsqueda de estrategias para contrarrestarla.

En desarrollo de esta política se fortalecieron los valores de responsabilidad y vocación de servicio de los colaboradores del Sector Comercio, Industria y Turismo, promoviendo la cultura de la prevención de las conductas corruptas, la actualización de los Mapas de Riesgo y el fortalecimiento de la cultura del autocontrol, entre otras actividades.

La Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, implementó el Plan de Auditorías, con el ánimo de verificar el cumplimiento de las responsabilidades de los diferentes funcionarios a todos los niveles y en diferentes áreas. Como complemento, la Oficina de Control Interno Disciplinario adelantó acciones preventivas tales como la publicación, a través de la Intranet de TIPS de la Ley 734 de 2002, recordando los deberes y responsabilidades de los Servidores Públicos. Igualmente hizo entrega a los funcionarios del

Ministerio, del nivel central y de las territoriales la cartilla con los preceptos básicos del derecho disciplinario, para un mejor entendimiento en esta materia.

En el 2009, se adelantaron dos campañas sobre derecho disciplinario, una a nivel del sector y la otra interna para los funcionarios del Ministerio. Podemos resaltar la capacitación a los servidores públicos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre deberes, derechos y prohibiciones, efectuada el 20 de noviembre de 2009, en el Auditorio de la Supersociedades, que contó con la participación del expositor Andres Peña Peña del Instituto Colombiano de Derecho Disciplinario y otra con el apoyo de la Procuraduría General de la Nación, con la cual se buscó, sensibilizar a los interventores y supervisores de los contratos acerca de las responsabilidades que deben asumir frente a la contratación.

En lo corrido de 2010, se efectuaron reuniones con los encargados de Control Interno Disciplinario de cada una de las entidades del sector y los responsables del tema de Código de Ética, en la que se acordó adelantar una Campaña Virtual con el fin de divulgar los valores comunes al sector Comercio, Industria y Turismo consagrados en la Resolución No.1948 de 2008 de éste Ministerio, a saber: Respeto, compromiso, honestidad, transparencia y responsabilidad, para lo cual se diseñaron dos afiches y se programó su publicación y divulgación, así:

- ✓ El día 08 de junio de 2010, se publicó en la intranet del Ministerio el primer afiche *¿Conoces los Valores del Sector?,* igualmente se fijó un afiche en la cartelera de cada piso del edificio del Ministerio, hasta el 15 de junio de 2010.
- ✓ El 15 de junio de 2010, se publicó el segundo afiche en el cual se mencionan los valores del sector Comercio, Industria y Turismo, a saber: Respeto, compromiso, honestidad, transparencia y responsabilidad y se hace una invitación a reflexionar sobre su significado y la forma cómo podemos aplicarlos en el ejercicio diario de nuestras funciones y actividades laborales. Igualmente se fijó un afiche en cada cartelera del Ministerio.

4.2.5 Política #5 REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

El Departamento Administrativo de la Función Pública busca que esta política "*Sea dirigida a diseñar organizaciones modernas, flexibles y abiertas al entorno, orientadas hacia la funcionalidad y modernización de las estructuras administrativas y racionalización de las plantas de personal con miras a desarrollar sus objetivos y funciones dentro de un marco de austeridad y eficiencia, que promueva la cultura del trabajo en equipo, con capacidad de transformarse, adaptarse y responder en forma ágil y oportuna a las demandas y necesidades de la comunidad, para el logro de los objetivos del Estado Comunitario*."

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como cabeza del Sector debe presentar ante el Programa de Renovación de la Administración Pública – PRAP las modificaciones en estructura o planta que requieran los

organismos adscritos o vinculadas a este. En cumplimiento de esta función, se presentó ante el PRAP, el Estudio Técnico que sustentó la modificación de la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, por asignación de nuevas funciones, el cual obtuvo viabilidad técnica, dado que las modificaciones sugeridas se realizaron a costo cero. Esta aprobación de viabilidad se concretó mediante Decreto 3523 de septiembre 15 de 2009 modificado por el Decreto 1687 del 14 de mayo de 2010, normas con las cuales se modificó la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Actualmente se está tramitando nuevamente una reforma al Decreto de Estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio. La propuesta implica una adición de 123 cargos por valor de $9.629.368.520 anuales a la planta de personal. La planta actual está conformada por 356 cargos. La adecuación le permitirá afrontar las nuevas funciones, los retos internacionales que se tienen a la vista, mantener sus niveles de productividad, hacer más eficientes sus procesos, mejorar y ponerse a tono con las políticas de atención al ciudadano determinadas por el Gobierno, y en general apoyar y contribuir con el logro de las metas en materia de competitividad del país. La necesidad de afrontar las cargas de trabajo que se derivan de las leyes más recientes que le otorgaron nuevas funciones a la SIC o ampliaron las ya asignadas:

- ✓ Ley 1266 de 2008 – habeas data
- ✓ Ley 1340 de 2009 – Protección de la Competencia
- ✓ Ley 1341 de 2009 – TIC
- ✓ Ley 1369 de 2009 – Servicios Postales
- ✓ Ley 1343 de 2009 – Tratado sobre el derecho de las marcas

De otra parte, mediante Decreto 4971/2009 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo modificó el Régimen Salarial de los funcionarios en el exterior y actualmente se trabaja en el estudio técnico que permita el traslado de la función de origen a la DIAN, la supresión de las territoriales y la adecuación de la planta de personal para atender los asuntos relacionados con el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, al que hace referencia la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 691 del 4 de marzo de 2010.

Otra de las actividades adelantadas, es la relacionada con las acciones para procurar el traslado de las funciones con Pensionados a cargo del MCIT, puesto que dicha función no hace parte de la misión u objeto para el cual fue creado este Ministerio. Las gestiones adelantadas procuran el traslado de esta tarea a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Personal y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP, creada mediante la Ley 1151 de 2007. Se ha insistido al Ministerio de Hacienda, en fechas 2 y 22 de octubre de 2009 el informe del estado de los cálculos actuariales, de acuerdo con la sugerencia dada por el

agente de Pasivocol. Al no tener respuesta el 25 de noviembre se reiteró la solicitud. En el presente año, el 8 de marzo, 6 de mayo y 3 de junio de 2010 se enviaron oficios al Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitando información sobre la UGPP y la posibilidad de recibo del pasivo pensional.

4.3 EJECUCION PRESUPUESTAL

- **Ejecución Presupuestal a 31 de diciembre de 2009**

La ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 3501-01 Gestión General y 3501-02 Dirección de Comercio Exterior, al 31 de Diciembre de 2009, alcanzaron el 92.17% y 94.30% respectivamente, para un total del Ministerio de 92.26%, como se detalla a continuación:

DIC 31/2009 – UNIDAD EJECUTORA 3501- 01 GESTION GENERAL				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION** Compromisos	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	21.934.9	21.269.5	96.97%	665.4
Gastos Generales	15.813.2	14.451.5	91.39%	1.361.7
Transferencias Corrientes	70.185.0	64.359.3	91.70%	5.825.7
Transferencias de Capital	58.607.0	58.607.0	100.00%	0.0
TOTAL (1) FUNCIONAMIENTO	**166.540.1**	**158.687.3**	**95.28%**	**7.852.8**
Inversión (2)	164.448.1	146.388.7	89.02%	18.059.4
TOTAL PRESUPUESTO	**330.988.2**	**305.076.0**	**92.17%**	**25.912.2**

(1) Aplazamiento $ 3.327.2 (2) Aplazamiento $ 16.617.1

DIC 31/2009 – UNIDAD EJECUTORA 3501-02 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION Compromisos**	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	10.284.0	9.741.2	94.72%	542.8
Gastos Generales	2.345.6	2.206.8	94.08%	138.8
Transferencias Corrientes	93.8	0.0	0.0%	93.8
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**12.723.4**	**11.948.0**	**93.91%**	**775.4**
Inversión	1.167.0	1.150.6	98.60%	16.4
TOTAL PRESUPUESTO	**13.890.4**	**13.098.6**	**94.30%**	**791.8**

DIC 31/2009 – TOTAL CONSOLIDADO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION** Compromisos	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	32.218.9	31.010.7	96.25%	1.208.2
Gastos Generales	18.158.8	16.658.3	91.74%	1.500.5
Transferencias Corrientes	70.278.8	64.359.3	91.58%	5.919.5
Transferencias de Capital	58.607.0	58.607.0	100.00%	0.0
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**179.263.5**	**170.635.3**	**95.19%**	**8.628.2**
Inversión	165.615.1	147.539.3	89.09%	18.075.8
TOTAL PRESUPUESTO	**344.878.6**	**318.174.6**	**92.26%**	**26.704.0**

- **Inversiones Forzosas 2009**

En cumplimiento de las normas vigentes, en especial el Artículo 1 del Decreto 1525 de 2008, la Dirección de Comercio Exterior está obligada a invertir los excedentes temporales de liquidez originados en el recaudo de los recursos, en Títulos emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional, Títulos de Tesorería – TES Clase B, en el Depósito Central de Valores del Banco de la República.

Al 31 de Diciembre de 2009, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Dirección de Comercio Exterior poseía inversiones TES, por Valor Nominal de $40.049.0 Millones, Valor de Mercado $44.338.0 y con Valor de Redención de $47.347.1 Millones (Incluye Cupones de Rendimientos).

- **Ejecucion presupuestal a 30 de junio de 2010**

La ejecución presupuestal de la Unidad Ejecutora 3501-01 Gestión General y 3501-02 Dirección de Comercio Exterior, al 30 de Junio de 2010, alcanza el 67.12% y 43.95% respectivamente, para un total del Ministerio de 66.09%, como se detalla a continuación:

JUNIO 30/ 2010 – UNIDAD EJECUTORA 3501- 01 GESTION GENERAL				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION Compromisos**	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	22.983.2	10.497.7	45.67%	12.485.5
Gastos Generales	17.144.9	12.334.1	71.94%	4.810.8
Transferencias Corrientes	75.354.9	30.687.2	40.72%	44.667.7

JUNIO 30/ 2010 – UNIDAD EJECUTORA 3501- 01 GESTION GENERAL				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION Compromisos**	**%**	**SALDO**
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.00%	0.0
TOTAL FUNCIONAMIENTO (1)	**115.483.0**	**53.519.0**	**46.34%**	**61.964.0**
Inversión (2)	197.160.4	156.324.2	79.28%	40.836.2
TOTAL PRESUPUESTO	**312.643.4**	**209.843.2**	**67.11%**	**102.800.2**

(1) Aplazamiento $ 1.684.6 (2) Aplazamiento $ 11.107.0

JUNIO 30/2010 – UNIDAD EJECUTORA 3501-02 DIRECCION DE COMERCIO EXTERIOR				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION Compromisos**	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	10.726.0	4.421.5	41.22%	6.304.5
Gastos Generales	2.433.0	1.583.7	65.09%	849.3
Transferencias Corrientes	185.0	0.0	0.00%	185.0
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**13.344.0**	**6.005.2**	**45.00%**	**7.338.8**
Inversión	1.232.0	400.7	32.52%	831.3
TOTAL PRESUPUESTO	**14.576.0**	**6.405.9**	**43.95%**	**8.170.1**

JUNIO 30/2010 – TOTAL CONSOLIDADO MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO				
CONCEPTO (Millones)	**APROPIACION**	**EJECUCION** Compromisos	**%**	**SALDO**
Gastos de Personal	33.709.2	14.919.2	44.26%	18.790.0
Gastos Generales	19.577.9	13.917.8	71.09%	5.660.1
Transferencias Corrientes	75.539.9	30.687.2	40.62%	44.852.7
Transferencias de Capital	0.0	0.0	0.00%	0.0
TOTAL FUNCIONAMIENTO	**128.827.0**	**59.524.2**	**46.20%**	**69.302.8**
Inversión	198.392.5	156.724.9	79.00%	41.667.6
TOTAL PRESUPUESTO	**327.219.5**	**216.249.1**	**66.09%**	**110.970.4**

- **Inversiones forzosas 2010**

En cumplimiento de las normas vigentes, en especial el Artículo 1° del Decreto 1525 de 2008, la Dirección de Comercio Exterior está obligada a invertir los excedentes temporales de liquidez originados en el recaudo de los recursos, en Títulos emitidos por la Dirección del Tesoro Nacional, Títulos de Tesorería – TES Clase B, en el Depósito Central de Valores del Banco de la República.

Al 30 de Junio de 2010, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Dirección de Comercio Exterior poseía inversiones TES, por Valor Nominal de $42.582,2 millones, Valor de Mercado $45.909,2 y con Valor de Redención de $49.254,1 Millones (Incluye Cupones de Rendimientos).

4.4 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector	Porcentaje	100	0	100	100,00%
Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (NTCGP 1000:2004)	Porcentaje	80	0	100	100,00%
Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida	Porcentaje	0	0	0	100,00%

- **Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad en el sector**

Alcanzó el 100%, al realizarse en marzo de 2009 un seguimiento al Mapa de Riesgos.

- **Porcentaje de entidades del sector certificadas en sistema de gestión de calidad (NTCGP 1000:2004)**

Entre el 17 y el 19 de marzo, Artesanías de Colombia recibió la visita de ICONTEC y obtuvo la certificación de su Sistema de Calidad. En ceremonia del 19 de julio se entrego la certificación que así lo acredita.

Con lo anterior, el Sector Comercio, Industria y Turismo alcanza el cumplimiento del 100% de sus entidades certificadas.

- **Porcentaje de entidades del sector con la cuenta fenecida**

Septiembre 2009. Todas las entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo a las que se les aplica auditoria integral por parte de la Contraloría General de la República, reportaron fenecimiento de la cuenta, correspondiente a la vigencia 2008.

4.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

En el período comprendido entre agosto de 2009 y junio de 2010, se destacan por su importancia los siguientes:

- Normalización jurídica y económica de los activos inmobiliarios de la Entidad que deben ser vendidos por disposición legal y la oferta de venta a CISA de los inmuebles que el Ministerio no requiere para su funcionamiento, al igual que la transferencia de los predios que solicitaron distintas autoridades territoriales y del orden nacional.
- Adecuación de las áreas de trabajo en varias dependencias del Ministerio.
- Se continúa con las acciones en materia de gestión ambiental iniciadas a finales de 2008 por el Ministerio, año en el que se definieron acciones con el fin de contar con la línea base de un Diagnóstico Ambiental, sobre el cual se precisaron acciones, proyectos y campañas de divulgación de los programas de gestión ambiental interna, se establecieron indicadores de seguimiento y evaluación de los planes de acción, obteniendo lo siguientes documentos:
  - ✓ "Metodología para el diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y evaluación del plan de gestión ambiental en el MCIT".
  - ✓ "Diagnóstico Ambiental", documenta la evidencia, mostrando aspectos como la condición geográfica, valoración de las condiciones ambientales del entorno, condiciones ambientales internas y del uso y manejo de los recursos. Se incluyó el diagnóstico ambiental de las Direcciones Territoriales del Ministerio y Diagnostico Ambiental Misional, de las áreas de apoyo y bodegas del MCIT.
  - ✓ Resolución 3260 de 2008 Por la cual se establece la Política ambiental, se definen los componentes de un Plan de Gestión Ambiental y se crea el Comité de Gestion Ambiental para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
  - ✓ Documento de Misión y Visión Ambiental del MCIT, cuenta con estratégicas ambientales y líneas de acción para implementación de PGA en la Entidad.

- El Plan de Gestión Ambiental que se implementó a través de los Planes Operativos para el 2010, se han incluidos programas puntuales con criterios, en especial para las áreas de apoyo, compras sostenibles y uso de insumos, programa de mejoramiento de condiciones ambientales, programa de ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y fotocopias, calidad de aire, sonora y visual, programa de educación, sensibilización y capacitación ambiental, los cuales se han venido implementando con el fin de crear conciencia en los funcionarios sobre su papel con el entorno ambiental.

  Es importante señalar que el Plan de Gestión Ambiental del Ministerio, se enmarca en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos", en el que se establecen los objetivos

esenciales del mismo. En efecto, el literal "E" señala: "*Una Gestión Ambiental y del riesgo que promueva el desarrollo sostenible sustentado en la articulación adecuada de las dimensiones económica, social y ambiental",* Este objetivo se desarrolla en el Capitulo Cinco, en el que se indican como estrategias más relevantes la promoción de procesos productivos competitivos y sostenibles y la prevención de la contaminación, estrategias que sustentan las iniciativas de las áreas misionales. En tal sentido se establecieron estrategias de participación ambiental, eco-eficiencia de los recursos en las áreas misionales y de apoyo.

La Secretaría General ha liderado este proceso, actuado como facilitador para la ejecución de los diferentes planes y programas. Así mismo, se ha efectuado seguimiento a las acciones a cargo del Ministerio y se ha documentado el proceso para mostrar evidencia de lo adelantado en los temas por parte de la Entidad.

4.6 PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARIA GENERAL

En el período comprendido entre agosto de 2009 y junio de 2010, se destacan los siguientes logros:

Planeación Estratégica Sectorial

- Se continuó con la realización de la encuesta de clima organizacional sectorial.
- Implementación de la encuesta de retiro con la cual se busca identificar las causas por las cuales nuestros colaboradores dejan el sector. En la misma encuesta destacan como temas a mejorar el relacionado con la comunicación entre áreas.
- Los programas iniciados por el Comité de Gestión del Desempeño han dado sus frutos, con la mejora del clima organizacional a nivel sectorial.
- De los resultados comparativos 2007 – 2009 de la Encuesta de Clima Organizacional, se destaca la mejora en la percepción sobre el ambiente de trabajo, la cual pasó del 62% en el 2007 al 69% el 2009, es decir subió 11 puntos a nivel sectorial. Adicionalmente, aumentó en 17 puntos la respuesta sobre "*¿Se siente motivado en su entidad?,* pues en el 2007 contaba con 54% y para el 2009 aumento al 63%. Situación que se ratifica con el incremento en 32 puntos a la pregunta *"¿Se siente satisfecho con el trabajo que realiza?"* pasando del 56% en el 2007 al 74% en el 2009.
- Se continuó con el trabajo mancomunado de los jefes de recursos humanos del sector, para adelantar las actividades de bienestar planeadas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

- **Política de Talento Humano.** Se desarrollaron con gran éxito las siguientes actividades: Día de la Mujer, Día del Hombre, Día de la Secretaria, Día de la Familia, Vacaciones Recreativas, Celebración del Mundial de Fútbol.

- **Política de democratización.**
  - ✓ Se rediseñó el sitio Web de la Entidad acorde con los estándares de Gobierno en Línea.
  - ✓ Se construyó e implementó el portal del Sistema Nacional de Apoyo para las Mipymes dentro del sitio WEB de Mipymes.
  - ✓ Se realizó la integración del módulo de correspondencia al sistema de quejas y reclamos.
  - ✓ Para dar cumplimiento al Decreto 1151/2008, mediante Resolución No. 195 de 2009 se creó el comité de Gobierno en Línea con el liderazgo técnico de la Oficina de Sistemas de Información.
  - ✓ Se posicionó al sector Comercio, Industria y Turismo en el primer lugar en la estrategia Gobierno en Línea, entre todas las entidades Nacionales, gracias a la gestión y coordinación realizada por la Oficina de Sistemas Información con todos los Jefes de tecnología de las entidades del sector.
  - ✓ En desarrollo del Plan Ambiental 2009 la Oficina de Sistemas desarrolló 4 campañas de sensibilización para el uso razonable de las impresoras y ahorro de energía eléctrica.
  - ✓ Se implementó el portal de SISTEMA DE ALERTAS EXPORTADORAS el cual es administrado por la Dirección de Regulación.
  - ✓ Se implementó un nuevo módulo para la VUCE, en donde se incluyó el envío y recepción de certificados de origen digitales con Chile y México, eliminando el papel y mejorando la seguridad y confiabilidad del trámite para el exportador el cual lo solicita vía internet y lo firma digitalmente.
  - ✓ Se implementaron varios servicios de Web-*Services* con la DIAN, ICA e INVIMA con el fin de verificar automáticamente las autorizaciones para importar y exportar.
  - ✓ Se implemento el sitio WEB para el proyecto de TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA.
  - ✓ Se automatizó el proceso de pago electrónico para el proceso de viáticos, con consignación directa a la cuenta de los funcionarios cuando se autorizan comisiones.
  - ✓ Se implementó a través del correo electrónico los desprendibles de pago de los funcionarios, eliminando la impresión de desprendibles de pago.
- **Política de Moralización.**
  - ✓ Fenecimiento de la Cuenta por parte de la Contraloría General de la República en todas las Entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo.
  - ✓ Organización de la programación y desarrollo de las Auditorías Internas de Calidad.
  - ✓ Fomento de la Cultura del Autocontrol y Sensibilización de las Auditorías de Calidad, a través de la campaña “Controlito”.
  - ✓ Seguimiento permanente a los posibles Hallazgos Relevantes resultado de las auditorias de gestión en la Entidad.
  - ✓ Seguimiento a la Política de Simplificación y Racionalización de Trámites del Sector.

- ✓ Segundo lugar en el Ranking del Índice de Transparencia Nacional del Sector Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como Miembro de la Junta Central de Contadores.
- ✓ Participación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como Miembro de la Junta Directiva del Consejo Asesor en Materia de Control Interno y del Comité Interinstitucional de Control Interno.

OTROS LOGROS

- Se cuenta con recursos por inversión para continuar con la "*Implementación de un sistema de comunicación intersectorial y apoyo a la modernización del Ministerio a nivel nacional*", con el cual se apoyan los programas de capacitación, planeación y comunicaciones.
- Renovación de equipos PC para eliminar la obsolescencia.
- Organización, digitalización y microfilmación de archivos
- Re-certificación en calidad del Sistema Integrado de Gestión NTCGP 1000:2004 e ISO 9001:2008.
- Promoción del bilingüismo en idiomas como Inglés, Francés, Alemán y Mandarín.
- Acercamiento del ciudadano al Ministerio a través de la facilitación de los mecanismos de información.
- Elevar los niveles de motivación de los funcionarios y en general mejora del clima organizacional.
- Desarrollar estrategia sectorial de capacitación y bienestar.

5. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR – BANCOLDEX S.A

5.1 PLANEACION ESTRATEGICA

El Banco de Comercio Exterior se ha convertido en un banco para el desarrollo empresarial. El compromiso asumido por Bancoldex respecto a las estrategias del PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas:

5.1.1 ESTRATEGIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

- **Promover el desarrollo de la industria de Fondos de Capital Privado FCP / Fondos de Capital de Riesgo FCR.**
- **Apoyo a la capitalización de empresas a través del desarrollo de fondos de capital privado: El programa Bancóldex Capital**

Una de las iniciativas de transformación productiva del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que hace parte de la política nacional de emprendimiento de Colombia, ha sido el diseño y desarrollo del programa BANCÓLDEX CAPITAL. El programa se lanzó en febrero de 2009, con el propósito de apoyar el desarrollo de los fondos de capital privado a gran escala en Colombia.

BANCÓLDEX CAPITAL es una iniciativa diseñada para promover el desarrollo de la industria de Fondos de Capital Privado (Private Equity) / Fondos de Capital Emprendedor (Venture Capital) en Colombia.

El programa cuenta con dos componentes:

- ✓ Apoyo financiero: Bancóldex invertirá en los fondos como inversionista (Limited Partner).
- ✓ Apoyo no financiero: Bancóldex facilitará el desarrollo de la industria de Fondos de Capital Privado y Fondos de Capital Emprendedor a través de programas de formación, promoción de cambios en la regulación y estímulo a la aplicación de mejores prácticas de inversionistas, gestores de fondos y empresas.

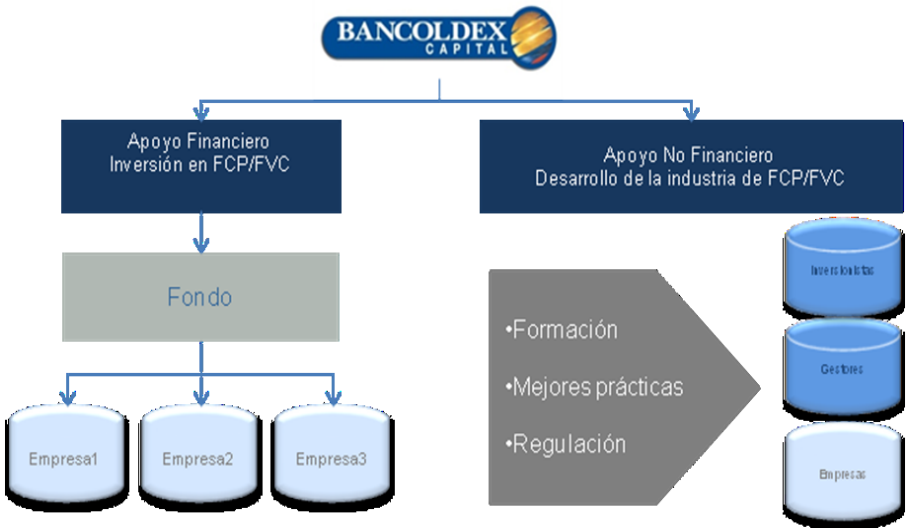

- **Apoyo financiero para el desarrollo de la industria de fondos de capital privado**

Resultados obtenidos:

- ✓ Se realizaron ocho procesos de evaluación (*due diligence*) a Fondos de Capital Privado.
- ✓ El comité de inversiones de BANCÓLDEX CAPITAL aprobó inversiones por USD19 MM en cuatro fondos de capital, de los cuales a la fecha se han firmado compromisos de inversión en dos fondos por USD12 MM. Uno de los fondos de capital fue aprobado por USD2 MM, sujeto a que el gestor adecue el reglamento con algunas observaciones realizadas por el Comité de Inversiones el pasado mes de junio de 2010. Otro de los cuatro fondos de capital no logró conseguir recursos para alcanzar el monto mínimo de cierre, razón por la cual no fue viable que Bancóldex suscribiera el compromiso de inversión.

- **Apoyo no financiero para el desarrollo de la industria de fondos de capital privado**

En cuanto al apoyo no financiero para el desarrollo de la industria de fondos de capital privado en Colombia, fue diseñado un programa con el apoyo de un consultor externo experto en la industria, enfocado en desarrollar actividades conjuntas con inversionistas, gestores y empresarios, con el propósito de llevar la industria a un mejor cumplimiento de los estándares internacionales.

Adicionalmente, se encuentra a la espera de la aprobación de una cooperación técnica con un organismo multilateral para el fortalecimiento de los fondos de capital privado, aspecto que fue desarrollado en su etapa inicial dentro del proyecto de Colombia Capital, esperando con ello contribuir a consolidar la industria de capital emprendedor y capital privado en el país, y a aumentar el número y calidad de actores participando en el sector.

Bancóldex ha participado en 10 eventos, con el objetivo de sensibilizar a los diferentes actores de la industria en temas de fondos de capital.

- ✓ Se realizó un taller para los inversionistas, sobre los principales términos y condiciones de los reglamentos de inversión de los fondos de capital.
- ✓ Se realizó un taller para los gestores profesionales e inversionistas sobre el Sistema de Información y Riesgo Empresarial – SIREM, el cual es administrado por la Superintendencia de Sociedades.
- ✓ Se realizó un evento para los empresarios sobre fondos de capital privado y mercado público de valores.
- ✓ Bancóldex participó como expositor de las generalidades de los fondos de capital privado en 7 eventos relacionados con la industria.

- **Alternativas de financiación: Mercado de Valores**

1. Desarrollo del Mercado de Valores como alternativa de financiación para las empresas[29]

Bancóldex, como secretaria técnica del Consejo Directivo del Programa para la Promoción del Mercado de Valores ha organizado las cuatro reuniones previstas por el Consejo (mayo 2009, noviembre 2009, febrero 2010 y abril 2010), en las cuales se precisó y se hizo seguimiento al plan de acción de las 19 iniciativas que procuran desarrollar algunos aspectos del mercado de valores en Colombia.

2. Acceso a Financiamiento Mipymes a través Banca de las Oportunidades

Información a mayo de 2010 Meta Q1: 230.000 Meta Q2: 345.000

CONCEPTO	PERIODO	MICROEMPRESARIOS
CREDITOS DESEMBOLSADOS A MICROEMPRESARIOS	Q1: Enero – Marzo 2010	392.441
	Q2: Abril – Mayo 2010	263.279
	Total Acumulado	**655.720**

* Información disponible a mayo de 2010

Información a marzo 2010 Meta Q1: 74.192 Meta Q2: 83.308

CONCEPTO	PERIODO	MICROEMPRESARIOS
MICROEMPRESARIOS QUE HAN ACCEDIDO A CRÉDITO POR PRIMERA VEZ	Q1:Enero – Marzo 2010	**107.703**

* Información disponible a marzo de 2010

Información a marzo de 2010 Meta Q1y Q2: 88.000

CONCEPTO	PERIODO	NUEVOS ASOCIADOS
NUEVOS ASOCIADOS AL SECTOR COOPERATIVO	Q1:Enero – Marzo 2010	**37.514**

* Información disponible a marzo de 2010

Información a Junio 2010 Meta Q2: 800.000 Acumulada: 1.800.000

CONCEPTO	PERIODO	CUENTAS DE AHORRO
PILOTO EDUCACIÓN FINANCIERA: Cuentas de ahorro a madres de familias en acción	Q2 : Abril - Junio	Acumulado **1.933.219**

[29] ***ADVERTENCIA SOBRE CONFIDENCIALIDAD:*** *Esta información es confidencial y sólo para uso de los directos destinatarios de la misma, quienes, por consiguiente, asumen en términos de la ley y los estatutos sociales de Bancóldex, y en especial las normas referentes al desempeño de los administradores, cualquier responsabilidad por perjuicios que puedan derivarse de su uso indiscreto, descuidado o no autorizado por la ley.*

3. **Acceso a financiación Mipymes, financiación a productividad y crecimiento de las Mipymes: BANCOLDEX**

Presupuesto a Junio 30/2010	Ejecución a Junio 30/2010
• COP 0.2 billones desembolsados a microempresas • 44,500 créditos a microempresas • COP 0,6 billones en desembolsos a Pymes • 6000 créditos a Pymes • COP 0.2 billones desembolsos "aProgresar" • COP 95.000 millones en "Liquidex" • Vinculación de 5 nuevas entidades no vigiladas por Superfinanciera, como intermediarios para crédito microempresarial.	• COP 0.179 billones desembolsados a micros (89.5%) • 38.005 créditos a microempresas (85.4%) • COP 0.62 billones en desembolsos a Pymes (100%) • 7373 créditos a Pymes (123%) • COP 0.32 billones en desembolsos "aProgresar" (160%) • COP 110.419 millones en Liquidex y dcto de doc (116,2%) • Vinculación de 4 nuevas EOCM (80%).

5.1.2 GESTION DEL DESEMPEÑO

- **Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación de clase mundial**

En el período comprendido entre agosto de 2009 y junio de 2010, todas las entidades del sector contaron con planes de capacitación enfocados al desarrollo de las competencias necesarias para cada organización y asimismo se desarrollaron temas transversales enfocados al desarrollo de los funcionarios como personas, tales como *Ser padres Perfectos*. Durante el 2010 se realizó una campaña de socialización de los valores del sector en todas las entidades.

Alertas, restricciones o riesgos: Presupuesto, tiempo, saturación de actividades y falta de acompañamiento.

5.1.3 ESTRATEGIA COMUNICACIÓN E IMAGEN

- **Redes Sociales Sectoriales**

✓ **Publicación Guía del Exportador.** Junio - Diciembre 2009

Se publicaron 7 guías con información de interés para el Sector Comercio, Industria y Turismo. Líderes de la iniciativa Proexport y Bancóldex.

✓ **Capacitación en programas y tecnología para el manejo de la información en las redes sociales como Facebook, YouTube, Blog y Twitter, entre otras**. Enero - Agosto 2010

Se llevó a cabo el seminario los días 25, 29 y 30 del mes de junio con la participación de los miembros del Comité de Comunicación e Imagen del Sector y algunos integrantes de sus oficinas de prensa. "*Como escribir en la Web*" y "*Diseño y Creación de Blogs*", fueron los temas.

5.2 BANCA DE LAS OPORTUNIDADES

- **Acceso a servicios financieros**

1. Cobertura Financiera a todos los municipios en 2010.

Al iniciar el programa de Banca de las Oportunidades se identificó que 309 municipios no contaban con la presencia de establecimientos de crédito, situación que no le permitía el acceso a servicios financieros a toda la población.

De los 1.102 municipios colombianos, a diciembre de 2009 quedaban aún 59 municipios sin presencia de entidades financieras. En 2010 se adjudicó al Banco Agrario la convocatoria de ampliación de cobertura con CNB para atender a estos municipios sin presencia financiera. A la fecha ya se han abierto 20 de los 59 municipios.

2. 5,000,000 de créditos a microempresa: 2,000,000 Bancos y CFC, 2,750,000 ONG y 250,000 Cooperativas

Total Créditos a Microempresarios	Meta Cuatrienio	Resultado Acumulado Agosto 2006- Mayo 2010	% Cumpl. Acumulado	Resultado 2010
Cooperativas	250.000	183.417	73.4%	13.269
ONG	2.750.000	3.514.797	127.8%	396.265
Bancos Y CFC	2.000.000	1.998.492	99.9%	246.186
TOTALES	**5.000.000**	**5.696.706**	**113.93%**	**655.720**

*Reporte disponible: Información a mayo de 2010 para Bancos y CFC y ONG. Para Cooperativas información disponible a marzo 2010.

3. Cooperativas : 850,000 nuevos asociados

AVANCE CUATRIENIO 2006-2010

PERIODO	META	RESULTADO	AVANCE
Línea de Base Cuatrienio	- -	- -	- -
Resultado Año 2006	- -	93.731	- -
AÑO 2006 (Agosto a Diciembre)	- -	93.731	- -

AÑO 2007	212.500	275.932	129,85 %
AÑO 2008	212.500	415.022	195,3 %
AÑO 2009	250.000	158.176	63.27%
AÑO 2010	175.000	37.514	21.44%
CUATRIENIO	**850.000**	**980.375**	**115.34%**

*Reporte disponible a marzo 2010.

- **Acceso a financiamiento Mipymes**

Adicionalmente, dentro del período agosto 2009 y junio 2010 se mencionan los siguientes avances:

- **Entorno y regulación**

En materia de entorno y regulación es importante tener en cuenta que el apoyo y gestión adelantada por Banca de las Oportunidades se realizó principalmente en los primeros años de su creación dejando así un clima regulatorio adecuado para la promoción de acceso a servicios financieros. Durante 2009 se reglamentaron los servicios financieros prestados por los establecimientos de crédito a través de corresponsales no bancarios; así mismo se lograron ajustes y normas para la reglamentación e implementación de las cuentas de ahorro electrónicas y la apertura simplificada de cuentas de ahorro (Circular Externa 053 Superfinanciera del 27 noviembre de 2009).

- **Otras Actividades**

1. Ampliación Cobertura

- ✓ **Incentivo para ampliación cobertura Corresponsales no Bancarios - CNB:** Con el apoyo de Banca de las Oportunidades a través de una primera convocatoria de CNB se está dando cobertura a 128 municipios que no tenían presencia financiera. Con la segunda convocatoria de CNB contratada en 2010 se logrará la cobertura de los 59 municipios faltantes dando así cobertura al 100% de los municipios del país. A junio 30 de 2010 se han abierto 20 de los 59. Ambas convocatorias las ganó Banco Agrario.
- ✓ **Corresponsales No Bancarios Barrios Marginales:** En 2010 se adjudicó la convocatoria para cofinanciar la apertura y promoción de 22 Corresponsales No Bancarios (CNB) en barrios marginales en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Medellín y Cali.
- ✓ **ONGS, Cooperativas, Compañías de Financiamiento:** Con las convocatorias de Banca de las Oportunidades se ha logrado ampliar la cobertura a través de 11 ONGS, 13 Cooperativas y 2 Compañías de financiamiento en 104 municipios.

2. Asistencia Técnica

- ✓ **Cooperativas, ONGs:** Durante 2009 se realizó el diagnóstico de 9 Cooperativas y 6 ONGS. A la fecha se adelanta el fortalecimiento Institucional para estas cooperativas en 11 departamentos y 32 municipios y para las ONGS en 6 departamentos y 11 municipios.
- ✓ **Grupos de Ahorro y Crédito Locales:** Se viene adelantado la asistencia técnica de Grupos de Ahorro y Crédito Local. A la fecha se ha promovido y apoyado la conformación de 411 grupos de ahorro y crédito local con más de 6.000 participantes en 7 departamentos.
- ✓ **Banca Comunal:** En 2010 se firmó el contrato para implementar la metodología de Banca Comunal en 5 instituciones microfinancieras.

- **Telefonía Móvil**

Proyecto dirigido a promover la bancarización utilizando la telefonía móvil masivamente en población de bajos ingresos. Durante 2009 se realizó el diagnóstico de las condiciones legales, institucionales y de mercado, que sirvió de base para las modificaciones en la regulación sobre cuentas de ahorro (para las Cuentas de Ahorro Electrónicas y para el trámite simplificado). Durante 2010 se recibieron los informes finales de las consultorías relacionadas con: **(i)** El facilitador del proceso que propició el acercamiento entre los posibles actores a través de talleres para el desarrollo de la banca móvil con entidades del sector financiero, celulares, redes, y comercio. **(ii)** aspectos regulatorios que deben cumplir las entidades financieras y no financieras que desean prestar pagos a través de telefonía celular y en general, servicios de pagos electrónicos y **(iii)** aspectos relacionados con la tecnología. Estos informes se han puesto a disposición de las entidades de supervisión y regulación para analizar la necesidad de ajustar o no las normas vigentes.

3. Promoción a la cultura de Ahorro:

En 2010 se dio inició al programa que busca promover la cultura del ahorro en familias de bajos recursos, con un piloto dirigido inicialmente a población de Familias en Acción en 12 municipios, 48 mil madres titulares; para ello se contrató el operador que realizará la Educación Financiera.

- **Educación Financiera**

En 2010 se inició el programa dirigido a la población de Red Juntos, a través de un piloto en dos municipios del país, dirigido a 10 mil personas (con participación de Fasecolda, Sena y Asobancaria).

- **Tarjeta Mujer**

Durante 2009 se contrató el estudio para identificar la necesidad de crear una tarjeta de crédito para mujeres madres cabezas de familia y bajos ingresos. Con base en los resultados de dicho estudio, en junio 2010 se abrió la convocatoria para adelantar un piloto de expedición y colocación de una tarjeta de crédito para mujeres microempresarias.

- **Microseguros**

Durante 2009 se contrató el estudio de demanda para los microseguros en la población de familias en acción. En 2010 se avanza en un proceso conjunto con Acción Social – Red Juntos, que permita el diseño del producto y la entrega del mismo a la totalidad de esta población.

- **Garantías**

En desarrollo del convenio firmado con el Fondo Nacional de Garantías para potenciar la colocación de recursos de microcrédito en población vulnerable, a mayo de 2010 se cuenta con 8 intermediarios financieros con colocaciones acumuladas de $7.756 millones y con 5.573 beneficiarios.

- **Eventos Atención a la comunidad**

De agosto de 2009 a junio 30 de 2010, se llevaron a cabo 116 eventos en 52 municipios del país y más de 50.000 colombianos informados en las Ruedas de Crédito.

4. Mesa de Bancarización

Durante 2009 se puso en marcha y funcionamiento la mesa de bancarización creada dentro del esquema de trabajo de Red Juntos y coordinada por Banca de las Oportunidades. En 2010 se articularon los proyectos de Educación Financiera y de microseguros mencionados en párrafos anteriores, para estas familias.

5.3 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB

5.3.1 Bancóldex

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Créditos otorgados por Bancoldex a microempresarios	Créditos	134.644	60.000	32.375	123,39%
Recursos de crédito desembolsados a través de Bancoldex a microempresarios (miles de millones de pesos)	Miles de millones de pesos	518	230	151	116,08%
Créditos otorgados por Bancoldex a Pymes	Créditos	15.650	7.000	6.049	105,69%
Recursos de crédito desembolsados por Bancoldex a Pymes (miles de millones de pesos)	Miles de millones de pesos	1.637	700	527	124,75%
Recursos de crédito desembolsados por Bancoldex orientados a mejorar la productividad y la competitividad de las Mipymes (Cupo especial de crédito "aprogresar") (Miles de millones de pesos)	Miles de millones de pesos	837	200	279	156,09%

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Total recursos de crédito desembolsados a través de Bancoldex (incluye desembolsos a microempresas, pymes, grandes empresas, al comercio exterior y mercado nacional colombianos) (billones de pesos)	Billones de pesos	4	2	1	113,54%
Empresarios capacitados en desarrollo de programas de formación empresarial organizados por Bancóldex	Empresarios	11.524	5.000	4.240	111,87%

5.3.2 Banca de las Oportunidades

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Cobertura de municipios con servicios financieros de la Banca de Oportunidades	Municipios	7	8	6	84,10%
Nuevos asociados al Sector Cooperativo	Asociados	158.176	116.664	37.514	115,34%
Total de créditos a microempresarios a través de Bancos, Compañias de Financiamiento Comercial (CFC), ONG´s y Cooperativas	Créditos	1.581.057	766.666	522.591	111,27%
Total de créditos a microempresarios a través de cooperativas	Créditos	63.226	87.078	13.269	73,37%
Total de créditos a microempresarios a través de ONG´s	Créditos	864.487	352.666	313.486	124,80%
Total de créditos a microempresarios a través de Bancos y Compañías de Financiamiento Comercial (CFC)	Créditos	653.344	441.041	195.836	97,41%

5.4 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

5.4.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Se cumplieron en un 100% las metas ó iniciativas planteadas en el período, incluyendo la inducción a funcionarios, implementación del plan de capacitación, bienestar social y salud ocupacional del 2009, y la realización de la encuesta de clima organizacional 2009 en coordinación con el Mincomercio, donde Bancóldex alcanzó el primer puesto. En el 2010 se contribuyó activamente en la elaboración de la propuesta del plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para la política de desarrollo del TH.

5.4.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

Se cumplieron en un 100% las metas ó iniciativas planteadas en el período, incluyendo el plan para el Sistema de Gestión de Calidad SGC (donde Bancóldex ratificó su certificación), el plan de gestión documental, y la realización de la encuesta de opinión sobre prestación de servicios informáticos 2009. En el 2010 se contribuyó activamente en la elaboración de la propuesta del plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para la política de GC.

Se cumplió en un 100% la meta ó iniciativa planteada en el período, consistente en el seguimiento del Plan informático 2009.

5.4.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se cumplieron en un 100% las metas ó iniciativas planteadas en el período, incluyendo prestar apoyo interinstitucional en capacitaciones misionales a usuarios del sector, y asistir a reuniones sectoriales de Secretarios Generales y Jefes de Sistemas para generación de sinergias. En el 2010 se contribuyó activamente en la elaboración de la propuesta del plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para la política de DAP.

5.4.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se cumplieron en un 100% las metas ó iniciativas planteadas en el período, incluyendo adelantar auditorías integrales de acuerdo al Plan Anual de Auditorías, sensibilizar a los interventores y/o supervisores de contratos sobre sus responsabilidades, y adelantar reuniones sectoriales de Jefes Administrativos para evaluar sinergias en la compra de elementos de consumo comunes, situación no aplicable para el Banco. En el 2010 se contribuyó activamente en la elaboración de la propuesta del plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para la política de MTAP.

5.5 PRINCIPALES LOGROS - BANCOLDEX

- Se cumplieron las metas establecidas para los indicadores corporativos del Banco:

✓ **Modernización empresarial:** Entre agosto 2009 y junio 2010 se han desembolsado COP 0.93 billones, de los cuales COP 659.779 millones corresponden a desembolsos de la línea *aProgresar*.

✓ **Transformación de plazos:** Entre agosto de 2009 y junio de 2010, los recursos desembolsados a mediano y largo plazo representaron 56% del total de los desembolsos.

✓ **Enfoque Mipyme:** Entre agosto de 2009 y junio de 2010, el 56% fue destinado a microempresas y pymes.

- ✓ **Cobertura regional:** En 2009, la cobertura del Banco alcanzó 663 municipios. Entre enero y junio de 2010, 471 municipios del país han recibido recursos de Bancóldex.
- ✓ **Comercio exterior:** (agosto 2009 y junio 2010)
  1. Financiamiento: USD 73.6 millones
  2. Operación Bancaria Internacional: COP 234.019 millones
- Se gestionó y contrató una línea de crédito con el BID, Línea "*Clip",* por USD650 millones, con una primera financiación de USD100 millones, a 25 años con 4 años de gracia, la cual será destinada al apoyo de la transformación productiva y al desarrollo del comercio exterior, entre otros. Adicionalmente, el Banco ha gestionado recursos con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional JICA, el Banco de Cooperación de Japón – JBIC y la Corporación Andina de Fomento – CAF, entre otros.
- Se consolidaron los dos nuevos productos de microseguros:

Futurex Vida - Suramericana	Futurex Daños - Mapfre
12 entidades vinculadas	12 entidades vinculadas
65,747 asegurados a 31 de mayo de 2010	511 asegurados a 31 de mayo de 2010
Valor asegurado total COP 216,813 millones	Valor asegurado total COP 2,632 millones

Futurex Daños - Mapfre[30]:

- Se fortaleció el Programa de inversión en fondos de capital privado – BANCÓLDEX CAPITAL:
  - ✓ Se evaluaron 5 propuestas de fondos.
  - ✓ Se diseñó y se presentó la propuesta a FOMIN del programa de apoyo no financiero a la industria de Fondos de Capital Privado para conseguir la cofinanciación del Programa.
  - ✓ Se realizó el primer encuentro de Inversión Colombia 2009 y 6 eventos de sensibilización para empresarios sobre fondos de capital.
  - ✓ Se suscribió un compromiso de inversión con el Fondo de Infraestructura Colombia (FIC).
- Se fortaleció y profundizó el impacto del programa de formación empresarial *aProgresar:*
  - ✓ Ampliación de cobertura a 27 ciudades intermedias.
  - ✓ Empresarios capacitados: Entre agosto de 2009 y junio de 2010 fueron capacitados 11.954 empresarios.
- Se continuó con el fortalecimiento de entidades microfinancieras:
  - ✓ Trabajo conjunto con AECID: contratación por parte de la Agencia para otorgar asistencia técnica en planeación estratégica dirigida a dos cooperativas y una ONG.

[30] La colocación de este producto inició en enero de 2009

- ✓ Trabajo conjunto con la Banca de las Oportunidades para el fortalecimiento de ONG´s y Cooperativas.

- Se diseñaron nuevos productos para atender las necesidades actuales de los empresarios:
  - ✓ Cupo especial de crédito para empresas exportadores a Venezuela (2 cupos)
  - ✓ Cupo especial de crédito Entes territoriales, departamentos de Risaralda, Cundinamarca, Meta, Arauca. Municipios de Envigado, Don matías, Rionegro, Pereira, Barranquilla, Pasto y Bogotá.
  - ✓ Cupo especial de crédito para Bogotá- Banca Capital (5 cupos).
  - ✓ Cupo especial Contracíclico.
  - ✓ Cupo especial Colombia Productiva.
  - ✓ Cupo especial Apoyo al comercio fronterizo.
  - ✓ Cupo especial para bienes durables.
- El Banco siempre se ha mantenido en los primeros lugares en Ambiente Laboral dentro de las entidades del sector: Su explicación se fundamenta en el estilo de gestión imperante, centrado en el funcionario como ser integral. En función de este enfoque se hace énfasis especial en una cultura fuertemente cimentada en los valores y en el desarrollo de principios soportados en la disciplina, la confianza y la autorregulación. Estos elementos tienen incidencia directa en el cumplimiento de la misión, visión y estrategias del Banco, debidamente alineadas con el Plan Estratégico del Sector Comercio, Industria y Turismo. Asimismo, el desarrollo de una gestión por competencias comprendiendo el proceso de selección, formación, capacitación y retención del personal y el programa de Bienestar que está fundamentado a fortalecer la convivencia, la dignidad y el desarrollo integral de sus colaboradores, han impactado positivamente en la eficiencia organizacional. Finalmente, la importante inversión que el Banco aplica a la formación y capacitación de sus funcionarios se constituye en pilar fundamental de su estructura y de sus logros.
- Se obtuvo la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad en: NTCGP1000: 2004; ISO 9001: 2000 y Acreditación en UKAS y ANAB (certificaciones internacionales). El Sistema de Gestión de la Calidad ha permitido el alcance de altos estándares de calidad en la labor permanente del Banco, de cara a la satisfacción de las necesidades del cliente (empresarios), mediante un enfoque de procesos. Lo anterior confirma el avance de la entidad hacia una estructura por procesos, fortaleciendo los elementos de autogestión, autocontrol y mejoramiento permanente.

5.6 PRINCIPALES LOGROS - BANCA DE LAS OPORTUNIDAES

- La primera convocatoria de CNB logro llegar a 128 municipios que no tenían presencia financiera. Con la segunda convocatoria se logrará la cobertura de los 59 municipios faltantes dando así cobertura total a los municipios del país.

- Se estableció la reglamentación para las cuentas de ahorro electrónicas, con las cuales se están bancarizando cerca de 3 millones de familias en acción.
- Se incrementó el nivel de bancarización en el país de las personas mayores de 18 años del 47% en julio de 2006 al 57.3% a diciembre de 2009.
- A 31 de mayo de 2010 la red de corresponsales no bancarios, presenta incrementos importantes en relación con el número de corresponsales y municipios cubiertos. Para 2010, el número de CNBS aumento a 5.710, cubriendo 802 municipios a través de 11 entidades. El número de operaciones mensuales realizadas a través de los corresponsales no bancarios pasó de 262.034 en junio de 2007, a 2.440.347 en mayo de 2010, lo cual demuestra el creciente uso que viene teniendo esta herramienta de acceso a servicios financieros, llegando así a un gran total de 34 millones de operaciones por valor de COP 6.6 billones. Entre Agosto de 2009 y Mayo de 2010, el número de operaciones realizadas es de 16 millones por valor de COP 3.1 billones.

Número CNB	A Agosto de 2009	A Mayo de 2010
# Corresponsales no Bancarios	5.532	5.710
# Municipios Cubiertos	765	802
# Entidades Financieras	10	11

Los corresponsales no bancarios se ven a fecha de corte.

- **Desembolsos de Créditos a Microempresas:** Desde la creación de la Banca de las Oportunidades (en Agosto de 2006) hasta mayo de 2010 se han desembolsado 5.707.938 microcréditos por un monto de COP16.9 billones. De estos microcréditos, 1.613.000 han sido entregados a microempresarios que nunca antes habían recibido crédito institucional y que generalmente se venían financiando con créditos paga diario y gota a gota. Entre agosto de 2009 y mayo de 2010, se han desembolsado 1.348.230 microcréditos por un monto de COP $3.6 billones.

6. FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG

6.1 PLANEACION ESTRATEGICA

El compromiso asumido por el Fondo Nacional de Garantías, respecto a las estrategias del PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas:

6.1.1. ESTRATEGIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

- **Acceso a Financiamiento Mipymes**

1. Créditos Garantizados

El FNG logró movilizar[31] en 2009 $4.8 billones en crédito y beneficiar a 184.524 empresas, llegando a un cumplimiento del 91.21% y 91.35% de las metas establecidas para el año 2009, respectivamente.

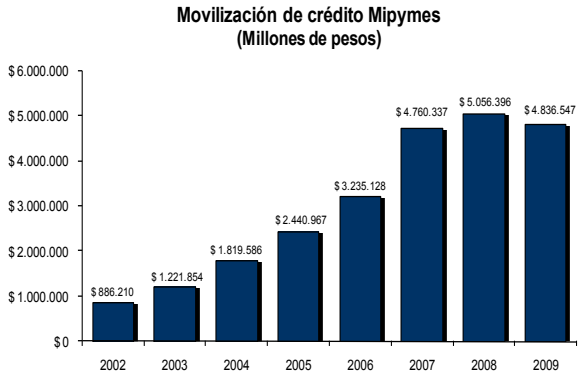

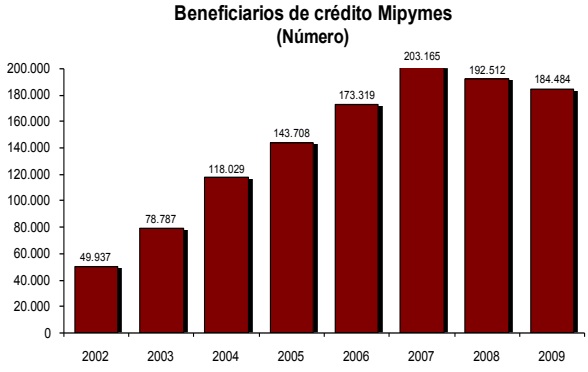

Las metas para 2010 son:

- ✓ Garantizar $5.0 billones en nuevos desembolsos de crédito en el segmento de *Mipymes*.
- ✓ Beneficiar a 185.000 empresas dentro del segmento de *Mipymes* con créditos garantizados por el FNG.
- ✓ Colocar $100.000 millones de pesos de créditos con garantía del programa "Cupos Rotativos de Crédito" en el 2010.

A junio de 2010 el FNG ha garantizado $2.7 billones en créditos para mipymes, logrando un avance del 54,13% de su meta anual; los anteriores créditos han beneficiado a 149.693 empresas, alcanzando el 80,92% de la meta anual descrita anteriormente.

En relación con la tercera meta cabe anotar que en agosto de 2009 el FNG puso a disposición de los intermediarios financieros el nuevo producto de garantía para cupos rotativos de crédito: "*Cupos Rotativos Globales*" adaptándose a las necesidades funcionales de los productos financieros existentes dentro del

[31] Se entiende por movilización de crédito el valor de los créditos nuevos desembolsados con garantía del FNG durante un periodo determinado, generalmente de un año.

mercado. Se logró una movilización para el 2009 de $17.033 millones y de $46.314 millones para el primer semestre de 2010.

6.1.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes	Créditos	184.524	118.217	149.693	101.39%
Microcréditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías	Microcréditos	95.866	61.417	105.207	135.6%
Monto de créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes (millones de pesos)	Millones de pesos	4.834.187	3.195.055	2..706.394	118,02%
Monto de microcréditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías (millones de pesos)	Millones de pesos	359.738	237.761	308.861	127.45%

- **Créditos garantizados por el Fondo Nacional de Garantías a Mipymes y Monto de créditos garantizados por el FNG a Mipymes (millones de pesos)**

La Línea Empresarial para Mipymes del FNG logró en 2009 una movilización de $4.8 billones beneficiando a 184.524 empresarios con un cumplimiento del 91.21% y 91.35% de sus metas anuales respectivamente. En los primeros seis meses del presente año se ha logrado una movilización de crédito por valor de $2.7 billones, con un avance del 54,13% de la meta anual, y ha respaldado 149.693 créditos, con un avance del 80,92% de su meta anual.

- **Microcréditos garantizados por el FNG (millones de pesos) y Monto de microcréditos garantizados por el FNG (millones de pesos)**

Una prioridad del FNG, en concordancia con las estrategias del Gobierno Nacional, ha sido la profundización del microcrédito a través de una actividad conjunta con el sistema financiero y otras entidades como Cooperativas y ONGs, en donde la garantía del FNG se ha convertido en un importante mecanismo de acceso a crédito de los microempresarios a nivel Nacional. Estas cifras incluyen tanto garantías empresariales para créditos desembolsados por los intermediarios financieros a las microempresas como garantías institucionales para respaldar financiaciones otorgadas por Bancóldex y la banca comercial a entidades especializadas en microcrédito.

En lo corrido del año 2010 la línea microcrédito ha logrado una movilización de $308.861 millones, beneficiando a 105.207 empresarios, registrando un cumplimiento de las metas programadas del 83,01% y 109,46% respectivamente.

6.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

6.2.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Entre 2009 y 2010 se ha realizado el plan de inducción a los 17 funcionarios nuevos y la reinducción a todo el personal de la entidad el 03 de octubre de 2009. En noviembre de 2009 se llevó a cabo la encuesta de clima organizacional liderada por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Adicionalmente se ha desarrollado el 100% de las actividades incluidas en el Plan Integral de Motivación (Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Recreación y Plan de Salud Ocupacional y Riesgos Laborales). En lo que respecta a la evaluación de desempeño entre noviembre de 2009 y enero de 2010 se llevaron a cabo las tres fases (concertación de objetivos, seguimiento y retroalimentación) de acuerdo al plan de trabajo planteado, los resultados se obtuvieron en el mes de enero, con un cubrimiento de la totalidad de los funcionarios de planta del FNG.

6.2.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

En septiembre de 2009 se recibió la auditoría de certificación por parte del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en la cual se obtuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del FNG bajo la NTCGP 1000:2004 y la ISO 9001:2008. Como parte de los planes de mejoramiento derivados de la auditoría de certificación se han realizado capacitaciones en acciones correctivas, preventivas y de mejora, indicadores, módulo de indicadores en ISOlución (Intranet del FNG), y en la versión 2009 de la norma técnica de calidad. Adicionalmente se ejecutó la encuesta de opinión interna de los servicios tecnológicos, encontrando que el 79% de los encuestados calificó como excelente o bueno la calidad de los servicios tecnológicos recibidos.

6.2.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Las principales acciones adelantadas fueron: La realización de seguimientos a los contenidos de la página web del FNG de acuerdo con los criterios y fases definidas por Agenda de Conectividad. A diciembre de 2009 la Entidad se encontraba en un nivel de cumplimiento del 97.8 % en la totalidad de las fases. En el primer trimestre de 2010 el programa de Agenda de Conectividad modificó el Manual de Gobierno en Línea incluyendo nuevos requisitos en cada una de las fases, durante el primer semestre de 2010 la entidad ha adecuado su página web a los requisitos mencionados y espera completar los ajustes en el mes de julio. Adicionalmente ha desarrollado el plan de acción de trámites, definiendo dos proyectos: Facturación y pago de comisiones en

línea, finalizado en octubre de 2008, y Solicitud de reclamación y pago de garantías en línea, finalizado en diciembre de 2009.

6.2.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Para esta política se realizaron las siguientes acciones: Se ejecutó el 93% del plan de auditorías de la Oficina de Control Interno aprobado para la vigencia 2009. De enero a junio de 2010 se ha cumplido con el 90% del plan de auditorías diseñado para el primer semestre, y para prevenir la ocurrencia de conductas que puedan constituir faltas disciplinarias, se realizó capacitación en noviembre de 2009.

6.2.5 Política #5 REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Para concluir, es importante destacar que durante 2009 el FNG desarrolló el proyecto de: "Reestructuración de Planta" que esbozaba una nueva estructura buscando el equilibrio y eficiencia de la Entidad. Sin embargo, basados en las directrices y restricciones de los proyectos de reestructuración de planta de la circular 26/10/09 del Comité Técnico PRAP (Dirección General de Presupuesto Publico) conformado por el Departamento Nacional de Planeación, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el FNG decidió aplazar el proyecto. Adicionalmente, la entidad implementó el plan informático de 2009 y diseñó el Plan Estratégico de Tecnología para el año 2010 como parte de las actividades de la política de rediseños organizacionales.

6.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Resultados por Programas de Garantías**

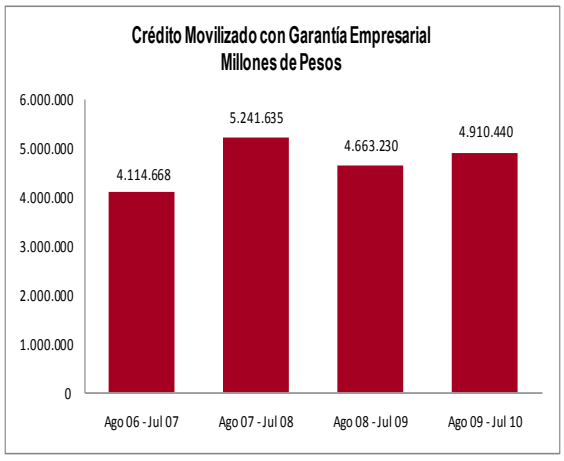

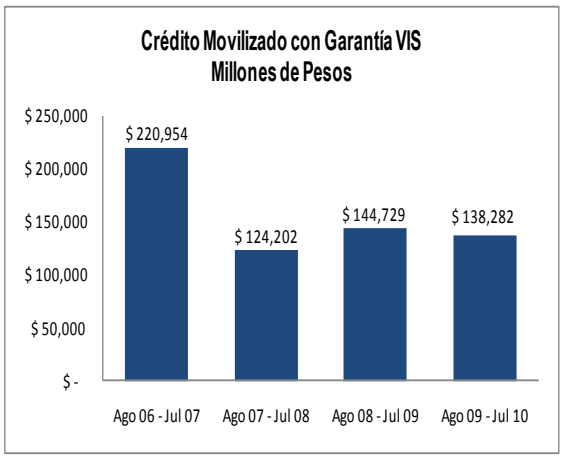

La actividad del FNG abarca dos líneas principales de garantía: La más importante es la de garantía para créditos a Mipymes, que representa cerca del 97% de la

movilización de crédito del FNG; en segundo lugar se encuentra el programa de garantía para dinamizar la financiación de vivienda de interés social (VIS). El desempeño de las líneas de garantía empresarial y VIS se ilustra en las siguientes gráficas:

6.4 PRINCIPALES LOGROS – FONDO NACIONAL DE GARANTIAS

- El FNG garantizó créditos en la línea empresarial por $18.9 billones, facilitando el acceso al crédito a 813.187 beneficiarios entre agosto de 2006 a junio de 2010.
- En el cuatrienio 2006-2010 se han garantizado $628.167 millones en créditos de la línea de vivienda de interés social (VIS) beneficiando a 43.355 familias.
- Gracias a la transferencia de recursos por parte del Gobierno Nacional, en el marco de la política anticíclica de reactivación y atendiendo necesidades particulares de algunas regiones o sectores, el FNG desarrolló programas especiales de garantías obteniendo los siguientes resultados entre agosto de 2009 y junio de 2010:
  - ✓ Programa Especial de Reactivación Económica de Garantías al 70%: Se garantizaron créditos por $84.416 millones, los cuales se otorgaron a 5.732 mipymes.
  - ✓ Línea de Fronteras: Se movilizaron créditos por $59.518 millones, otorgados a 5.066 beneficiarios.
  - ✓ Programa Especial de Mejoramiento de Vivienda: Se movilizaron créditos por $46.538 millones, otorgados a 5.234 beneficiarios.
- Con la implementación del Modelo de Actuación de Recuperación de Cartera derivada del pago de las garantías (MARC), se logró durante 2009 la recuperación de $14.148 millones de cartera derivada del pago de garantías, alcanzando un 124,32% de cumplimiento de la meta anual de $11.381 millones y entre enero y junio de 2010 se obtuvo una recuperación de $6.604 millones.

  Durante 2009 y 2010 se logró concretar la venta de aquella cartera que después de haber sido gestionada por 2 años aún no se ha recuperado, mediante un contrato con CISA (Central de Inversiones S.A.). Además de los ingresos que genera la venta, se logra una eficiencia operativa permitiendo que se concentren los esfuerzos de recuperación en la cartera más joven.

7 PROEXPORT - PXP

7. 1 PLANEACION ESTRATEGICA

Proexport, como parte del sector y ejecutor de las políticas, contribuye al crecimiento económico del país y a la generación de empleo promoviendo la Inversión Extranjera Directa en Colombia, el Turismo internacional y las Exportaciones, mediante un proceso de ventas sistemático y una relación de trabajo conjunto con los empresarios que busca la generación, seguimiento y cierre de oportunidades en los diferentes temas. De igual forma se continúa trabajando para mejorar la percepción internacional de Colombia, mediante la estrategia de competitividad de Imagen País, Colombia es Pasión, y de esta manera facilitar la labor que se realiza en inversión extranjera, turismo y exportaciones.

El Plan Sectorial del Ministerio expone la visión a largo plazo y plantea que "*en el 2010 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y su sector, serán un eje fundamental del desarrollo económico del país, logrando un alto impacto en el crecimiento económico y convirtiéndose en el motor de la transformación productiva, duplicando las exportaciones, alcanzando niveles de USD12.500 millones de Inversión Extranjera Directa, triplicando el número de turistas internacionales y reduciendo en un 50% la informalidad empresarial del sector*". Con el fin de lograr las metas propuestas el MCIT planteó objetivos estratégicos, cada uno acompañado de iniciativas las cuales buscan identificar las acciones adelantadas y las responsabilidades de cada entidad. Proexport, como parte del sector participa en las tres estrategias misionales.

7.1.1 ESTRATEGIA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

Siendo Proexport el encargado de promocionar las exportaciones de bienes no tradicionales y de servicios, tiene a su cargo 3 iniciativas dentro de este objetivo estratégico:

- **Aprovechamiento de acuerdos comerciales**

El Ministerio está adelantando procesos de negociación de acuerdos comerciales de los cuales Proexport hace seguimiento para la divulgación y la definición de acciones que permitan el aprovechamiento de las nuevas oportunidades. La estrategia se centra en dar información a los empresarios ya sea escrita a través de cartillas impresas o virtuales y seminarios, buscando mostrar oportunidades y tendencias en los mercados, en algunos de estos se invitó a empresarios que ya estuvieran exportando a los mercados objetivo para que contaran su experiencia. En el período Julio 2009 a Junio 2010 se desarrollaron los siguientes: "*Oportunidades derivadas del SGP de la Unión Europea*" (julio 7 al 10 de 2009) con el apoyo y participación de la Delegación de la Unión Europea en Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín con asistencia total de 472 personas; "*Diversificando mercados: Brasil como destino de exportación*" (agosto 24 al 27 de 2009) en cuatro ciudades con la asistencia

de 742 personas; *Cómo triunfar en su estrategia exportadora a USA* (Noviembre 2009); "*TLC Colombia-Triángulo Norte: Fortalecimiento y Ampliación del Comercio y la Inversión con Centroamérica*" (Noviembre 30 – Diciembre 4 de 2009) realizado en Barranquilla, Bucaramanga, Bogotá, Cali, Medellín y Pereira con asistencia de 472 personas y un experto del mercado, así mismo, se hizo entrega en medio magnético de una cartilla de oportunidades.

- **Elaborar y ejecutar programas de apoyo y promoción a empresas exportadoras**

En esta iniciativa se plasman los resultados de la gestión que se adelanta con los exportadores colombianos y los compradores internacionales.

Entre Julio 2009 y Junio 2010, Proexport facilitó negocios de exportaciones a 1.645 empresas por un valor de US$1.066 millones, para un cumplimiento del 89% y del 86% en las respectivas metas. Para ello se adelantaron acciones como: Agendas, misiones, showrooms, entre otros. Se resalta la labor realizada a partir de septiembre del 2009, cuando se dio inicio a un plan de choque diseñado con el fin de motivar a los empresarios a iniciar o continuar en la búsqueda de oportunidades en mercados diferentes a los naturales, debido a las dificultades que se presentaban. Dicho plan contempló la realización de 27 eventos en el exterior y 8 en Colombia con la participación de más de mil exportadores y novecientos compradores internacionales de 35 países. El plan se ejecutó y las metas de participación fueron superadas: Se coordinaron más de 8.000 citas y se generaron expectativas de negocios por US$395 millones. En la actualidad, se busca motivar el seguimiento y la continuidad de lo iniciado a finales del año pasado.

- **Adelantar programas para fortalecer y preparar la oferta exportable (Expopymes y Redes Empresariales)**

De Julio 2009 a Junio 2010 se continúo con los siguientes programas de preparación de la oferta.

A través del programa Expopyme se vincularon 62 empresas lo que representa un cumplimiento del 78% de la meta (80); se inició una nueva red empresarial de autopartes y se ha realizado seguimiento a las 16 redes existentes.

Se continúa con el Programa de Formación Exportadora, seminarios de capacitación realizados a través de los Zeiky (Centros de Información) con el apoyo de otras entidades del sector. Durante el período se realizaron 574 seminarios y se graduaron 1.991 personas, es decir, participaron en más de 4 seminarios. A través de estos seminarios se ofrecen más de 25 temas de interés, como: Estrategias de internacionalización, herramientas claves para hacer investigación, negocios internacionales, mercadeo internacional, entre otros.

INDICADOR	META AGO 09-JUL 10	RESULTADO AGO 09-JUL 10
No. Seminarios dictados	462	574

No. De personas graduadas	1.603	1.991

7.1.2 ESTRATEGIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

- **Promoción de inversión en sectores de valor agregado**

En esta iniciativa se busca fortalecer y enfocar la promoción de inversión extranjera directa hacia inversionistas que contribuyan a la transformación productiva del país y la generación de empleo. Entre Julio de 2009 a Junio de 2010, se ha coordinado la visita de161 potenciales inversionistas y nos han informado el inicio de 69 proyectos de inversión por valor de US$1.173 millones, alcanzando un cumplimiento del 110% de la meta. Los proyectos son de diferentes sectores: BPO, Software, Manufacturas, entre otros.

Se continuó la estrategia de promover y mantener a Colombia como destino de inversión extranjera en los mercados prioritarios, para ello se realizaron 85 seminarios tanto generales como sectoriales en más de 20 países, Estados Unidos, India, Brasil, Alemania, China, Emiratos Árabes Unidos, Malasia, Corea del Sur, entre otros. Se continúa actualizando y completando la información general y sectorial de la página web www.inviertaencolombia.com.

7.1.3 ESTRATEGIA COLOMBIA, DESTINO DE CLASE MUNDIAL

- **Colombia, una oportunidad para la inversión en turismo**

Como se enunció en el punto anterior, Proexport promueve la inversión y uno de los sectores es el de turismo (hoteles, proyectos turísticos, turismo de salud), en el cual se coordinó la visita de 29 potenciales inversionistas extranjeros provenientes de más de 7 países: Emiratos Árabes, Estados Unidos, España, Canadá, entre otros, con un cumplimiento del 116%

Igualmente se realizaron 5 seminarios internacionales de promoción de inversión de turismo en Brasil, USA, Portugal, España y Argentina. En marzo pasado se participó, por primera vez, en una de las ferias más importantes del mundo en este tema el "*Hotel Investment Forum de Berlín (IHIF)*"; por lo anterior se cumplió en un 87% la meta prevista para el período analizado.

En cuanto al proyecto de marina en Cartagena, Proexport está adelantando el trámite de la concesión frente a la autoridad marítima, igualmente se viene trabajando en los términos de referencia que servirán una vez se tenga la concesión, realizar la apertura del proceso.

- **Promoción Turística Internacional**

Proexport, ha venido trabajando en promover a Colombia como destino turístico con diferentes regiones y productos.

Entre Julio 2009 a Junio 2010 se suscribieron 144 acuerdos con mayoristas logrando cumplir la meta en un 103%, esto significa que operadores de turismo internacional han acordado con Proexport planes de promoción conjunta de los destinos y productos colombianos. Como resultado de esta labor, los operadores han informado

a Proexport que 466.864 viajeros internacionales han viajado a Colombia, lo que representa un cumplimiento del 134% de la meta propuesta para el periodo; en estos resultados se incluyen los viajeros que llegan al país en cruceros.

Paralelamente se trabaja en la validación de nuevos mercados internacionales como: Francia, Japón, Rusia y Polonia y, nacionalmente en el fortalecimiento de productos existentes como el avistamiento de aves, buceo y en la búsqueda de empaquetamiento de nuevos: Equino, turismo bienestar y religioso, entre otros.

- **Colombia: País de congresos y eventos internacionales**

Proexport ha venido promocionando a Colombia como destino de Congresos, Convenciones corporativas, Viajes de incentivos y Golf, en los diferentes escenarios internacionales.

Entre Julio 2009 a Junio 2010, gracias a la labor de acompañamiento de Proexport, se cumplió en un 127% la meta, al lograr los empresarios la captación de 14 congresos, es decir, Colombia ha sido escogida como destino para la realización de eventos como: El XVI Congreso Latinoamericano de Pediatría, el Congreso Panamericano de Otorrinolaringologia, la 39 Cumbre de la ICANN, el Congreso Internacional de la IAGP, The Third Latin American Regional Congress, entre otros, a los cuales se espera que concurran aproximadamente 11.400 personas hasta el año 2015.

En cuanto a los demás tipos de eventos, es decir, a Convenciones Corporativas, Incentivos y Golf, si bien no constituyen una meta dentro de los compromisos frente al Ministerio, se viene apoyando a diferentes entidades para la captación de este tipo de eventos. En el período enunciado, Colombia captó 37 eventos que esperan la participación de más de 1.000 personas; así mismo se viene trabajando en el fortalecimiento de la oferta y promoción de productos como el Golf. Al respecto, se logró que en Marzo de este año, Colombia fuera sede del Nation Wide Tour (PGA).

7.1.4 ESTRATEGIA COMUNICACIÓN E IMAGEN

- **Publicación del Sector - Periódico Colombia Es Pasión**

Durante el período analizado, se han publicado los artículos previstos Para el primer semestre del 2010 fueron: *"Cinco años viviendo a Colombia con Pasión*", "*Cartagena, sede del Foro Económico de Davos*", "*Colombia en el radar del turismo mundial*", "*Los destinos más importantes de Ecoturismo del país*" y "*Colombia una potencia en Biocomercio*".

Por otra parte, se inicia la estrategia en el exterior mediante la gira de corazones "*Descubre Colombia a través de su corazón*" que estuvo en Washington y Nueva York de Septiembre a Noviembre; se continúa con la sensibilización de periodistas y líderes, así como el trabajo con corresponsales, lo cual ha generado más 244 publicaciones positivas en diferentes medios, sin tener en cuenta el apoyo y resultados logrados con los

periodistas y líderes que han visitado el país mediante el convenio que se suscribió con la Cancillería.

Los corazones estuvieron en diciembre y enero de 2010 en diferentes ciudades colombianas, para sensibilizar y complementando la labor que se realiza en colegios, Universidades y con periodistas. Se continúa con la venta o renovación de las licencias.

Con el fin de tener un referente sobre la percepción de la imagen del país, en el 2009 se contrató con Nation Brand.

7.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

Proexport como ejecutor de las políticas del sector de Comercio, Industria y Turismo, y en concordancia con los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, estableció los indicadores que permiten hacer seguimiento al impacto generado en Exportaciones, Turismo e Inversión Extranjera Directa, como resultado de la gestión. La mayoría de los indicadores fueron expuestos en el punto anterior por lo que se presentarán básicamente los porcentajes de cumplimiento.

Dichos programas hacen parte del proyecto "Apoyo a la inversión extranjera directa, turismo internacional y exportaciones no tradicionales de Colombia" de Proexport y contribuyen al objetivo del PND "Crecimiento Alto y Sostenido: la condición para desarrollo con equidad".

Nombre Indicador	Unidad de Medida	Resultado 2009	Meta 2010 (Ene.Ago)	Resultado 2010	% Avance Cuatrienio
Empresas colombianas con negocios facilitados por Proexport	Empresas	1.552	870	755	99,57%
Exportaciones directamente facilitadas por Proexport (millones de dólares)	Millones de dólares	1.095	620	373	112,16%
Monto de los proyectos de Inversión Extranjera que han iniciado los inversionistas atendido por Proexport	Millones de dólares(USD)	1.050	400	198	66,04%
Viajeros extranjeros cuyas visitas fueron facilitadas directamente por Proexport	Viajeros extranjeros	376.686	200.000	166.253	119,44%
Visitas a Colombia de inversionistas extranjeros calificados facilitadas por Proexport	Visitas	169	0	43	156,27%

- **Empresas colombianas con negocios facilitados por Proexport**

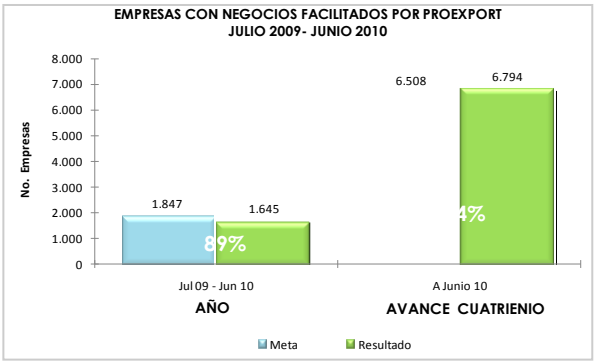

Entre Julio/09 y Junio/10, Proexport facilitó negocios a 1.645 empresas, logrando un cumplimiento del 89% con respecto a la meta del periodo y un 104% frente a la meta del cuatrienio (2007-2010), al obtener el resultado de 6.794 empresas con negocios.

Fuente: Sistema CRM – Proexport. Cálculos: Dirección de Planeación

- **Exportaciones directamente facilitadas por Proexport (millones de dólares)**

Como resultado de la gestión realizada por Proexport entre Julio/09 y Junio/10 los negocios facilitados a las empresas ascienden a la suma de US$1.066 millones, con un cumplimiento del 86% de la meta del mismo periodo. Con respecto a la meta de cuatrienio, se logra un cumplimiento del 119% al obtener como resultado US$3.864 millones sobre una meta de US$3.256 millones.

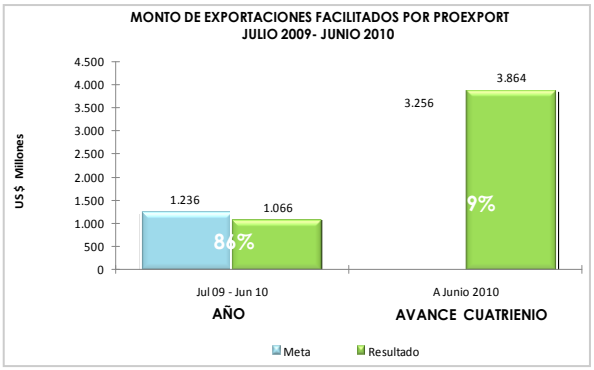

Fuente: Sistema CRM – Proexport. Cálculos: Dirección de Planeación

- **Viajeros extranjeros cuyas visitas fueron facilitadas directamente por Proexport**

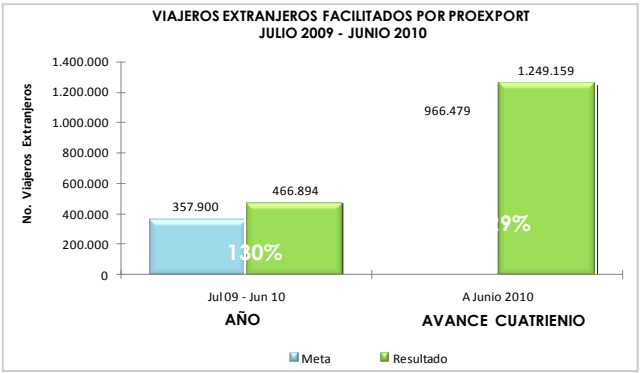

Como resultado de la gestión de Proexport entre Julio/09 y Junio/10 llegaron al país 466.894 viajeros internacionales, logrando un cumplimiento del 130% con respecto a la meta del mismo periodo. Así mismo este indicador muestra un avance del 129% de la meta de cuatrienio al obtener un resultado de 1.249.159 viajeros sobre una meta de 966.479.

Fuente: Sistema CRM – Proexport. Cálculos: Dirección de Planeación

- **Monto de los proyectos de Inversión Extranjera que han iniciado los inversionistas atendidos por Proexport.**

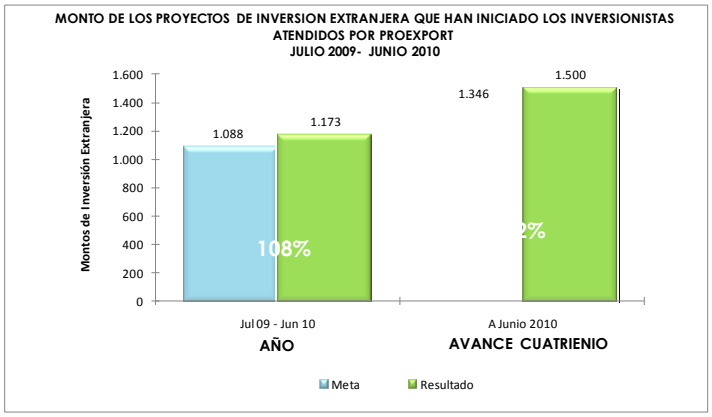

Entre Julio/09 y Junio/10 se ha recibido información de los inversionistas de 69 proyectos por valor de US$1.173 millones, lo cual representa un cumplimiento del 108 % de la meta del periodo y 112% de la meta del cuatrienio al obtener como resultado US$1.500 millones frente a una meta de US$1.346 millones.

Fuente: CRM, Vicepresidencia Inversión-Proexport -Cálculos: Dirección de Planeación

- **Visitas a Colombia de inversionistas extranjeros calificados facilitadas por Proexport.**

Durante el periodo enunciado, se recibieron 165 visitas de inversionistas de Estados Unidos, China, Chile y España, entre otros, al país, para un cumplimiento del 183% de la meta del periodo y de 164% respecto a la meta del cuatrienio.

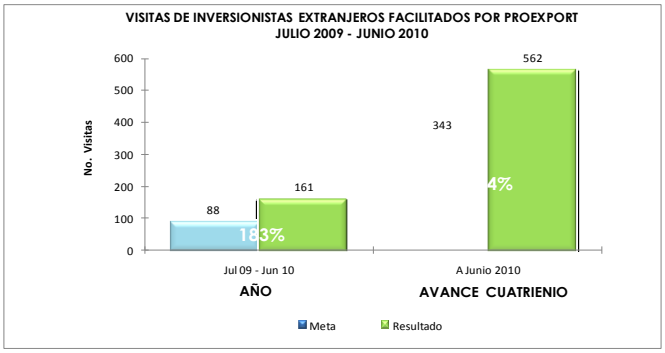

Fuente: Vicepresidencia Inversión Proexport -Cálculos: Dirección de Planeación

7.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Como ente asociado al Ministerio de Comercio, Industria y turismo, Proexport ha seguido las políticas y el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo que año a año se coordina y acuerda con todas las entidades del sector. A continuación se presentan los avances y resultados de las acciones realizadas por Proexport en el plan anual.

7.3.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

- Garantizar la gestión integral del talento humano de las entidades del sector.

Establecer lineamientos y directrices de mediano plazo que permitan el desarrollo integral de los colaboradores del sector.

- Establecer la metodología para el diseño del plan de mediano plazo de la política de desarrollo del Talento Humano – TH. Esta actividad es liderada por Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el trimestre
- Socialización de la metodología con los responsables de Recursos Humanos y de Gestión Humana o quienes hacen sus veces. Esta actividad es liderada por Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el trimestre.
- Taller para la definición de directrices de la política de mediano plazo de TH. Esta actividad es liderada por Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el trimestre.
- Adelantar acciones para asegurar que los servidores públicos cuenten con conocimientos sobre la Entidad, la atención al cliente interno y externo y los temas específicos del cargo.
- Asegurar que los servidores públicos que ingresan (desde el 1 de enero hasta el 30 de octubre de 2010) participen del programa de inducción. Los trabajadores de PROEXPORT se rigen por Código Sustantivo del Trabajo, por tanto no son servidores públicos.
- Asegurar que los servidores antiguos hayan participado del programa de reinducción, cuando aplique. Los trabajadores de PROEXPORT se rigen por Código Sustantivo del Trabajo por tanto no son servidores públicos.
- Crear y mantener condiciones que favorezcan el desarrollo personal y laboral del servidor.
- Realizar encuesta del clima organizacional sectorial. Esta actividad es liderada por el Comité Gestión del Desempeño del Sector de Comercio, Industria y Turismo.
- Realizar evaluación del desempeño correspondiente al año 2009. Actividad en proceso. Se aplicó el Modelo de Evaluación de Desempeño 360 grados a todos los empleados (Mayo-Junio), se están procesando los resultados para la divulgación y retroalimentación de los mismos.
- Implementar el Plan de Capacitación, Bienestar Social y Salud Ocupacional del 2010.
- Fiducoldex implementó el Plan de Salud Ocupacional. En el primer semestre del año desarrolló 7 programas. Proexport, en cuanto a plan de capacitación cumplió con el programa de Universidad Corporativa establecido para el segundo trimestre con la realización de las siguientes sesiones de capacitación: 5 para Talentos 2009, 6 para Talentos 2010 y 4 para Gerentes.

7.3.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

- Un mejor estado al servicio del ciudadano.

Establecer lineamientos y directrices de mediano plazo que permitan el mantenimiento de un sistema integral de calidad en el sector.

- ✓ Establecer la metodología para el diseño del plan de mediano plazo de la política de Gestión de Calidad – GC. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Socialización de la metodología con los responsables de Gestión de Calidad o quienes hacen sus veces**.** Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el semestre
- ✓ Taller para la definición de directrices de la política de mediano plazo de GC. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo, Proexport participó de las reuniones convocadas durante el semestre.
- Mantener el sistema de gestión de la calidad – SGC.
- ✓ Cumplir con el Plan elaborado por cada Entidad para el Sistema de Gestión de Calidad - SGC, encaminado a lograr o mantener la Certificación de la entidad. Proexport por no ser entidad pública seguirá con la norma ISO -9001. El 5 de mayo se hizo la reunión de Revisión Gerencial, se está implementando una herramienta tecnológica para la administración, el acompañamiento y seguimiento de las acciones de mejora del Sistema de Calidad y se espera auditoría en los próximos meses. En cuanto al Modelo Estándar de Control Interno – MECI – establecido en la Ley 87 de 1993, no aplica a PROEXPORT por su naturaleza jurídica.
- Fortalecer la coordinación a nivel sectorial relacionadas con el mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Realizar reuniones sectoriales con los responsables del SGC, para compartir herramientas y experiencias que se puedan implementar en el sector. No aplica.
- Fortalecer la administración documental.
- ✓ Adelantar un programa de gestión documental (Archivo). No aplica. Teniendo en cuenta su propia naturaleza jurídica y el régimen de derecho privado que le es aplicable.
- Garantizar el mejoramiento continuo de las áreas tecnológicas.
- ✓ Disponibilidad de los sistemas de información de misión critica 7díasX24horas en 95%.Finalizado el 2do Trimestre se realiza el cálculo de disponibilidad con resultado del 99,13%.
- ✓ Disponibilidad de la infraestructura tecnológica de misión crítica 7díasX24horas en 95%. Resultados: Limite Inferior II Trimestre /2010- Límite Superior II Trimestre /2010 97% - 100%. El resultado fue de 99,13%.
- ✓ Elaboración y Seguimiento del Plan Informático de mediano plazo.No aplica. PROEXPORT, por su naturaleza jurídica y el régimen de derecho privado que le es aplicable, el proceso de compras

relacionadas con Tecnología es independiente y no requiere aprobación del Sector de Comercio, Industria y Turismo.

7.3.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

- Establecer lineamientos y directrices de mediano plazo que permitan acercar a la comunidad y a los funcionarios hacia el conocimiento del Sector Comercio, Industria y Turismo.

✓ Establecer la metodología para el diseño del plan de mediano plazo de la política de Democratización de la Administración Pública – DAP. No aplica.

✓ Socialización de la metodología con los responsables de Atención al Ciudadano o quienes hacen sus veces. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el semestre.

✓ Taller para la definición de directrices de la política de mediano plazo de DAP. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el semestre.

✓ Elaboración de la propuesta de plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para de la política de DAP. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo. Proexport participó de las reuniones convocadas durante el semestre.

- Fortalecimiento de la función de coordinación sectorial.

✓ Efectuar reuniones entre las áreas de atención al ciudadano para compartir experiencias, herramientas y procesos que se pudiesen implementar en el sector.

✓ El día 7 de mayo se llevo a cabo una reunión entre las áreas de atención al ciudadano de las entidades del sector. Se realizó el acta de la reunión donde se establecen temas tratados y compromisos a desarrollar.

✓ Adelantar reuniones sectoriales de Jefes de Sistemas o quienes hagan sus veces, para generación de sinergias y estrategias relacionadas con las herramientas informáticas, con el fin de efectuar seguimiento a los temas relacionados con Agenda de Conectividad.

Proexport participó en la reunión del 9 de Junio de 2010 y realizó la ayuda de memoria del Comité de jefes de Sistemas del Sector.

7.3.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

- Aplicación de Instrumentos para fortalecer el cumplimiento de las funciones del Estado.

Establecer lineamientos y directrices de mediano plazo que permitan el fortalecimiento de valores y responsabilidad de los colaboradores del sector.

- ✓ Establecer la metodología para el diseño del plan de mediano plazo de la política de Moralización y Transparencia en la Administración Pública – MTAP. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Socialización de la metodología con los responsables de Control Interno o quienes hacen sus veces. No aplica. Proexport no tiene Control Interno.
- ✓ Taller para la definición de directrices de la política de mediano plazo de MTAP. Esta actividad es liderada por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Elaboración de la propuesta de plan sectorial de mediano plazo (2010-2014) para de la política de MTAP. No aplica.

- Operatividad de los Procesos de Control Interno Disciplinario.

Divulgación del código de ética.

- ✓ Adelantar campaña dirigida a la formación de valores de responsabilidad y vocación de servicio, que garantice el interés del colaborador en la administración de lo público. Los trabajadores de PROEXPORT se rigen por Código Sustantivo del Trabajo por tanto no son servidores públicos.

7.4 PRINCIPALES LOGROS - PROEXPORT

- El Portal de Turismo ha logrado grandes reconocimientos, entre los que se cuentan la nominación a uno de los premios digitales más importantes en el mundo, Premios de Internet de España 2009, el galardón como "*Mejor página web estatal – Colombia On Line 2009*", y el reconocimiento como el "*Caso de Éxito del portal de turismo de Latinoamérica*", en Perú.
- Proexport ganó el primer lugar en el programa en Gobierno en Línea por segundo año consecutivo.
- El Sistema Nacional de Identificación de Obstáculos a la Inversión Extranjera Directa - SINOI desarrollado en Proexport, se consolidó en el Gobierno como herramienta para integrar y priorizar acciones para remover barreras y mejorar el clima de inversión. Igualmente, fue seleccionado en diciembre de 2009 como uno de los veinte proyectos (de 175) merecedores de hacer parte del Banco de Éxitos de la Administración Pública, (Premio Nacional de Alta Gerencia).
- En lo corrido del 2010, se ha continuado con la promoción de los ejes de negocios y de la imagen de Colombia a nivel internacional. Ejemplo de esto es el trabajo de varias de las áreas de Proexport en la convocatoria y logística para la realización del Foro Económico Mundial (WEF por sus siglas en Inglés) versión Latinoamérica, que se realizó en Cartagena del 6 al 8 de abril. En este evento se reunieron 550

líderes mundiales de los negocios, la economía y los medios de comunicación. Es la primera vez que se realiza este foro en el País dentro de las 40 versiones que se han llevado a cabo. El desarrollo de este tipo de eventos en el país, permite mostrar las condiciones de promoción de inversión y turismo que se han creado en Colombia, y pone al País en el radar de los negocios del mundo.

- Colombia se hizo acreedor a un reconocimiento como destino revelación en la categoría '*Destino emergente*' de los premios Wanderlust Travel Awards, cuya ceremonia fue realizada en el marco de la feria más importante de turismo del Reino Unido. El país participó en el mismo grupo con Madagascar, Bután, Islas Maldivas, Israel, Mongolia, Libia, Irán, Ruanda y Uzbekistán.

8 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - SIC

8.1 PLANEACION ESTRATEGICA SECTORIAL

A continuación se presenta el informe de gestión a nivel de cada uno de los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico 2007-2010.

8.1.1 MEJORAR LA GESTION INSTITUCIONAL PARA INCREMENTAR LOS NIVELES DE COBERTURA Y EFICIENCIA, DE MANERA QUE SE ATIENDAN LOS TRÁMITES OPORTUNAMENTE Y CON CALIDAD

1. Racionalización, simplificación y automatización de trámites

- Se adelantaron actividades de mejoramiento relacionados con los trámites de nuevas creaciones, entre otras: Implementación del pago electrónico, del registro de poderes generales y poderes especiales; de la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, para no solicitarlo al usuario; alarmas de trámite a los funcionarios de la Dirección de Nuevas Creaciones, implementación de base de datos de diseños industriales y herramientas de manejo para las búsquedas.
- En relación con los trámites de denuncias administrativas se implementó la firma mecánica en algunos documentos: Trámites de denuncias de protección al consumidor y denuncias por posibles violaciones a las normas de protección al usuario y/o suscriptor de servicios de telecomunicaciones; se diseñó e implementó el formulario electrónico para la presentación de denuncias administrativas y demandas jurisdiccionales a través de la página web; se identificaron alarmas para dar aviso a los funcionarios de los té6rminos de las solicitudes en trámite.
- En cuanto al plan de mejoramiento relacionado con trámites de derechos de petición de interés general y particular, reporte de reformas a los reglamentos internos de las cámaras de comercio, solicitud creación cámaras de comercio, solicitud de avaluador de bienes para procesos de reestructuración, solicitud de evaluación metrológica y solicitud de integraciones empresariales, se implementó la presentación y el pago a través de medios electrónicos.
- Se concertó el plan de mejoramiento de racionalización para los trámites en materia de asuntos jurisdiccionales.
- De igual forma, se realizaron actividades de racionalización a trámites que en el plan de mediano plazo están programados para las vigencias 2010 y 2011, como son la implementación de la presentación a

través de medios electrónicos de la solicitud y revisión y actualización de la información de trámites y servicios en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT.

2. Evacuación de trámites

- **Protección de la Competencia**

En el cuadro 1 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites de protección de la competencia.

Cuadro 1

Proceso: Vigilancia normas libre competencia, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Integraciones empresariales	103	82	84	113
Denuncias prácticas comerciales restrictivas	95	82	174	76
Denuncias Competencia desleal administrativa	13	12	30	152
NIVELES DE ATENCIÓN				
Integraciones empresariales	99	78	87	109
Denuncias prácticas comerciales restrictivas				
Preliminares	45	100	86	138
Aperturas de investigación	16	15	5	16
Terminación investigación	8	7	26	5
Competencia desleal administrativa				
Atención denuncias	14	8	30	62

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

Entre julio de 2009 y junio de 2010, se incrementó el número de solicitudes de asuntos relacionados con integraciones empresariales en un 34.52%, aperturas de investigaciones de prácticas comerciales restrictivas en un 220% y denuncias de competencia desleal administrativas en un 406.67% frente al número de solicitudes presentadas entre julio de 2008 y junio de 2009.

En integraciones empresariales, preliminares de prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal administrativas, se lograron niveles de atención del 25.29%, 60.47% y 106.67% respectivamente, frente a los niveles de atención logrados entre julio de 2008 y junio de 2009. Por la gestión adelantada durante el período se generó un impacto[32] del 33.55% en los niveles de atención de las denuncias de prácticas comerciales restrictivas, calificado como satisfactorio.

- **Vigilancia Cámaras de Comercio**

En el cuadro 2 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites relacionados con el control y vigilancia de las cámaras de comercio.

Cuadro 2

Proceso: Vigilancia Cámaras de Comercio, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Denuncias cámaras de comercio	48	53	34	100
Reformas reglamentos internos	30	29	23	35
Apelaciones contra actos expedidos cámaras de comercio	183	138	169	211
NIVELES DE ATENCIÓN				
Denuncias cámaras de comercio	37	58	41	47
Reformas reglamentos internos	30	30	21	17
Apelaciones contra actos expedidos cámaras de comercio	176	145	162	174

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

Durante el período se presentó un crecimiento promedio de 90.38% en el número de solicitudes presentadas, frente al número de solicitudes presentadas entre julio de 2008 y junio de 2009.

[32] Impacto es la medida de cambio experimentada en el valor de una variable como consecuencia directa de una acción especifica que se realiza con la finalidad de producir el cambio. Corresponde al porcentaje calculado de la siguiente manera: (Valor inicial - valor final) /valor inicial.

- **Asuntos Jurisdiccionales**

Con la expedición del decreto 3523 de 2009 mediante el cual se modificó la estructura de la SIC, la nueva Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales evacuó 3.883 demandas de asuntos de protección del consumidor, entre noviembre de 2009 y junio de 2010. En relación con las demandas de competencia desleal jurisdiccional, el crecimiento de solicitudes fue del 26.09% y los niveles de atención del 45.45% durante el período frente a lo alcanzado entre julio de 2008 y junio de 2009.

Cuadro 3

Proceso: Asuntos jurisdiccionales – Competencia desleal, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
Demandas presentadas competencia desleal – jurisdiccional	122	78	69	87
Atención demandas competencia desleal – jurisdiccional	102	66	55	80

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

- **Administración sistema de propiedad industrial**

En el cuadro 4 se detalla el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los trámites relacionados con el sistema de propiedad industrial. En promedio creció el número de solicitudes en un 15.06% durante el período.

Cuadro 4

Proceso: Administración Sistema de Propiedad Industrial, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Patentes de invención	2.129	2.010	1.906	1.853
Modelos de utilidad	234	197	189	242
Diseños Industriales	572	470	421	432
Inscripción afectaciones nuevas creaciones	54	106	63	98
Recursos nuevas creaciones	270	282	283	544
Búsquedas tecnológicas	398	409	364	312

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
Marcas y lemas comerciales	23.085	25.242	22.080	27.155
Nombres y enseñas comerciales	673	706	667	566
Cancelaciones signos distintivos	369	294	432	441
Inscripción afectaciones signos distintivos	14.238	13.347	13.176	15.423
Recursos signos distintivos	6.153	5.033	13.465	10.417
NIVELES DE ATENCIÓN				
Patentes de invención	1.257	1.425	1.804	2.518
Modelos de utilidad	187	153	251	244
Diseños Industriales	326	348	483	510
Inscripción afectaciones nuevas creaciones	62	99	74	67
Recursos nuevas creaciones	200	284	298	377
Búsquedas tecnológicas	341	502	365	303
Marcas y lemas comerciales	20.961	21.015	29.605	24.201
Nombres y enseñas comerciales	660	668	687	564
Cancelaciones signos distintivos	327	552	428	506
Inscripción afectaciones signos distintivos	16.535	13.651	13.136	15.072
Recursos signos distintivos	6.046	8.132	13.139	10.341

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

Se atendieron 54.703 solicitudes durante el período, presentándose un crecimiento en el nivel de atención de 39.58% en patentes de invención y de 18.22% en cancelaciones de registro de signos distintivos. Por la gestión

adelantada durante el periodo se generó un impacto[33] del 8.23% en los niveles de atención de patentes de invención, 9.39% en diseños industriales y 53.28% en cancelación de registros de signos distintivos.

- **Vigilancia administrativa Protección del Consumidor**

En el cuadro 5 se indica el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención en los trámites relacionados con la vigilancia administrativa de protección del consumidor. En promedio creció el número de solicitudes en 12.31% durante el período y el nivel de atención en 11.73%.

Cuadro 5

Proceso: Vigilancia administrativa protección del consumidor, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Apertura de investigaciones control de precios	0	149	1.051	162
Denuncias de telecomunicaciones	4.671	6.116	8.061	12.932
Apertura de investigaciones telecomunicaciones	191	202	194	207
Apelaciones telecomunicaciones	5.497	6.312	7.571	13.870
Denuncias silencios administrativos – telecomunicaciones	806	1.536	2.055	2.783
Apertura investigaciones silencios administrativos telecomunicaciones	816	1.415	1.753	2.399
Conceptos reglamentos técnicos y metrología legal	1.954	2.353	2.408	1.692
Conceptos - Vistos buenos importaciones VUCE	13.332	29.979	28.431	28.442

[33] Impacto es la medida de cambio experimentada en el valor de una variable como consecuencia directa de una acción especifica que se realiza con la finalidad de producir el cambio. Corresponde al porcentaje calculado de la siguiente manera: (Valor inicial - valor final) /valor inicial.

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
Registro de fabricantes e importadores	1.905	3.120	4.344	5.112
Denuncias reglamentos técnicos y metrología legal	222	149	199	130
Apertura Investigaciones reglamentos técnicos y de metrología legal	179	194	349	503
NIVELES DE ATENCIÓN				
Investigaciones control de precios	0	503	909	451
Denuncias de telecomunicaciones - preliminares e investigaciones	4.492	6.297	8.066	11.903
Investigaciones telecomunicaciones	148	225	222	192
Apelaciones telecomunicaciones	4.716	3.975	5.198	14.912
Preliminares silencios administrativos telecomunicaciones	857	1.484	2.121	2.595
Investigaciones silencios administrativos telecomunicaciones	1.381	1.287	1.781	2.118
Conceptos reglamentos técnicos y metrología legal	1.954	2.316	2.437	1.694
Conceptos - Vistos buenos importaciones VUCE	13.348	29.966	28.437	28.435
Registro de fabricantes e importadores	1.905	3.115	4.349	5.112
Preliminares - Denuncias reglamentos técnicos y metrología legal	81	166	321	132
Investigaciones reglamentos técnicos y de metrología legal	116	268	311	277

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

Con la expedición del decreto 3523 de 2009 mediante el cual se modificó la estructura de la SIC, se evacuaron 2.972 denuncias de protección del consumidor, entre noviembre de 2009 y junio de 2010, lográndose niveles de productividad del 148.45%. Es importante aclarar que entre enero y octubre de 2009, se recibieron 4.569 denuncias/demandas de protección al consumidor. Durante el período indicado se atendieron 4.262 solicitudes. En cuanto a las denuncias por habeas data se han presentado al 30 de junio de 2010, 1.151 denuncias, ordenándose la apertura de investigación en 309 casos, de las cuales de han finalizado 153 investigaciones.

- **Administración laboratorios nacionales de metrología**

En el cuadro 6 se muestra el número de solicitudes presentadas y los niveles de atención de los servicios prestados.

Cuadro 6

Proceso: Administración laboratorios nacionales de metrología, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Solicitudes de calibración de equipos de medición	1128	1088	1034	1110
Servicios de calibración equipos de medición	725	1037	1322	1061
Conceptos técnicos de metrología	210	388	424	491
NIVELES DE ATENCIÓN				
Solicitudes de calibración de equipos de medición	1144	1087	1043	1113
Número de horas servicios de calibración externos	15969	16251	15600	15916
Número de horas servicios de calibración internos	2099	2408	2736	4441
Conceptos técnicos de metrología	204	388	408	500

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

- **Acreditación de organismos evaluadores de la conformidad**

En cumplimiento de lo previsto en el decreto 4738 de 2008 mediante el cual se señaló el régimen de transición implementado para que el Organismo Nacional de Acreditación asuma las funciones de acreditación que

desarrolla la SIC, se presentaron los niveles de atención indicados en el cuadro 7. Al 30 de junio de 2010 se encuentran en trámite 70 solicitudes.

Cuadro 7

Acreditación OECs, Solicitudes y Niveles de atención

Trámites	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
SOLICITUDES				
Solicitudes de acreditación OECs	185	291	267	0
NIVELES DE ATENCIÓN				
Terminación trámite solicitudes de acreditación OECs	89	203	262	188

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

3. Desarrollo de Personal

Se adelanta un programa de capacitación orientado a actualizar a los funcionarios, de manera que se incremente el nivel de competencia personal y profesional. De igual manera el programa de bienestar busca mejorar la calidad de vida para los funcionarios y sus familias. En desarrollo del convenio suscrito con el ICETEX se asignaron las ayudas educativas a los funcionarios que cursan estudios de postgrado.

Se adelantaron los eventos de inducción y reinducción con el fin de actualizar a todos los funcionarios sobre los nuevos esquemas en los que la Superintendencia desarrolla su gestión. En el área de capacitación se participó en 84 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos y en materia de bienestar se participó en 57 eventos.

Con el fin de garantizar unas condiciones de vida sana tanto en lo físico como en lo intelectual, la Superintendencia se ha empeñado en fortalecer el programa de salud ocupacional. En este aspecto ha sido importante para la Entidad el apoyo brindado por el Comité Paritario de Salud Ocupacional; a través del cual se adelantan diferentes jornadas de capacitación.

4. Implementación sistema calidad y el MECI

Durante el período se adelantaron actividades de revisión y actualización de documentación del sistema integral de gestión a la norma NTCGP 1000:2009 y al modelo estándar de control interno, MECI, buscando el logro de los objetivos institucionales trazados, de manera eficaz y la construcción de una cultura dirigida hacia la satisfacción del cliente institucional y el mejoramiento continúo. Se adelantó la actualización del mapa de operación, se inició la revisión del mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes.

5. Difusión de Resultados

En esta materia se adelantó la rendición de cuenta, durante el período bajo los siguientes mecanismos:

- Audiencia pública virtual: En el mes de noviembre de 2009 se realizó la audiencia de rendición de cuenta a la ciudadanía, que permitió entregar el balance de la gestión adelantada, durante el período comprendido entre octubre de 2008 y septiembre de 2009, contribuyendo así con las políticas gubernamentales de transparencia y participación ciudadana.
- Flujo de información permanente a través de la página web de la institución.
- Flujo de información permanente a través de los medios de comunicación mediante la emisión de comunicados de prensa.
- Rendición de cuenta a la Contraloría General de la República de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y divulgación de la información a través de internet.
- Presentación informe de gestión al Ministerio de Industria Comercio y Turismo y al Congreso de la República.

6. Prevención faltas Disciplinarias

Con el fin de impulsar en las distintas áreas de la entidad, la adopción de medidas dirigidas a prevenir actuaciones que deriven en posibles faltas disciplinarias, se mantiene el programa de prevención, de manera que las dependencias verifiquen algunos aspectos puntuales en sus actuaciones y adopten los mecanismos preventivos y correctivos respecto a situaciones que, si bien no han constituido faltas disciplinarias propiamente dichas, si presentan niveles altos de riesgo.

7. Reestructuración Administrativa

Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523 y 3524 del 15 de septiembre de 2009, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal, respectivamente.

8.1.2 RENOVAR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, PARA LA ADECUADA ATENCIÓN A LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES

1. Adquisición, dotación y mantenimiento de los laboratorios de metrología

Durante el período se continuó con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, buscando incidir positivamente en los programas de protección al consumidor, el sistema nacional

de competitividad – subsistema nacional de calidad, el sistema nacional de ciencia y tecnología, entre otros, respondiendo a las necesidades más apremiantes del sector productivo. Entre 2007 y junio de 2010 se han efectuado inversiones por $8.333 millones.

Cuadro 8

Proyecto de Inversión: Adquisición, dotación y mantenimiento de equipos para los Laboratorios de metrología

millones de $

Concepto	2007	2008	2009	2010
Asignación	3776	3337	911	600
Ejecución	3766	3334	879	354 (1)

(1) al 30 de junio de 2010

2. Adecuación, dotación y mantenimiento de las instalaciones físicas

Durante el período se inició la intervención general de instalaciones donde funciona actualmente la SIC, mejorando y modernizando los espacios de trabajo, las cuales presentaban deterioro, deficiencias y no cumplimiento de los estándares de confort, como son los relacionados con la iluminación, acústica, ventilación, comunicación, seguridad, entre otros. A través del proyecto de inversión Adecuación, dotación y mantenimiento de la sede, se han realizado contrataciones, en el 2009 y 2010, por un valor total de $7.025 millones, al 30 de junio de 2010.

3. Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información

Con el fin de aprovechar las oportunidades y avances que ofrecen las tecnologías de información para acelerar el desarrollo institucional, durante el período se continuó el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica. Entre 2007 y junio de 2010 se han efectuado inversiones por $3.396 millones.

Cuadro 8

Proyecto de Inversión: Mejoramiento de la infraestructura computacional y de información para fortalecer niveles de competitividad nacional

millones de $

Concepto	2007	2008	2009	2010
Asignación	400	400	1800	2080
Ejecución	314	400	1741	941 (1)

(1) al 30 de junio de 2010

Con la adquisición de la nueva infraestructura tecnológica se han desarrollo y mejorado las funcionalidades de los sistemas de información que operan al interior de la entidad, convirtiéndose en herramientas vitales para el

estudio de las solicitudes de trámites, servicios y procedimientos administrativos que atiende la Entidad.

4. Diseño e implementación de servicios y trámites para la presentación de solicitudes de servicios de manera electrónica.

La SIC, con el ánimo de satisfacer las necesidades de los usuarios y proporcionar una adecuada atención a los ciudadanos que utilizan los servicios institucionales, ha venido aunando esfuerzos con el fin de brindar todos sus servicios a través de medios electrónicos, articulados con el decreto 1151 de abril 14 de 2008, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea. La SIC a octubre de 2009 cumplió con el 100% de las fases de información, interacción y transacción previstas en la norma mencionada.

En relación con las etapas de trámites y servicios los cuales se encuentran definidos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se implementaron formularios para la presentación de solicitudes por medios electrónicos (página Web), tales como, inscripción en el registro nacional de avaluadores, solicitud de préstamo de expedientes, solicitud de citas, registro de fabricantes e importadores, presentación de denuncias en protección al consumidor, cámaras de comercio y en prácticas comerciales, presentación de información por parte de las cámaras de comercio, solicitud de servicios de calibración de equipos de calibración, pago electrónico de trámites y servicios, entre otros.

5. Proyecto cero Papel

En la vigencia 2009 se adelantaron contrataciones para la organización documental y digitalización de archivo histórico, digitalizándose aproximadamente 23 millones de imágenes; se adquirió la infraestructura tecnológica para el procesamiento y almacenamiento de los documentos electrónicos.

8.1.3 PROMOVER LA FORMACIÓN DE UNA CULTURA EMPRESARIAL EN TORNO A LOS EJES TEMÁTICOS DE LA MISIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

1. Fortalecimiento de la cultura del consumo

Consciente de la importancia de los actores que participan en la relación de consumo, conozcan sus responsabilidades, derechos y obligaciones, se ha venido adelantando actividades de divulgación y capacitación de las normas relacionadas con la protección al consumidor.

Buscando incluir en la formación escolar aspectos de protección del consumidor se adelantó un proyecto piloto, en el Colegio CAFAM de la ciudad de Bogotá, capacitando a las directivas y profesores y realizando talleres dirigidos a niños y adolecentes. El proyecto busca la creación de conciencia en los consumidores sobre sus derechos y obligaciones y coadyuvar en la formación de futuros consumidores responsables.

En el mes de agosto de 2009, se llevó a cabo, junto con la Federal Trade Commision, FTC, de los Estados Unidos, el II Seminario en materia de protección al consumidor. El certamen contó con la representación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo; y Comunicaciones, así como el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, y las superintendencias de Servicios Públicos, Sociedades, Financiera y la Aeronáutica Civil.

2. Divulgación de trámites y servicios institucionales

En el cuadro 9 se presentan los niveles de atención de los servicios de atención al ciudadano. El centro de recepción de llamadas – Call Center, está contratado para prestar servicio de lunes a viernes de las 7:00 h a las 19:00 h y los sábados de las 8:00 h a las 13:00 h.

Cuadro 9

Proceso: Atención al ciudadano - Niveles de atención

Servicios	julio 2006-junio 2007	julio 2007-junio 2008	julio 2008-junio 2009	julio 2009-junio 2010
Consultas personales	15930	16409	20991	27546
Consultas call center	64012	68916	89946	102498
Divulgación institucional - beneficiarios	605	808	1228	3801
Notificaciones actos administrativos	35568	43359	61777	61681
Fotocopias	977973	1078126	1413563	1403375
Prestamos expedientes - usuarios externos	64674	62146	66245	42583
Antecedentes fonéticos	12334	11708	10160	9783
Marcas figurativas - consultas atendidas	1400	2086	1230	1020
Solicitudes programa de apoyo interinstitucional	1370	1206	1963	1997
Consultas y conceptos jurídicos	3979	4272	4313	2619
Visitantes página WEB	464703	437759	677363	660230
Certificaciones administrativas	2902	2955	3295	3116

Fuente: Sistema de seguimiento – Oficina Asesora de Planeación SIC.

En desarrollo de un proyecto conjunto entre la Superintendencia de Industria de Comercio (SIC) y la Alcaldía Mayor de Bogotá, se ejecutan diversas actividades que tienen como objetivo común crear canales de comunicación entre los ciudadanos de Bogotá con la SIC, permitiendo así un mayor y más fácil acceso a los servicios que presta la Entidad. En tal sentido, la SIC participó en el marco de la Feria de Servicios al Ciudadano organizada por la Alcaldía de Bogotá en la plaza Lourdes.

3. Capacitación en aspectos relacionados con metrología industrial

Se capacitaron 666 personas en temas de higrometría, calibración balanzas especiales, termometría, mediciones de longitud, metrología básica, calibración masa alta exactitud, tiempo y frecuencia, incertidumbre de medición, grandes volúmenes, mediciones industriales, manometría, corriente continua, instrumentación eléctrica, aseguramiento metrológico, entre otros.

4. Programas de vigilancia tecnológica que apoyen sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención

La SIC a través del Banco de Patentes presta el servicio de búsquedas tecnológicas de índole nacional e internacional. Durante el período se atendieron 303 solicitudes de búsquedas tecnológicas, principalmente en las áreas farmacéutica y de biotecnología.

5. Divulgación y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial

La promoción y divulgación del sistema de Propiedad Industrial tiene como objetivo contribuir a la generación y fortalecimiento de una cultura de propiedad industrial en los diferentes sectores del país así como difundir los beneficios que éste ofrece.

En el año 2009 se adelantaron seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se desarrollaron en Pasto, Barranquilla, Cúcuta, Cali, Valledupar, Santa Marta, Popayán, Bogotá, Pereira e Ibagué.

Durante el período se elaboraron y publicaron en el sitio web de la institución, boletines tecnológicos en los siguientes temas: Biocombustible, materiales de construcción, accesorios de automotores, productos alimenticios, artículos de mobiliario, artículos de calzado, artículos de cocina, vestuario y artículos deportivos.

La Superintendencia participa en diferentes eventos empresariales con un punto de información donde se podrá conocer, en detalle, cuál es la labor que desarrolla en materia de marcas y patentes, como fue el caso de la versión 56º del Congreso Nacional de la PYME, realizado en septiembre de 2009.

Teniendo en cuenta que las MIPYMES desempeñan un rol importante en el crecimiento económico del país, son motor de desarrollo, generan empleo, propician la competitividad local y favorecen la incursión de nacionales en mercados externo, la SIC en asocio con ACOPI, emprendió una campaña dirigida a crear una cultura de protección de la marca para incentivar su proceso de formalización, adoptando el sistema de propiedad industrial como una herramienta para alcanzar mayor competitividad.

Para promover el sistema de propiedad intelectual de manera que sea empleado por los actores de la industria nacional como una herramienta de productividad e innovación, se adelanta el programa de formadores en materia de propiedad intelectual, que contempla formar un grupo de personas que inicien la formación de más personas en las regiones. Esta actividad permite el establecimiento de una red de multiplicadores en propiedad intelectual a nivel nacional, que presten asesoría y acompañamiento. El programa se adelanta con el apoyo de COLCIENCIAS, SENA, PROEXPORT –ZEIKI y las cámaras de comercio.

En general, durante el período se participó en 44 eventos a los cuales asistieron 2.889 personas.

8.1.4 CONSOLIDAR UNA ECONOMÍA DE MERCADO, MEDIANTE EL APOYO A LAS ENTIDADES GUBERNAMENTALES RESPONSABLES DE ADELANTAR LOS AJUSTES A LAS DISPOSICIONES LEGALES

1. Ajustes regulatorios en promoción de la competencia

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se logró la expedición de la Ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia. Entre otros aspectos la Ley establece que la SIC es la autoridad única y especializada en materia de competencia, regulando aspectos de integraciones empresariales, supervisión de condicionamientos, temas procesales, entre otros.

En desarrollo del proceso de implementación de la Ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia, se expidieron las resolución 69916 del 31 de diciembre de 2009 mediante la cual se determinaron las tarifas correspondientes a la contribución por garantías y condicionamientos y la resolución 35006 del 30 de junio de 2010, por la cual se impartieron instrucciones sobre el procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y se adoptan unas guías.

2. Apoyo para la construcción de una política de propiedad industrial

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró la expedición de la Ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas

y su reglamento – tratado de marcas TLT, el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos.

Dando cumplimiento a los tratados internacionales se ha venido prestando el apoyo requerido para la aprobación de los proyecto de Ley - tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes y el proyecto por medio del cual Colombia se adhiere al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.

En desarrollo de la política de competitividad se establecieron incentivos especiales a las microempresas, reduciendo durante el 2010, el 25% de las tasa administrativas correspondientes a las solicitudes de registro de marca, cuyos solicitantes sean microempresas.

3. Apoyo al Gobierno en la definición de política en materia de protección al consumidor y metrología legal

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se viene apoyando la discusión del proyecto de Ley por medio del cual se actualiza el estatuto del consumidor, el proyecto de Ley en materia de metrología legal y el proyecto por el cual Colombia se adhiere a la convención del metro.

En desarrollo de las actividades de apoyo al Gobierno Nacional para la formulación de políticas en materia de protección del consumidor se presta asistencia técnica a las entidades reguladoras en el estudio y elaboración de reglamentos técnicos. Así mismo, en el comité intersectorial de la calidad, del cual es miembro la SIC, se ha prestado apoyo en la revisión de propuestas de modificación normativa en los temas relativos a la calidad y a la reglamentación técnica.

Con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró la expedición de la Ley 1341 de 2009, en virtud de la cual, la competencia en materia de protección a usuarios de servicios de telefonía fija, larga distancia nacional e internacional se asigna a la Superintendencia de Industria y Comercio.

4. Apoyo negociación acuerdos internacionales de comercio

La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia.

Se prestó el apoyo requerido para la aprobación de los proyectos de Ley por medio de los cuales se aprobaron los tratados de libre comercio con Canadá y con los Estados de la AELC. La SIC prestó apoyo técnico en los procesos de negociación internacional que viene adelantando el Gobierno Nacional para la suscripción de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Perú.

5. Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología

Dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en las que se estableció la necesidad de evaluar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, acción dirigida a demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, en el mes de marzo de 2010 los laboratorios de masa, balanzas y presión recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS, ratificándose la idoneidad y competencia técnica del personal.

Por otro lado, se continúo con el proceso de implementación del sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de metrología dimensional, humedad, corriente continua, temperatura, potencia y energía eléctrica, volumen, tiempo y frecuencia.

6. Actualización y revisión de la Circular Única

Las regulaciones expedidas por la SIC, cuyo compendio se encuentra disponible a través de la circular única, fue actualizado en aspectos relacionados con:

- Término de que disponen los operadores de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia para remisión de expedientes para decisión del recurso de apelación.
- Registro único de proponentes.
- Procedimiento para el otorgamiento de licencias obligatorias.
- Registro de calidad e idoneidad de bienes y servicios.
- Aprobación del factor de paridad internacional.
- Procedimiento para la autorización y notificación de las operaciones de integración empresarial y la adopción de guías.
- Requisitos para elección de miembros de junta directiva de las cámaras de comercio.
- Información al consumidor sobre la televisión digital terrestre.
- Información al consumidor sobre espectáculos públicos.

8.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

A continuación se presentan los logros alcanzados a nivel de cada una de las líneas generales de política definidas:

8.2.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Se realizaron los procesos de evaluación de desempeño de los servidores públicos, dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia. En desarrollo del plan de capacitación se participó en 84 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos y en materia de bienestar se participó en 57 eventos.

8.2.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

Durante el período se adelantaron actividades de revisión y actualización de documentación del sistema integral de gestión a la norma NTCGP 1000:2009 y al modelo estándar de control interno, MECI. Entre otros aspectos se adelantó la actualización del mapa de operación, se inicio la revisión del mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes.

Dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en la que se estableció la necesidad de evaluar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, acción dirigida a demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo, en el mes de marzo de 2010 los laboratorios de masa, balanzas y presión recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS, ratificándose la idoneidad y competencia técnica del personal.

Por otro lado, se continúo con el proceso de implementación el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de metrología dimensional, humedad, corriente continua, temperatura, potencia y energía eléctrica, volumen, tiempo y frecuencia.

8.2.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

Se adelantaron las actividades previstas en el Plan de mediano plazo para la automatización simplificación y racionalización de trámites, adelantando actividades de mejoramiento de los trámites de nuevas creaciones, denuncias administrativas, derechos de petición de interés general y particular, reporte de reformas a los reglamentos internos de las cámaras de comercio, solicitud creación cámaras de comercio, solicitud de avaluador de bienes para procesos de reestructuración, solicitud de evaluación metrológica y se concertó el plan de mejoramiento de racionalización para los trámites en materia de asuntos jurisdiccionales.

8.2.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

En materia de prevención de acciones disciplinarias se adelantó un taller práctico en derecho disciplinario para los funcionarios con personal a cargo y se efectúo seguimiento a las quejas y reclamos por actuaciones de los

funcionarios, presentadas por los usuarios institucionales. Así mismo, se dio cumplimiento al plan de auditorías integrales previstas para la evaluación del sistema de control interno institucional.

8.2.5 Política #5 REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523, 3524 del 15 de septiembre de 2009 y el 1687 del 14 de mayo de 2010, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal.

8.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Control y vigilancia cámaras de comercio**

Se realizaron visitas de control y vigilancia a las Cámaras de Comercio de Aguachica, Buga, Ibagué, Villavicencio, Barrancabermeja, Yopal y Casanare, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a estas instituciones.

- **Protección del consumidor**

✓ Se realizaron visitas de control y vigilancia a operadores de servicios de telecomunicaciones, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento del régimen de la protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.

✓ Durante el período se adelantaron campañas de control y verificación de reglamentos técnicos y de metrología legal, relacionados con calzado, confecciones, productos preempacados, juguetes y talleres en instalaciones de GNCV.

✓ Se adelantó un programa de verificación de control en las plazas de mercado del Municipio de Madrid, en la plaza de mercado del 20 de julio de la ciudad de Bogotá y una actividad para 10 coordinadores de plazas de mercado de varias localidades de Bogotá.

- **Propiedad Industrial**

✓ En el marco de la celebración del Día de la Propiedad Intelectual, se inauguró el primer Centro de Propiedad Intelectual – CEPA creado por iniciativa de la SIC y con la importante colaboración y participación activa de Tecno-Parque Colombia, nodo Bogotá (SENA).

✓ El MCIT y la SIC trabajaron de manera conjunta la Iniciativa *"Fomento de la Innovación y la Actualización Tecnológica"* y desarrolló el Proyecto "*Divulgación de la Innovación y Actualización Tecnológica a través de la difusión masiva del conocimiento y promoción de la Propiedad Industrial como bien mercantil generador de riqueza y empleo en Colombia*". Como parte del mismo se elaboró una "Guía de Propiedad Industrial"

como material de capacitación y difusión de la PI para contar con una herramienta útil dirigido a los estudiantes, empresarios, investigadores, centros educativos y de aprendizaje, centros de investigación, entre otros. La Guía de Propiedad Industrial consta de 6 guías especializadas.

- **Cooperación Técnica**

Se fortalecieron las alianzas estratégicas a través de la realización de actividades de cooperación técnica, dirigidas a intercambiar conocimientos y experiencias con otros países en materia de protección al consumidor, propiedad industrial y promoción de la competencia. En este marco, la SIC realizó actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, México, Perú, Ecuador y Brasil.

- **Gestión presupuestal y financiera**

Los niveles de ejecución del presupuesto 2009 fueron en funcionamiento de $27.116.4 millones, correspondiente al 97.10%, del presupuesto aprobado (no incluye partida del rubro otras transferencias por $1.120 millones, recursos previstos para atender ampliación de planta). En cuanto al presupuesto de inversión se comprometieron $8.807.4 millones, lográndose una ejecución del 98.09% de los recursos asignados.

Cuadro 10

Presupuesto asignado vs presupuesto ejecutado

Concepto	2007	2008	2009	2010
FUNCIONAMIENTO				
Asignación	23507	24834	27925	30171
Ejecución	23126	24507	27116	14133 (1)
INVERSIÓN				
Asignación	6367	6497	8979	14684
Ejecución	6019	6412	8807	10808 (1)

(1) al 30 de junio de 2010

8.4 PRINCIPALES LOGROS - SIC

- En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se logró la expedición de La ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia. La ley establece que la SIC es la autoridad única y especializada en materia de competencia, regulando aspectos de integraciones empresariales, supervisión de condicionamientos, temas procesales, entre otros.
- En coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró la expedición de la Ley 1341 de 2009, en virtud de la cual la competencia en materia de protección a usuarios

de servicios de telefonía fija, larga distancia nacional e internacional se radicó en la Superintendencia de Industria y Comercio.

- En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró la expedición de la Ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas y su reglamento (Tratado de marcas TLT), el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos.
- Implementación de propuestas de simplificación de trámites relacionados con nuevas creaciones, denuncias administrativas, conceptos y asuntos jurisdiccionales, buscando mejorar la celeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en las relaciones entre la institución y los usuarios.
- Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523, 3524 del 15 de septiembre de 2009, y el 1687 del 14 de mayo de 2010, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y de los sistemas de información, mediante la dotación de equipos de cómputo, en especial el sistema de almacenamiento que permite conservar toda la información y los documentos digitales. Se desarrollan y mejoran los servicios informáticos suministrados a través de Internet, los sistemas de información de gestión institucional, el sistema de soporte para el programa de supervisión, y en general todos los aplicativos y sistemas que se operan al interior de la Entidad, se han conformado como herramientas vitales para el estudio de las solicitudes que ingresan para trámite.
- Incremento de alianzas estratégicas, mediante la suscripción de acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y la realización de actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, México, Perú, Ecuador y Brasil.
- En el mes de marzo de 2010 los laboratorios de masa, balanzas y presión recibieron la auditoría de seguimiento del Organismo Alemán de Acreditación DAKKS, ratificándose la idoneidad y competencia técnica del personal.
- Programas de vigilancia tecnológica que apoya sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención.
- En desarrollo del premio de alta gerencia versión 2009, el Gobierno Nacional le otorgó a la SIC un reconocimiento nacional por el caso exitoso "*Reconocimiento internacional de los laboratorios de metrología de la SIC*", autorizando su inscripción en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.
- En el mes octubre de 2009, en la ciudad de Bogotá se llevó a cabo el III Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor, FIAC, en la cual Colombia, a través de la SIC asumió la Presidencia del Foro 2009 – 2010. El Foro busca incrementar los espacios de intercambio de información y cooperación entre las diferentes autoridades Iberoamericanas.

Durante el período se participó en 70 eventos a los cuales asistieron 2.903 personas, con una intensidad total de 273 horas

- En coordinación con el MCIT, PROEXPORT, BANCOLDEX, FNG, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, la SIC y demás entidades pertenecientes al sector Industria, Comercio y Turismo, se participó en las actividades del programa *Colombia Crece 2009* y en el programa de Formación Exportadora, organizado por PROEXPORT – ZEIKY.
- Con el apoyo de las Universidades del Rosario, Universidad Javeriana, Universidad de Los Andes y la Cámara de Comercio Colombo Americana, se llevó a cabo entre el 18 y 20 de noviembre el seminario internacional *"50 años Ley de Competencia*", en la ciudad de Cartagena.
- Durante el período se continuó con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, buscando incidir positivamente en los programas de protección al consumidor, el sistema nacional de competitividad – subsistema nacional de calidad, el sistema nacional de ciencia y tecnología, entre otros, respondiendo a las necesidades más apremiantes del sector productivo. En la 2009 se adelantaron contrataciones por valor de $879.3 millones.
- Se continuó con el programa de evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC con EEUU. En esta materia se finalizó el trámite de 2.518 solicitudes presentándose un incremento en los niveles de atención del 39.58% en relación con el periodo julio 2008 – junio 2009.
- El MCIT y la SIC trabajaron de manera conjunta la Iniciativa "Fomento de la Innovación y la Actualización Tecnológica" y desarrolló el Proyecto "Divulgación de la Innovación y Actualización Tecnológica a través de la difusión masiva del conocimiento y promoción de la Propiedad Industrial como bien mercantil generador de riqueza y empleo en Colombia". Como parte del mismo se elaboró una "Guía de Propiedad Industrial" como material de capacitación y difusión de la PI para contar con una herramienta útil dirigido a los estudiantes, empresarios, investigadores, Centros Educativos y de aprendizaje, Centros de Investigación, entre otros. La Guía de Propiedad Industrial consta de 6 guías especializadas.
- Se adelantaron seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY.

9 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

9.1 PLANEACION ESTRATEGICA

En cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010 "Estado Comunitario: Desarrollo para Todos"- Objetivo Crecimiento alto y sostenido: La condición para un desarrollo con equidad", se asignó a la Superintendencia de Sociedades dos mandatos específicos, en lo relativo a su misión institucional:

1. Efectuar un ajuste normativo que implique reformas que toquen aspectos puntuales al Código de Comercio, con el propósito de fortalecer el desarrollo empresarial.
2. Fortalecimiento de los procesos de reorganización y liquidación empresarial en la administración del Régimen de Insolvencia y en la inspección de la información contable y financiera de las sociedades, de modo que los estados financieros reflejen su realidad económica.

Para cumplir dichos mandatos la Entidad emprendió las siguientes acciones:

- **Reforma al Código de Comercio**

Con el propósito de fortalecer el desarrollo empresarial, la Superintendencia de Sociedades lideró dentro del Plan Estratégico Sectorial 2009, el proyecto de Reforma al Código de Comercio que buscaba entre otros, flexibilizar la legislación, incentivar la inversión extranjera, diferenciar los tipos societarios, dar protección a la información y fomentar la responsabilidad social empresarial.

En este orden de ideas se conformaron 22 grupos de trabajo para estudiar cada uno de los temas objeto de modificación, dando como resultado la elaboración y entrega a diciembre de 2009, del Anteproyecto de Reforma al Régimen de Sociedades, para la respectiva revisión, aprobación y envío por parte del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, al Congreso de la República.

- **Régimen de Insolvencia - Ley 1116 de 2006**

Con base en la experiencia y especialidad de la Entidad en derecho concursal y bajo nuestro liderazgo, fue preparado y presentado el proyecto de Ley sobre el Régimen de Insolvencia, el cual introduce cambios estructurales que propenden corregir las deficiencias y falencias de las anteriores legislaciones, teniendo como objetivo, entre otros, el de una adecuada protección del crédito del empresario insolvente. Crea un trámite transparente y ágil que le permite al empresario en insolvencia la conservación del valor de los activos evitando la disgregación fraudulenta, que puede ser ventajosa para un acreedor o para terceras personas, y procurando que el valor de los mismos no disminuya. Adicionalmente, estima prevenir la desmembración de los activos de las empresas por la realización de procesos de ejecución separados e individuales.

Este proyecto dio origen a la Ley 1116 el 27 de Diciembre de 2006, denominada Ley de Insolvencia Empresarial, proyecto trabajado coordinadamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Dentro del marco de desarrollo de las Leyes 1116 de 2006 y 1173 de 2007, fueron preparados y presentados

proyectos de decretos reglamentarios en temas como eaboración de Avalúos Judiciales y Liquidación de Sociedades; la Normalización Pensional Obligatoria y Voluntaria; Patrimonios Autónomos afectos a actividades empresariales, del Régimen de Insolvencia; sobre Promotores y Liquidadores y vigilancia de las sucursales de sociedades extranjeras y la aprobación del inventario del patrimonio social, entre otros.

- **Política de Supervisión**

La Política de Supervisión como objetivo estratégico planteado por la alta dirección, se enmarca en la contribución al orden público económico con el objetivo de facilitar a la Entidad el ejercer las funciones de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la determinación de criterios con los cuales serán adelantadas dichas funciones. Dichos criterios se encuentran plasmados en Circulares Internas que permiten cubrir la totalidad de las sociedades que reportan estados financieros a la entidad. La política cuenta con 2 instrumentos principales para su implementación, la Muestra Única de Gestión Integral MUGI y los oficios pedagógicos, que tuvieron el siguiente comportamiento en los 2 últimos años:

1. Muestra Única de Gestión Integral MUGI. - Estados Financieros a 31 de Diciembre 2009

- ✓ 26.067 sociedades remitieron Estados Financieros a 31 de diciembre de 2009.
- ✓ 22.678 arrojaron en versión preliminar, alertas financieras, contables, de operaciones no regulares y alerta temprana de insolvencia. Estas sociedades fueron priorizadas por impacto socio económico (mayor número de empleos, mayores ingresos).
- ✓ De esas 22.678 sociedades se seleccionaron 2.077 sociedades en versión preliminar, para realizar diligencias de supervisión in-situ (1.281 sociedades que venían del periodo anterior, adicionadas por 796 nuevas sociedades en ingresar); supervisiones se tiene previsto iniciarlas a partir de agosto de 2010.

- **Oficios Pedagógicos - Estados Financieros a 31 de Diciembre 2009**

En forma preliminar a las 20.191 sociedades restantes, que no están siendo incluidas en la Muestra Única de Gestión Integral, se les va a enviar, a partir de agosto de 2010, de forma masiva y automática un oficio donde se consignaron las alertas que presentaba el respectivo ente económico, para hacer que los entes económicos realicen un ejercicio de autorregulación y efectúen ajustes y correcciones en materia contable y financiera.

Anualmente la Entidad realiza el ejercicio de alineación de la Planeación Estratégica Institucional respecto de los lineamentos dados por el Sector de Comercio, Industria y Turismo, de acuerdo con las directrices dadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010 “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, la Visión País 2032 y 2019, las políticas sectoriales y el Marco de Gasto de Mediano Plazo (MGMP). La participación de la entidad dentro de 3 de los Objetivos Estratégicos definidos por el Sector de Comercio, Industria y Turismo, fue la siguiente, para la vigencia 2007 – 2010:

El compromiso asumido por la Superintendencia de Sociedades, respecto a las estrategias del PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas

9.1.1 ESTRATEGIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

Dentro de este Objetivo Estratégico, la entidad ha venido trabajando en prioritariamente en 4 Iniciativas, así:

- **Formulación e Implementación de planes de negocio para sectores de clase mundial.**

Se elaboraron 6 estudios financieros y económicos para sectores denominados de Talla Mundial, tales como Software de Tecnología de la Información; Cosméticos y Artículos de Aseo; Comunicación Gráfica; Automotor Producción; Automotor Comercialización; Textiles y Confecciones; Servicios Tercerizados – BPO. Por otra parte, la entidad viene promoviendo mensualmente desde el 2008, mesas sectoriales en las que intervienen además de funcionarios de la Superintendencia, los presidentes de cada gremio (ACOLFA; ASCOLTEX; ANDI-CAMARAS DE SECTORES SOFTWARE; CAMACOL; CCI; FENAVI; ASOCOLFLORES; FENALCO; ANDIGRAF; ACICAM), investigadores económicos de ANIF, periodistas de los diarios económicos La República y Portafolio, el presidente de Radar S. A., firmas de investigación de mercados y otras entidades pertenecientes a sectores económicos del país.

Como producto de las Mesas Sectoriales, se elaboran Informes Ejecutivos, con el comportamiento del sector en el último año frente a los 3 años anteriores y las perspectivas para el año siguiente, de acuerdo con el comportamiento del entorno macroeconómico mundial, el cual es enviado al Ministro de Comercio, Industria y Turismo; al Ministerio del ramo y a Presidencia de la República, para la toma de decisiones. Se han realizado estudios a los sectores Avícola, Textil, Floricultor, Automotor producción, Automotor comercio; Artes gráficas, Comercio al por mayor, Comercio al por menor, Software y Contact Center, Cosméticos y artículos de aseo, Cuero y Calzado, Floricultor, Construcción Edificaciones, Construcción Obras Civiles, Electrodomésticos y Cría de ganado, entre otros.

- **Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo.**

A la fecha se han vinculado 209 empresas al programa de RSE sobrepasando la meta de 200 empresas programadas en el periodo 2007 – 2010.

En materia de Gobierno Corporativo se elaboró la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo para Sociedades Cerradas y de Familia, la cual fue dada a conocer en desarrollo del Foro Internacional de Gobierno Corporativo, efectuado conjuntamente entre Confecámaras y Supersociedades.

Se realizó Diagnóstico a 19.000 Empresas sobre "Prácticas Empresariales", a través del cual se generaron estadísticas y gráficos publicados en la Guía Colombiana de Gobierno Corporativo, con el propósito de que los empresarios puedan comparar el desarrollo de sus prácticas con los estándares existentes en su sector, en el país, en la comunidad Andina y en Latinoamérica, con el fin de ajustar las medidas de dicha Guía a la realidad empresarial. Finalmente se realizó, la sensibilización a 97 empresas sobre requisitos para acceder a recursos de Fondos de Capital Privado, de Riesgo o de Mercado de Valores, en asocio con PROEXPORT, quedando pendiente la firma de las cartas de compromiso por parte de las empresas, para que ellas suministren de manera voluntaria y con la periodicidad exigida, la información solicitada por aquellos inversionistas interesados.

- **Mejoramiento de los Indicadores de Medición de Competitividad.**

Con el propósito de mejorar los Indicadores Doing Business Cierre de Empresa y Obtención de Crédito se Proyecto y fue aprobado el Decreto para Protección de Inversionistas. Así mismo, fue expedido el Decreto Reglamentario 1925 del 28 de Mayo de 2009, para el tema de administradores y conflictos de interés.

Esta labor gerenciala por el MCIT en la que participó la Superintendencia de Sociedades, incidió para que en la vigencia anterior, Colombia estuviera ubicada entre los 10 países más dinámicos en materia de regulación. Actualmente la Entidad esta participando con el tema de garantías reales sobre propiedad mobiliaria en el proyecto de ley que esta elaborando el MCIT para reglamentar el régimen de garantías de operaciones de crédito.

- **Regulación del Comercio Interno.**

- ✓ **Convergencia Normas Internacionales de Contabilidad**: Este proyecto inició con la revisión que efectuó la Entidad, sobre los estándares Internacionales sobre grupos económicos e instrumentos financieros; Propiedad, Planta y Equipo y Propiedades de Inversión, de las cuales se presentó informes al MCIT. Igualmente la Entidad participó en las mesas de trabajo que dieron lugar a la expedición de la Ley 1314 del 13 de julio de 2009 por la cual se regulan los principios y normas internacionales de contabilidad. A la fecha la Entidad hizo entrega para aprobación por parte del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, de una propuesta de Estudio Técnico de Convergencia de los principios locales con Normas Internacionales de Contabilidad, así como los términos de referencia para ejecutar recursos de un proyecto de inversión, tendiente a financiar la contratación de los Estudios requeridos.
- ✓ **Flexibilización a Infracciones en Inversión Extranjera**: Propuesta de Modificación de la CIRCULAR DCI-83 de 2003 al Director del Departamento de Cambios de BanRepública, con el objeto de evitar que por mal diligenciamiento del registro, se acentúen las infracciones cambiarias que afectan a los inversionistas.

- ✓ **Sociedades por Acciones Simplificadas**: Ley 1258 del 5 de diciembre de 2008, dio lugar en Colombia a las denominadas Sociedades por Acciones Simplificadas. Este tema trabajado por la Oficina Jurídica de la Entidad, sin lugar a dudas marca un impacto de significativa consideración para la comunidad empresarial colombiana, para garantizar la absolución de conflictos de forma técnica, rápida y efectiva, brindando a los empresarios alternativas para emprender los negocios en condiciones mas competitivas y menos onerosas, habida cuenta que se les confiere la posibilidad de constituir la sociedad por documento privado, por un sólo accionista o por varios accionistas con limitación absoluta de responsabilidad.

9.1.2 ESTRATEGIA GESTION DEL DESEMPEÑO

Dentro de este objetivo estratégico, la Entidad ha venido trabajando prioritariamente en la siguiente Iniciativa:

- **Formular e Implementar un programa sectorial e institucional de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo.**

La Entidad lideró durante las vigencias 2008-2009 esta iniciativa, mediante la cual definió la Política Sectorial de Responsabilidad Social y Gobierno Corporativo teniendo en cuenta aquellos compromisos, legales y éticos, tanto nacionales como internacionales, que se derivan de los impactos que la actividad de las organizaciones producen en el ámbito social, laboral, medioambiental y de los derechos humanos. A partir del cuarto trimestre del 2009, esta iniciativa se canceló por parte del Comité Sectorial del MCIT; pero a nivel de la Superintendencia, la implementación ya se encuentra avanzando y se espera concluir en el 2011.

9.1.3 ESTRATEGIA COMUNICACIÓN E IMAGEN

Dentro de este objetivo estratégico, la Entidad ha venido trabajando prioritariamente en la siguiente Iniciativa:

- **Ciclo de Formación a Periodistas Regionales**

Realización de 4 seminarios-talleres con periodistas regionales, efectuados en las ciudades de Cúcuta, Bucaramanga, Barranquilla y Neiva, con el fin de que los periodistas conozcan el funcionamiento de cada una de las Entidades del Sector Comercio, Industria y Turismo.

9.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

En alineación con el Sector Comercio, Industria y Turismo, la Entidad participa directamente a través del Sistema de Gestión y Seguimiento a las metas del Gobierno - SIGOB con los siguientes indicadores:

- **Porcentaje de Entidades del Sector con la Cuenta Fenecida**

El resultado de la auditoría efectuada por la Contraloría General de la República, que en su Informe de "Evaluación de la Gestión Pública", determinó que el desempeño particular de la Entidad respecto de la razonabilidad de los Estados Contables correspondientes a las vigencias 2008 y 2009, fue calificada con un dictamen limpio.

- **Implementación del Sistema de Gestión de Calidad (NTCGP 1000:2004)**

En el mes de Octubre de 2009, la Superintendencia recibió de ICONTEC la certificación de cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana para la Gestión Pública NTCGP 1000, que la acredita como Entidad Pública que ya implementó y tiene en marcha un Sistema de Gestión de Calidad en todos sus procesos.

9.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

En el marco de la Ley 489 de 1998, se creó el Sistema de Desarrollo Administrativo, que cuenta con un Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo para cada vigencia, que es la base para formular el Plan de Acción SISTEDA de la Superintendencia de Sociedades, con acciones en cada una de las 5 políticas, así:

9.3.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

Se adelantaron acciones a través del programa de inducción, para asegurar que los servidores públicos cuenten con conocimientos generales sobre la entidad; así mismo, anualmente se vienen adelantando programas de reinducción en temas administrativos y misionales, así como la implementación planes de Bienestar Social y Salud Ocupacional, que tienen una cobertura del 90% de la planta de personal; en materia de capacitación, además de la ejecución anual del Plan de Capacitación, la entidad ha venido ejecutando desde el 2008, recursos del presupuesto de inversión correspondientes a un proyecto denominado "Capacitación en postgrados a funcionarios de la Superintendencia de Sociedades a nivel nacional", cuyos recursos se encuentran direccionados de tal manera que apoyen el cumplimiento de las políticas en materia de Recursos Humanos que ha propuesto la Entidad.

9.3.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

En el mes de septiembre la Supersociedades recibió la visita de Certificación del SGC, que concluyó que el Sistema de Gestión de Calidad de la Superintendencia cumple con los requisitos, de la Norma NTCGP 1000:2004. Otro instrumento de esta política lo constituye la encuesta que anualmente aplica la Entidad, con el objeto de medir el grado de satisfacción de los usuarios externos y tomar acciones de mejoramiento en la prestación de los servicios; dicha encuesta se aplica a nivel nacional (Bogotá y 7 Intendencias Regionales). El

resultado de la tabulación de dicha encuesta para el comparativo 2009 frente al 2008 arrojó los siguientes resultados:

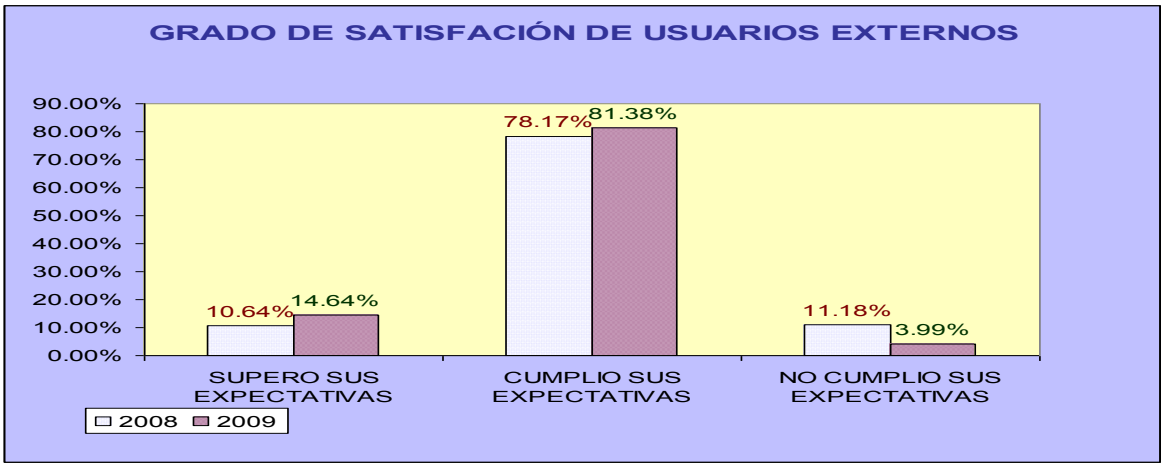

En la vigencia 2009, el 96.02% de las sociedades manifestaron satisfacción por los servicios prestados (81,38% cumplió expectativas + el 14,64% supero expectativas), con incremento del 8% frente al 88.81% reportado satisfactorio en la vigencia 2008 (78,17% cumplió expectativas + el 10,64% supero expectativas).

9.3.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Entidad viene trabajando en el proceso de implementar el programa para la simplificación o supresión de trámites innecesarios, para lo cual cuenta con 21 trámites publicados en el Portal de Gobierno en Línea y cuenta con link desde la Página Web de Supersociedades. En materia de racionalización de estos trámites se ha logrado el siguiente avance:

1. Inscripción de Promotores y Peritos

Para este trámite ya se definió jurídica y tecnológicamente la viabilidad de la automatización para las 4 etapas del proyecto a saber: Obtener el formato de Hoja de Vida, elaborado por la Superintendencia a través del portal o en las instalaciones de la Entidad; Radicar la solicitud acompañada de los documentos requeridos; Dar respuesta, dentro de los términos establecidos, a los oficios de requerimiento de la Superintendencia, si hay lugar a ello; Verificar la inclusión o no en el listado de promotores o peritos. Se tiene previsto efectuar la adecuación informática en el segundo semestre de 2010 para quedar automatizado antes de noviembre de 2010.

2. Solicitud de Conciliación

En septiembre de 2009, la Entidad racionalizó el trámite de Conciliación, el cual fue aprobado y actualizado en el SUIT. Dentro del proceso de actualización y racionalización se obtuvieron los siguientes avances: 1) Automatización parcial: Puede solicitarse por vía Web, ya que no es requisito la firma autógrafa en la solicitud. 2) Disminución de documentos: Eliminación del envío del certificado de Existencia y Representación Legal, pues la entidad cuenta con un convenio con Confecámaras para la consulta del RUE. 3) Ampliación de Puntos de Atención: Mediante Resolución 100-03078 del 30 de junio de 2009, se delegó la facultad a los Intendentes Regionales para tramitar las conciliaciones en su jurisdicción, descentralizando así este trámite.

3. Trámite de Aprobación del cálculo Actuarial y/o bonos de Jubilación en la hoja de vida

Se efectuó la actualización de la hoja de vida del trámite y su aprobación por parte del SUIT y se evaluó la viabilidad de automatizar la recepción del trámite, para lo cual se establecieron como requerimientos informáticos, los siguientes:

i) Que los documentos adicionales puedan ser enviados a través de STORM; **ii)** Que se genere oficio automático por los documentos faltantes; **iii)** Crear un campo adicional en el cual la sociedad deba digitar el monto por el cual solicita la aprobación y que este campo tenga una validación interna con el valor que está dentro del informe y **iv)** Generar un oficio o alerta con aquellas sociedades que presentan inconsistencias en el valor solicitado. Se tiene previsto avanzar en la automatización en la vigencia 2011.

4. Trámite de Solicitud de Investigaciones Administrativas y Trámite de Solicitud de Autorización para Constituir una Sociedad Administradora de Planes de Autofinanciamiento Comercial

Se efectuó la revisión de las etapas y requisitos de los 2 trámites y se efectuó la actualización de las hojas de vida de los 2 trámites en el SUIT y se está en espera de su aprobación por parte del DAFP.

9.3.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Oficina de Control Interno adelanta anualmente en promedio 16 auditorías integrales a los procesos de la entidad, de acuerdo con el Plan Anual de Auditorias, dando como resultado la implementación de acciones correctivas o preventivas, según el caso por parte de los líderes de proceso.

En lo que respecta a Control Interno Disciplinario, se adelantan campañas preventivas y correctivas para disminuir la ocurrencia de conductas que puedan constituir faltas disciplinarias, para lo cual el Grupo encargado, efectúa cada dos años capacitaciones a todos los servidores de la entidad incluyendo las Intendencias Regionales, en el régimen disciplinario de los Servidores Públicos, que son reforzadas

mensualmente con boletines de ámbito disciplinarios, publicados en INTRANET; adicionalmente, se elaboraron 2 boletines sobre derechos de petición que fueron publicados por el Ministerio.

En el Índice de Transparencia por Colombia, la entidad que había logrado en la evaluación de 2005, el lugar N° 1 con 93,9 puntos, pasó al puesto 69 con 74 puntos. Este resultado motivó una reunión del Comité Gerencial que incluyó acciones como la revisión de los resultados de Transparencia por Colombia, con el fin de tomar acciones correctivas y la designación de un asesor del despacho como responsable del diligenciamiento y documentación, para las evaluaciones posteriores. Como resultado de la revisión se encontró que hubo un cambio de metodología que incidió negativamente, pues al efectuar un recálculo aplicando la metodología anterior, el puntaje de la entidad hubiese sido de 89 puntos y no de 74. Adicionalmente, se encontró que el principal error cometido fue el dejar de Rendir Cuentas en la vigencia 2007 y aplazar el evento que ya estaba programado para efectuar una rendición que cubriera las vigencias 2007 y 2008, como en efecto se hizo, por problemas de no disposición del canal institucional, para transmitir el evento en la vigencia 2007. Por otra parte se elaboró un trabajo conjunto, con participación del Asesor designado por el Despacho, el Grupo de Planeación, el Secretario General, el Grupo de Atención al Ciudadano y el Asesor de Comunicaciones, con personal de Transparencia por Colombia, a fin de observar la metodología y efectuar la revisión de los resultados con los responsables, para hacer seguimiento a los correctivos y mejorar así la calificación obtenida en la vigencia anterior. Así mismo, se elaboró un documento con el análisis de medición de cada indicador sobre la nota preliminar generada por dicho organismo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 489, la Entidad realizó la Rendición de Cuentas de la Gestión 2008 y 2007, mediante la Audiencia Pública efectuada el 14 de Julio de 2009 en el Auditorio de la Sede principal en la ciudad de Bogotá, la cual fue transmitida en directo por el Canal Institucional; tuvo un tiempo de duración de 2.15 horas, entre 9:00 a.m. - 11:15 a.m.. Así mismo en Julio 10 de 2010, se efectuó la Rendición de Cuentas de la gestión 2009, en el mismo Auditorio de la entidad y se utilizaron medios de difusión como la televisión a través del Canal 13 de TV ANDINA y la videoconferencia interna, para llegar a las Intendencias Regionales y comunidad que asistió a esas dependencias.

9.3.5 Política #5 REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

En esta política la actuación de la Entidad se orientó a la elaboración y ejecución del Plan Estratégico de la Dirección de Informática y Desarrollo 2007-2010, que estuvo apoyado en la aprobación de 2 proyectos de inversión, denominados:

- **Adquisición sistema de gestión para la Superintendencia de Sociedades. Sede Bogotá e Intendencias Regionales**

La ejecución de $2.092 millones durante el año 2009, permitió avanzar en la implementación de los Sistemas de Seguridad de la Información, la Información Documental, y en el mejoramiento de tecnologías de información y de comunicaciones, discriminados así:

1. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información: Su ejecución está sustentada por el hecho de que la información es el recurso fundamental de los procesos que se adelantan en la Superintendencia, especialmente concentrados en los procesos misionales, de los cuales se requiere proteger primordialmente los atributos de confidencialidad, integridad y su disponibilidad de acuerdo con las recomendaciones de las mejores prácticas internacionales resumidas en la norma ISO 27000. La Gestión de la Seguridad de la Información requirió de asesoría especializada de empresas externas, por lo que desde 2007 se ha contratado a través del convenio Inter administrativo 216-07 con la firma COLVATEL, este programa.

2. Sistema de Información Documental – SID: Los recursos utilizados permiten que la entidad cuente con un sistema automatizado mediante el cual, se recibe, procesa, controla y almacena todos los documentos que entran y se genera en el ejercicio de sus funciones. Dicho sistema está permitiendo la digitalización de la Información Documental de 10 años de funcionamiento y almacenamiento de todos los asuntos que se han y están tramitando en la Entidad, permitiendo ponerlos a disposición del ciudadano, asegurando la integridad, autenticidad y confidencialidad de los documentos. Además de la definición tradicional de radicación, se introducen el concepto integral de "gestión documental", el cual comprende el almacenamiento, administración de documentos electrónicos y control de flujo de los documentos, originados en el módulo de archivo documental y llevados al módulo de Correspondencia.

- **Mejoramiento, creación de una Bodega de Datos Empresarial de la Superintendencia de Sociedades.**

La ejecución de recursos de este proyecto por $1.846 millones en el 2009 permitió que la disposición del software fuera del 100% para las 27.275 sociedades del sector real a las cuales se les requirió la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2008 y para las 23.448 sociedades que los remitieron. Para las firmas digitales se adquirió un cupo de 13.500 certificados de firma digital. La actualización del Modulo de Alertas Tempranas con el cual se analizan datos para determinar entre otros, la muestra de gestión integral para el desarrollo de la política de supervisión, también es posible, gracias a esta plataforma tecnológica. Dicho análisis también es aplicable a la solicitud de requerimientos de información y a la captura de las empresas que remitieron estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2009, cuya entrega venció en mayo de 2010.

9.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

9.4.1 Atención de la Emergencia Social por la Captación Masiva No Autorizada de Dineros

Sin ser competencia ordinaria de la Superintendencia de Sociedades, la Entidad decidió en la vigencia 2008, involucrarse a fondo en combatir las presuntas captadoras ilegales de dinero, partiendo exclusivamente del principio general (común a todas las Entidades de supervisión) de velar por la preservación del orden público económico. El inicio de la actuación de Supersociedades fue estrictamente oficioso, pues no había queja o denuncia alguna, así como tampoco invitación, traslado o requerimiento formal para que se actuara. El 17 de enero de 2008, cuando apenas el país empezaba a conocer este fenómeno, Supersociedades envió a sus mejores visitadores a diversos sitios (Putumayo, Huila, Antioquia y Cundinamarca) para las primeras investigaciones contra presuntas captadoras, dirigidos a verificar cómo desarrollaban su actividad comercial y cómo estaban contabilizando sus ingresos. En los primeros 5 meses del año 2008, se adelantaron en total 49 visitas por todo el país.

Ante la presencia del fenómeno de captación ilegal, la entidad fijo las siguientes pautas:

1. Identificación de sociedades que ejecutaran actividades irregulares e ilegales de presunta captación masiva de dinero, con ofertas de exorbitantes beneficios económicos.
2. Compulsar copia a Fiscalía General de la Nación, DIAN y otros organismos.
3. Imposición de las máximas multas previstas.
4. Permanentes advertencias a la ciudadanía alertando sobre las modalidades de estafa por Captación masiva con mecanismo de tarjetas prepago y por “Pirámide”, ahora ‘Multinivel de consumo masivo, mercadeo en red y fidelización de comunidades de consumo’. El 31 de enero de 2008 se expidió el primer boletín de prensa; la entidad concedió ruedas de prensa, entrevistas y se enviaron periódicamente nuevos boletines de prensa alertando a los ciudadanos acerca del evidente riesgo de llevar su dinero a esos negocios. La Entidad tiene un archivo con más de 380 reportes de prensa en radio, periódicos, televisión e Internet - máxima alerta informando sobre modalidades de estafa.
5. El 23 de octubre visita formal a Proyecciones DRFE en Medellín; no se pudo continuar por ser un establecimiento de comercio propiedad de persona natural; otra parte se dedicaba a captación masiva de dinero, sobre lo cual Supersociedades no tenía competencia.
6. El 11 de noviembre Superfinanciera interviene a la captadora DRFE.

Al amparo de la Declaración de la Emergencia Social, fueron expedidos los Decretos 4334 y 4335 el 17 de Noviembre de 2008, asignando a la Superintendencia de Sociedades funciones para:

- Investigar y determinar la existencia del ejercicio de actividades de recaudo o captación no autorizadas.

- Adelantar los procesos de intervención en particular el de Toma de Posesión para devolver los dineros provenientes de captaciones no autorizadas.

Al amparo de la nueva legislación, se producen, entre otras las siguientes acciones:

- Superfinanciera envía todas las investigaciones que venía conociendo para que Supersociedades tome las nuevas medidas asignadas.
- Particulares elevan un alto volumen de derechos de petición solicitando información sobre la nueva legislación, respecto al proceso y acerca de los nuevos trámites; y formulan denuncias sobre presuntos captadores o pirámides.
- Alcaldes, de acuerdo con nuevas facultades, envían información sobre negocios de captadores en todo el país.
- Fiscalías Seccionales solicitan información de captadoras para allegarla a sus investigaciones.
- Policía remite información sobre sellamiento de negocios.
- Formulación de múltiples tutelas (en un solo día fueron radicadas 700).
- A diciembre 31 de 2008 fueron atendidas un total de 1.320 tutelas en todo el país.

En desarrollo de las funciones asignadas a la Superintendencia de Sociedades mediante los decretos 4334 y 4335 del 17 de noviembre de 2008, y el Decreto 1910 del 27 de mayo de 2009, por los cuales el Gobierno Nacional determinó el procedimiento de intervención estatal, se emprendieron las siguientes acciones al interior de la entidad:

- Adecuación institucional para atender las nuevas funciones.
- Conformación de un Grupo de Trabajo para atender el proceso de intervención.
- Atención de 1.320 Tutelas, presentadas a diciembre de 2008 y de las 900 adicionales hasta lo que va corrido del año, las cuales están dirigidas contra las medidas de intervención de que tratan los Decretos 4334 y 4705 de 2008, presentadas por depositantes, trabajadores, proveedores y acreedores de las empresas intervenidas. Ninguna tutela ha sido presentada directamente por las personas naturales o jurídicas intervenidas.

Investigaciones

En ejercicio de la función administrativa a abril de 2010, han sido atendidas 408 solicitudes de investigación, de las cuales se han dado 88 traslados por competencia a otras entidades; se practicaron 201 visitas, que originaron la medida de intervención con toma de posesión en 54 compañías. En 119 sociedades fue imposible

determinar captación, bien porque no se encontraron o porque no se evidenciaron hechos objetivos o notorios que a juicio de la entidad indicaran la entrega masiva de dineros.

Planes de desmonte

En el mes de diciembre de 2009, la Superintendencia Financiera remitió 7 expedientes correspondientes a igual número de sociedades, que captaban dineros del público sin autorización legal, a las cuales se les ordenó presentar planes de desmonte de sus operaciones. Vinculadas a estas sociedades se encontraban 2 mesas de dinero, de las cuales una ya fue intervenida con medida de toma de posesión.

Actuación Jurisdiccional

Desde la expedición del Decreto de Emergencia Económica se han adelantado 74 Procesos de Toma de Posesión, de los cuales 26 se iniciaron en el 2008. Al cierre de 2009, se culminaron un total de 27 Procesos de Toma de Posesión, superando la meta propuesta en 22.73%, por cuanto el objetivo era terminar 22 procesos. De los 27 procesos finalizados, 25 pasaron a Liquidación Judicial y a 2 se les aprobó el Plan de Desmonte, por devolución de los dineros. En la vigencia 2009, además de las 74 personas intervenidas de manera directa, se vincularon de manera indirecta 204 personas que participaron en la actividad de captación masiva y habitual no autorizada, para un total de 278 personas. Finalmente durante la vigencia 2009 se recibieron 133.560 reclamaciones por un valor de $698.286.896.447, de los cuales se aceptaron 97.702 por un monto de $509.890.598.182. Así mismo, se incautó la suma de $1.038.522.958 en efectivo y activos por valor de $47.756.615.240.

9.4.2 Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Entidad

El Ministerio del Interior y de Justicia, Dirección de Acceso a la Justicia, mediante la Resolución 3374 del 20 de octubre de 2009, autorizó la creación del Centro de Conciliación y Arbitraje Empresarial de la Superintendencia de Sociedades en la ciudad de Bogotá, con el fin de ampliar el ámbito de competencia de la Entidad para la atención de la conciliación extrajudicial, habilitándonos como el primero y único centro público que se entrega al empresariado colombiano para la solución de conflictos societarios. Este centro fue puesto al servicio de los empresarios a partir del 11 de Febrero de 2010, para lo cual se realizaron actividades como la conformación de la lista de auditores, conformación de la lista de secretarios de los tribunales de arbitramento y la elaboración de un brochure promocional.

La función de conciliación, en el año 2009 presenta un resultado de 85 solicitudes de conciliación recibidas, con igual número de aceptaciones, 63 trámites culminados, de los cuales 43 finalizaron con acuerdo de conciliación, cifra equivalente al 49% y superior en 6 puntos al margen logrado en 2008 cuando registró el 43% de éxito con

46 conciliaciones de 107 tramitadas. Los 43 acuerdos de conciliación se dieron en empresas con $ 113.056 millones de pesos en activos, $ 34.684 millones de pesos en pasivos y con una generación de 4.384 empleos.

9.4.3 Tarifa de Contribución a las Sociedades, con tendencia a la baja

La Superintendencia de Sociedades requiere recursos que provienen de la CONTRIBUCIÓN a cargo de las sociedades sometidas a su vigilancia o control, de conformidad con lo previsto en el artículo 121 de la Ley 1116 del 27 de diciembre de 2006. La tarifa de contribución no podrá ser superior al uno por mil (1x1.000) del total de activos de las sociedades vigiladas o controladas. Paulatinamente la entidad ha venido disminuyendo la contribución a cargo de las sociedades. Hemos pasado de 28 centavos por cada mil pesos de activos a las vigiladas, que se cobraba en 1.998 a 16.5 centavos en 2010, lo cual es un logro importante que se traduce en menores erogaciones para las sociedades.

9.4.4 Mejoramiento en los procesos jurisdiccionales

- **Reorganización Empresarial**

El proceso de Reorganización Empresarial pretende a través de un acuerdo, preservar empresas viables y normalizar sus relaciones comerciales y crediticias, mediante su reestructuración operacional, administrativa, de activos o pasivos. Los acuerdos o fórmulas propuestas en la Ley 1116 de 2006, deben contener los mecanismos que permitan corregir las deficiencias de los deudores, a través de la reconversión o reorganización de la empresa, como un concepto de carácter operativo, aspecto que en esta ley se le da relevancia y es tenida en cuenta en varios momentos. El proceso de Reestructuración Empresarial, desde su comienzo y hasta finales de 2009, alcanzó un total de 168 procesos iniciados, 149 para sociedades admitidas y 19 para personas naturales; se han terminado a junio 30 de 2010, catorce (14) procesos, de los cuales 5 fueron a liquidación judicial, 9 a liquidación por adjudicación y 1 por cumplimiento del Acuerdo de Reorganización.

- **Liquidación Judicial**

El proceso de liquidación judicial persigue la liquidación pronta y ordenada, buscando el aprovechamiento del patrimonio del deudor. El régimen de insolvencia, además, propicia y protege la buena fe en las relaciones comerciales y patrimoniales en general y sanciona las conductas que le sean contrarias. Dentro del proceso de mejoramiento continuo adelantado por la entidad, se expidió el Manual para los Liquidadores: Cuyo proyecto suministró a los liquidadores, y a la comunidad en general, una guía en la que se abordan los distintos tópicos del proceso de liquidación judicial relacionados con aquellos, especialmente las funciones que dichos auxiliares de la justicia deben cumplir y los aspectos más relevantes del proceso en los que éstos intervienen. Este manual fue publicado y socializado en el mes de noviembre de 2009, a nivel nacional. Para mayo de 2010, con un período de tres años y medio de entrada en vigencia de la Ley 1116 de diciembre 27 de 2006, los Procesos

de Liquidación Judicial registraron admisión de 293 procesos a liquidación judicial, 6 para personas naturales y 287 para personas jurídicas. Se han terminado 78 procesos, esto es el 27% del total de procesos iniciados.

9.4.5 Supervisión del Sector Real

- **Investigaciones Administrativas**

Este proceso se orienta a investigar la ocurrencia de irregularidades de tipo jurídico, contable y/o administrativo en que incurran las personas naturales o jurídicas sujetas a la supervisión de la entidad y adoptar las medidas que sean pertinentes tales como la imposición de órdenes, sometimiento a vigilancia o control y las sanciones a que haya lugar. La solicitud de investigaciones administrativas atendidas durante el año 2009 presentó un crecimiento del 57% frente a las del año anterior, pasando de 187 en el 2008 a 294 en el año 2009, año en el cual fueron admitidas cerca del 90% (262) y concluidas el 24% de éstas (64). En desarrollo de tales investigaciones fueron impartidas diversas ordenes y proferidas 379 resoluciones de multa, durante el año 2009, 17% más que el año 2008 y alcanzaron la suma de $726 millones.

- **Autorizaciones y Reformas**

En tal proceso cobran especial relevancia tres figuras a las cuales acuden las sociedades como medida para generar sinergias y dinamizar la actividad empresarial.

- **Fusiones**

Durante el año 2009 fueron autorizadas 23 fusiones de las 28 que solicitaron los empresarios; veintiuna (21) de las cuales se otorgaron en el segundo semestre del año, periodo en el que generalmente se presenta el mayor porcentaje en esta clase de solicitudes. Frente al año anterior se aprecia un aumento del 21%, en la cantidad de autorizaciones concedidas (19).

- **Escisiones**

Esta figura también incrementó el número de solicitudes de un año a otro, pues mientras que en 2008 fueron autorizadas 15 solicitudes, en el 2009 se otorgaron 21 autorizaciones.

- **Disminuciones de Capital**

Esta figura a la cual acuden sociedades que cuentan con activos del doble o más del valor de sus pasivos, lo cual permite asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y a su vez utilizar parte de esta solidez adquirida en el tiempo, como una forma de retornar a los asociados la rentabilidad esperada en la inversión realizada. En el año 2009 se autorizó el 43% de las solicitudes presentadas, en tanto que en el año 2008 las autorizaciones representaron el 53% del total. Sin embargo, el número de solicitudes atendidas (35) y autorizadas (15) fue superior al año anterior, en el cual se recibieron 17 solicitudes y se autorizaron 9.

9.5 PRINCIPALES LOGROS - SS

- **Publicaciones Institucionales**

1. Publicación de la Revista Estados Financieros 2007 y 2008, con información reportada de más de 21.000 empresas inspeccionadas, vigiladas y controladas por la Entidad, de las cuales distribuyó cerca de 6.000 ejemplares por año, con un CD anexo, en forma gratuita.
2. Libro de Doctrina Jurídica y Contable, La Superintendencia de Sociedades presenta al país una nueva publicación, producto del ya histórico conocimiento de la Entidad en Derecho Societario y experticio Contable. El libro recoge los principales pronunciamientos proferidos por Supersociedades entre 1994 y 2009.
3. Libro Empresas Colombinas, Actualidad y Perspectivas.
4. Libro virtual Cómo Enfrentaron la Crisis.

- **Eventos de Pedagogía Empresarial**

Parte fundamental del fortalecimiento del modelo de supervisión adelantado por la Entidad, lo constituyó la divulgación en el 2009 de tres temas relevantes como son: los decretos reglamentarios de la Ley 1116 de 2006, llamada también “Ley de Insolvencia”; la Ley 1314 de 2009, la cual regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia; y la Ley 1258 de 2008, la cual creó la Sociedad por Acciones Simplificada – SAS. Para tal efecto, se adelantaron simposios, seminarios y conferencias tanto en Bogotá, como en las principales ciudades del país, las cuales junto con temas como Responsabilidad Social Empresarial, Gobierno Corporativo, Empresas de Familia, Perdurabilidad de las Empresas, Derecho Concursal, Derecho Comercial y Lavado de Activos consolidaron un total de 131 eventos a nivel nacional y la asistencia de 16.416 personas entre profesionales, empresarios y la academia. Alcanzando un margen de efectividad en asistencia del 79%.

- **Unificación de Criterios con otras Superintendencias - Convenios**

La Supersociedades organizó en el mes de agosto de 2009, el Primer Simposio Internacional "La supervisión, factor de desarrollo empresarial", con la participación de todas las superintendencias de Colombia, donde se expuso el alcance de sus funciones de inspección, vigilancia y control sobre el desarrollo de las empresas colombianas. Fruto de este Simposio, se han creado 2 mesas de trabajo lideradas por la Superintendencia de Sociedades y con participación de la Superintendencias de Puertos y Transporte y de la Superintendencia de Seguridad Privada, para unificar criterios en lo relativo a manejo de la información, visitas, investigaciones administrativas, fusiones, escisiones, autorizaciones y reformas y en general temas relacionados con la supervisión. Se efectuaron convenios con Confecámaras y las Cámaras de Comercio para trabajar con información unificada y evitar duplicidad a los usuarios, prestando un mejor servicio.

10. ARTESANIAS DE COLOMBIA

10.1 PLANEACION ESTRATEGICA

El compromiso asumido por Artesanías de Colombia, respecto a las estrategias del PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas:

10.1.1 ESTRATEGIA INTERNACIONALIZACION DE LA ECONOMIA

Con el fin de impulsar la participación creciente del sector en la economía del país, Artesanías de Colombia orientó su labor a la ampliación de los mercados nacionales e internacionales, para lo cual se diseñó e implementó una estrategia de marca con miras a la expansión comercial diseñada bajo el concepto de experiencia de compra donde los protagonistas son las artesanas y artesanos de nuestro país, que *marcan nuestra identidad*.

Aprovechando los puntos de venta, las ventas institucionales y la participación en eventos especializados, Artesanías de Colombia consolidó sus escenarios estratégicos para ubicar la artesanía en los distintos segmentos de mercado. Se dio apertura a dos nuevos almacenes en el norte de Bogotá, reubicando el tradicional almacén de Las Aguas lo que ha representado un crecimiento significativo en las ventas. Se creó igualmente una nueva feria especializada en la ciudad de Medellín, con miras a su consolidación como espacio para compradores internacionales.

A través de la labor de exportaciones directas y facilitadas la entidad ha estado presente en el período del presente informe en países como Francia, Polonia, Suiza, Estados Unidos y Holanda. En el marco de Expoartesanías 2009 se celebró una rueda de negocios con compradores quienes en 1.355 citas con los artesanos lograron proyectar negocios por US$5.030.885. Durante el segundo semestre de 2009 Artesanía de Colombia participó en el Import Shop de Berlín en el que Colombia fue el país invitado de honor y promovió la participación de dos comunidades artesanas en el X Encuentro para la Promoción y Difusión del Patrimonio Inmaterial de Países Iberoamericanos, Fiestas y Rituales, que se llevó a cabo en Lima, Perú en noviembre de 2009.

Con el fin de fortalecer la vocación y las competencias exportadoras de los diferentes agentes del sector artesano, se dictó el Programa de Formación Exportadora con el apoyo de Zeiky a 85 asistentes de tres diferentes cohortes y se promovió la realización de pasantías por parte de expertos internacionales que desarrollaron metodologías de intercambio de conocimiento en los que se atendió a 783 beneficiarios.

10.1.2 ESTRATEGIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA

Artesanías de Colombia lidera, coordina e implementa planes estratégicos para el desarrollo integral del sector, contribuyendo a elevar su competitividad. Siguiendo las directrices del Plan Estratégico Sectorial, se han diseñado líneas de acción que fortalecen las diferencias comparativas de la artesanía mediante la innovación,

la aplicación de buenas prácticas en la producción y la aplicación de metodologías de calidad que imprimen un factor de diferenciación en la artesanía colombiana.

Durante este periodo legislativo, se impulsaron a través de los canales de comercialización propios de la entidad ventas para el sector por $14.365.milones de pesos y se atendieron de manera directa mediante procesos de formación y asistencia técnica a 12.203 beneficiarios con el objetivo de impulsar la competitividad de sus productos. Del total de beneficiarios 70% fueron mujeres; 22% pertenecen a comunidades artesanas en Departamentos Fronterizos y se brindó atención a cerca de 1000 artesanos en estado de desplazamiento. Durante el período, conjugando las actividades de fomento comercial y de formación, Artesanías de Colombia logró atender a artesanas y artesanos provenientes de todas las regiones y Departamentos del país. La Entidad recibió recursos de la Nación para proyectos de inversión por un valor de $2.303.544.000, lo cual reforzó con recursos propios y aportes en especie. Con ello se apalancó una inversión directa total en el sector de $10.792.474.490, que se ejecutó a través de procesos de formación y asistencia técnica, fomento y promoción comercial y el desarrollo de tecnologías de la información y la comunicación para los artesanos del país. Adicionalmente se realizó el relanzamiento del Portafolio de Servicios que la entidad presta a todos los agentes de la cadena de valor, generando un mayor acceso para los artesanos del país.

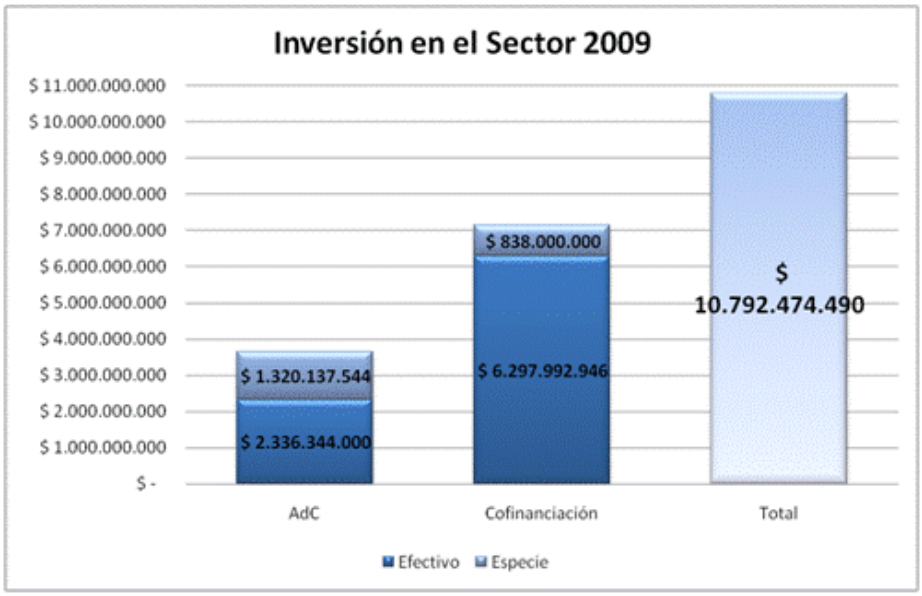

10.1.3 ESTRATEGIA GESTION DEL DESEMPEÑO

Lanzar un modelo de capacitación para todos los funcionarios del sector e instaurar una política de formación de clase mundial

Con el fin de cumplir con sus objetivos misionales y en lineamiento con el propósito planteado en el Plan Estratégico Sectorial de atraer, desarrollar y retener al talento humano, Artesanías de Colombia ha diseñado e

implementado su Plan de Capacitación el cual ha sido acompañado de mecanismos para la generación de incentivos financieros para la cualificación de las competencias de sus empleados públicos y trabajadores oficiales. Se realizaron, entre otros, talleres de inducción y reinducción; curso de Project, taller de manejo de tablas de retención y gestión documental; contratación en empresas con regímenes especiales y gestión de la inversión pública.

Se realizaron las actividades programadas dentro del Plan de Bienestar para mejorar el clima organizacional y promover el bienestar ocupacional, destacándose la realización de actividades deportivas, culturales y de esparcimiento dirigidas tanto a los empleados de la entidad como a sus familias.

10.1.4 ESTRATEGIA COMUNICACIÓN E IMAGEN

El Sistema de Información para la Artesanía (SIART) emite mensualmente un boletín con noticias del sector Comercio, Industria y Turismo en general y del sector artesano en particular y reportó un tráfico de visitas por diferentes medios de 155.411. La entidad logró gestión de *free press* para 2009 valorada en $3.916.684.831 logrando un mayor posicionamiento de la entidad como rectora de las políticas de desarrollo para el sector artesano así como nuestra marca.

11.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO - SIGOB

- **Porcentajes de entidades del sector certificadas en sistemas de gestión de calidad (NTCGP 1000:2004)**

ICONTEC otorgó la certificación de calidad a Artesanías de Colombia en la norma NTCGP 1000:2009 y la recertificación en la norma ISO 9001:2008, en el mes de marzo de 2010, después de una revisión y ajuste a todos sus procesos, con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales, a partir de la eficiencia, la eficacia y la efectividad de sus operaciones. Con ello Artesanías de Colombia, se convierte en la primera Entidad del Sector Comercio, Industria y Turismo en alcanzar la certificación de la norma NTCGP 1000 en su versión 2009, demostrando su compromiso institucional por lograr un mejoramiento continuo, permanente y sostenido de sus procesos y propender por alcanzar altos niveles de satisfacción en los servicios prestados a nuestros clientes.

11.3 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Según el reporte final de seguimiento realizado por la Oficina de Control interno de la entidad, se logró el cumplimiento del 97% de las metas propuestas en las cinco líneas de política planteadas en el Plan Sectorial

para el año 2010. A la fecha el Plan presenta un avance del 49% de cumplimiento de las actividades programadas en sus distintos componentes para el primer semestre de 2010.

11.4 EJECUCION PRESUPUESTAL

Los ingresos pasaron $11.874 millones de 2008 a $9.874 millones en el 2009. Las disponibilidad inicial de caja y los Aportes de la Nación crecieron en 13.43% y 2.04% respectivamente. La disminución del total de ingresos se debió a que los ingresos presupuestados como venta de servicios, especialmente los convenios que se ejecutan en las regiones los cofinanciadores decidieron que los recursos se ejecutaran directamente allí y no pasaran por la tesorería de la empresa, unido a esto también la crisis económica que afectó al país que compradores de artesanías especialmente clientes institucionales disminuyeran gastos en esta clase de artículos.

Los gastos de funcionamiento crecen un 3.15%, los gastos de la operación comercial disminuyen en un 42.61% y la inversión en un 20.84%, siendo consecuente con el menor nivel de ingresos recibidos.

En lo corrido del año 2010 con corte a 30 de junio Artesanías de Colombia obtuvo ingresos por $5.207.483.552, que corresponden al 44.95% de lo proyectado. Los ingresos Corrientes se situaron en $3.899.534.112, equivalentes al 41.03%, originados en la venta de servicios, la comercialización de mercancías y Aportes de la Nación. La disponibilidad inicial de caja fue de $1.298.768.321. Por concepto de ingresos de capital la entidad recibió $9.181.119 equivalentes al 48.32%, de lo proyectado y corresponde a Rendimientos financieros y corrección monetaria producto de las inversiones realizadas con recursos propios de la Empresa.

La ejecución de gastos con corte a 30 de junio de 2010 es de $5.321.568.264. Se ejecutaron gastos de funcionamiento por valor de $2.063.618.632, equivalentes al 53.14%, en gastos de comercialización se ejecuto el 61.42%, que en valores absolutos son $919.426.184, en inversión $2.338.523.448, que equivale al 55.90%. La inversión comprende los convenios y/o contratos cuya ejecución asciende a $607.806.952, correspondiente al 46.18%. Y los recursos de inversión provenientes del Presupuesto General de la Nación que presentan una ejecución 60.36%, ejecutado $1.730.716.496.

10.4.1 PROYECTOS DE INVERSION 2009

- **Mejoramiento de la competitividad de la joyería colombiana.**

Generar valor agregado mediante el estímulo de procesos productivos, transformando los minerales extraídos en productos de joyería y vinculando a mineros interesados en el oficio y a orfebres de las diferentes localidades auríferas de los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Guainía, Nariño, Quindío, Risaralda, Tolima, Santander y Valle del Cauca.

Actividades realizadas:

1. Asesoría en la producción y comercialización de piezas de joyería.
2. Asesoría en diseño y producción para el desarrollo de una colección, para participar en Expoartesanías 2008.
3. Participación en la Feria Expoartesanías, con el alquiler y diseño de un stand, en el pabellón de joyería. Con 80 beneficiarios atendidos.

Adicionalmente con los recursos PGN de este proyecto se generaron alianzas mediante las cuales se gestionaron recursos para la realización de los siguientes proyectos: *Conformación, puesta en marcha y consolidación de alternativas productivas en La Candelaria. Apoyo a Iniciativa Productiva en Artesanías.*

- **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar el Proyecto 282**.

"Conformación, puesta en marcha y consolidación de alternativas productivas de la localidad de la Candelaria. Apoyo a iniciativa productiva en Artesanías. Alianzas: Fondo de Desarrollo Local de la Candelaria - Alcaldía Local de la Candelaria.

Actividades realizadas:

1. Capacitaciones técnicas de engaste, esmaltes, sistemas, acabados y casting.
2. Asesoría en diseño y producción para el desarrollo de una colección, para participar en Expoartesanías 2008.
3. Talleres de empresarismo, desarrollo humano y participación en eventos feriales.
4. Participación en la Feria Expoartesanías, con el alquiler y diseño de un stand, en el pabellón de joyería. Con 50 beneficiarios atendidos.

- *Proyecto para el mejoramiento de la producción, del desarrollo de nuevos productos y de la comercialización de 10 localidades joyeras artesanales, pertenecientes al eslabón de la joyería, de la cadena productiva de la industria de la joyería, metales, piedras preciosas y bisutería en Colombia. (En ejecución, sus* actividades culminan en octubre de 2009) encaminado al desarrollo tecnológico, fomento y promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas. Alianzas: Fomipyme, Asociación de joyeros de Quinchía - Los Cerros Joyeros, Asociación de joyeros de Pereira - Diseñadores de Joyas del Risaralda, Asociación de joyeros de Marmato – Asojomar.

Actividades realizadas:

1. Capacitación técnica en armado y cierres.
2. Capacitación técnica en engaste.
3. Capacitación técnica en armado y cierres.

Con 47 beneficiarios atendidos.

- **Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país – Atención a población desplazada.**

Promover alternativas de generación de ingresos y ocupación productiva para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable de 12 municipios de los Departamentos de Nariño, Valle del Cauca y Norte de Santander. Alianzas: OIM.

Actividades realizadas:

1. Divulgación del proyecto, gestión con autoridades locales en los Departamentos priorizados
2. Asistencia técnica para el mejoramiento de productos acordes con las tendencias de diseño y del mercado.
3. Asistencia técnica para el mejoramiento de procesos productivos, Kit de utensilios y herramientas, Sensibilizar sobre parámetros de calidad.
4. Talleres de fortalecimiento asociativo y redes, acompañamiento conformación de organizaciones productivas.
5. Capacitación para la participación eventos comerciales, asesoría en diseño para lanzamiento comercial, asesoría y acompañamiento participación eventos comerciales.

Con 706 beneficiarios atendidos.

- **Implantación Centro de Desarrollo Artesanal a Nivel Nacional**

Prestar un servicio integral de apoyo al artesano en el ámbito del diseño, la asociatividad, empresarismo, mercadeo, cultura de ahorro y bancarización, transferencia tecnológica entre otras actividades que contribuyen al fortalecimiento de la cadena de valor del sector.

Actividades realizadas:

1. Programa nacional de asesorías puntuales
2. Formación y asistencia técnica integral para unidades productivas en los distintos eslabones de la cadena de valor de la producción artesanal
3. Posicionamiento de la artesanía en eventos comerciales de carácter nacional e internacional
4. Asesorías a unidades productivas a nivel internacional
5. Mejoramiento de producto para unidades productivas seleccionadas en el concurso “Provócate de Cundinamarca” en la categoría de artesanías
6. Fortalecimiento Centros de Desarrollo Artesanal del Eje Cafetero (Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca) y del Centro de Desarrollo Artesanal Suroccidente (Nariño).
7. Coordinación del Pabellón institucional en el marco de Expoartesanías 2008.

8. Unificación de criterios y procesos para el desarrollo e implementación de la base de datos en los procesos de fichas de beneficiarios, revisión y control de digitación e inicio del proceso para entrega de informes y ajustes para mejorar el proceso.
   Con 1.989 beneficiarios atendidos.

- **Divulgación y Cooperación Internacional para el Sector Artesanal a Nivel Nacional e Internacional**

Elevar el nivel de calidad de la producción artesanal a través de la transferencia de tecnologías apropiadas y promover la valoración y el reconocimiento de la actividad artesanal fortaleciendo la imagen del producto artesanal colombiano de alta calidad y contenido de diseño, con el fin, de lograr el posicionamiento de la artesanía colombiana en los mercados nacionales e internacionales.

Alianzas: FINAGRO, Banco Agrario, Fundación Mario Santo Domingo, Escuela de Artes y Oficios.

Actividades Realizadas:

1. Desarrollo de un programa de Asistencia Técnica en Joyería con la Diseñadora de joyas Brasileña Karina Achoa.
2. Realización de 15 pasantías.
3. Realización de un seminario y una conferencia con expertos internacionales.
4. Se diseñaron y formularon 28 proyectos de cooperación internacional
5. Realización del Reconocimiento anual a la excelencia artesanal, celebración del Día Nacional del Artesano
6. Realización del Concurso Internacional de Diseño para la Artesanía Colombiana – Premio Traza Artesanal 2008
7. Creación de la Pasarela Artesanías de Colombia, Colombia País Artesanal Otoño/Invierno 2008´09, en el marco del Círculo de la Moda de Bogotá 2008
8. Realización de una Campaña promocional y de divulgación
   Con 787 beneficiarios atendidos.

- **Sistematización y Fortalecimiento de la Información, Comunicación y Tecnología para el Sector Artesanal del País**

Gestionar, proporcionar, implementar y mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura TIC para garantizar la productividad en los procesos que se llevan por el método tradicional o físico, y los que se están empezando a llevar en línea y en ambiente Web a través del Sistema de Información para la Artesanía SIART, con miras a aumentar la competitividad de la Entidad en economías cada vez más abiertas y globalizada

Actividades Realizadas:

1. Se llevaron a cabo procesos de ajustes, actualización y ampliación de las redes de datos y eléctrica regulada de la sede Las Aguas; permitiendo la interconexión y comunicación de las redes de datos entre

las distintas dependencias de la entidad. Con ello se logró bajar costos, al poder compartir el canal de Internet de Las Aguas, y suprimir un canal del edificio de la Subgerencia de Desarrollo

2. Se adoptó una metodología de tercerización para manejo de la tecnología BD Oracle mediante la cual se logró dar respuesta a la exigencias de GEL en sus dos primeras fases por un costo de 14 millones, mientras que en el 2007, con la contratación de un profesional el costó fue 28 millones por 11 meses de trabajo. En esto se logró un ahorro representativo, bajando en un 50% los costos de operación.
3. Funcionarios de la Subgerencia de Desarrollo pueden acceder en ambiente cliente / servidor a la BD para los procesos de asesorías puntuales y asistencia técnica.
4. Se realizaron procesos para actualización, reposición y mantenimiento del parque TI; y los servicios TIC (Acceso a Internet y Hosting), siempre tratando de conseguir la tecnología más adecuada al menor costo.

- **Implementación del Uso de los Derechos de Propiedad Intelectual en las Artesanías Emblemáticas en Colombia**

Dotar al sector artesanal, de las herramientas necesarias para proteger sus expresiones culturales a través de la implementación del uso de marcas colectivas, de certificación y denominaciones de origen como estrategia de innovación y comercialización para el posicionamiento de las artesanías emblemáticas del país en el mercado nacional e internacional.

Actividades realizadas:

1. Sensibilización, promoción y divulgación.
2. Formación en Propiedad Intelectual
3. Estudio comunidades beneficiarias
4. Acompañamiento y asesoría a las comunidades de artesanos y organizaciones para la protección de sus productos.

   Con 231 beneficiarios atendidos.

- **Mejoramiento de la Comercialización de la Artesanía a Nivel Nacional e Internacional**

Facilitar la comercialización de la artesanía colombiana en el mercado nacional e internacional, contribuyendo con la asesoría para el sector y fomentando negocios reales, concretos y efectivos para elevar el nivel de vida de los artesanos.

Actividades realizadas:

1. Participación en 10 eventos nacionales en Bogotá, 1 macrorueda internacional en Medellín, 3 ferias internacionales en Nueva York, Brasilia y Paris, 1 misión comercial internacional en Panamá y Costa Rica y 5 ruedas de negocios nacionales para evaluación de compra de productos artesanales.

2. Realización de 3 eventos promocionales en las instalaciones de las Aguas con ventas de 30 millones de pesos.
3. Desarrollo e implementación de material promocional para la divulgación como: el mueble exhibidor itinerante para participación en eventos nacionales/internacionales y la pieza publicitaria "cubo de servicios", enviado por correo a 150 clientes para dar a conocer el portafolio de productos.
4. Recuperación y puesta en marcha del proyecto de VENTAS ONLINE a través de la página Web de Artesanías de Colombia.
5. Capacitación a 200 artesanos en los pasos claves de exportación en el marco de Expoartesanías 2008.
6. Realización de 1 estudio de mercado en el sector artesanal alemán, que será usado para la planeación de participación de ferias europeas en 2009.
7. Adquisición de una base de datos empresarial nacional y 1 base de datos internacional para identificar mercados objetivos claves
8. Realización del estudio de consumidor y experiencia de marca que se empleará en la inauguración del nuevo local del norte de bogota en 2009
9. Realización del comercial corporativo que se pautará en el 2009
10. Realización de un estudio de fotografía para 2.500 referencias y rostros de artesanos que se usarán en materiales de promoción y divulgación.

    Beneficiarios atendidos: 537 unidades productivas y asociaciones de artesanos (compra directa)

Las actividades de fomento y promoción de la Subgerencia Comercial se desarrollan mediante una estrategia de participación en eventos que fomentan la artesanía colombiana tanto a nivel nacional como internacional. Algunos de estos eventos fueron:

1. Vitrina turística ANATO 2008 Corferias. Marzo 26-29.
2. IMAGINNA 2008 CASA AXXIS Corferias. Mayo 13-21
3. Vitrina Turística 2008 Casa Dann Carlton Bogotá. Junio 17
4. Asamblea General de la OEA, Medellín Junio 1-3.
5. Macro rueda de negocios Expoguajira 2008. Julio 4-6
6. Makroestravaganza. Julio 24 - 25
7. Feria Salón profesional de joyería ORHOPA– en co-patrocinio con joyeras de Huella Cúbica. Paris, Francia Septiembre 7-9
8. Feria ACCESORIES THE SHOW - NYC, NY Septiembre 2008
9. Reinado Nacional De La Belleza 2008, Cartagena (Hotel Hilton). Noviembre 7 al 12
10. Feria Salón Internacional De Artesanos De Brasilia, Brasilia Octubre 2008

10.4.2 PROYECTOS DE INVERSION 2010

- **Apoyo y fortalecimiento del sector artesanal colombiano**

Con el fin de atender con mayor pertinencia las necesidades del sector, la entidad unificó algunos de los proyectos de inversión, lo que brinda mayor flexibilidad en la ejecución y facilita la concertación con los artesanos y artesanas.

Aumentar la competitividad de los artesanos colombianos, a través de la promoción y el fomento del sector artesanal, la asociatividad, la creación de redes empresariales, la incorporación y el desarrollo de nuevas tecnologías, la innovación y el desarrollo de productos y la comercialización.

Actividades realizadas:

1. Mejoramiento de la competitividad de la joyería colombiana
2. Implantación Centro de Desarrollo Artesanal a Nivel Nacional
3. Divulgación y Cooperación Internacional para el Sector Artesanal a Nivel Nacional e Internacional
4. Implementación del Uso de los Derechos de Propiedad Intelectual en las Artesanías Emblemáticas en Colombia
5. Mejoramiento de la Comercialización de la Artesanía a Nivel Nacional e Internacional

Con 3.216 beneficiarios atendidos.

- **Mejoramiento de la competitividad del sector artesanal de la población vulnerable del país- atención a la población desplazada – ADP**

Promover alternativas de generación de ingresos y ocupación productiva, para mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable en el contexto nacional, empezando con 9 departamentos y 23 municipios.

Actividades realizadas: Formulación y gestión de recursos para la implementación de proyectos productivos en los Departamentos de Bolívar, Valle del Cauca, Antioquia y el Distrito Capital.

Con 400 beneficiarios atendidos.

- **Sistematización y fortalecimiento de la información comunicación y tecnología para el sector artesanal del país**

Poner al servicio del sector artesanal el Sistema integrado de Información para la artesanía SIART, como instrumento y herramienta tanto para generar y publicar contenido del sector, como para llevar de manera virtual procesos y servicios que Artesanías de Colombia viene llevando a cabo (adelantando – desarrollando) de manera física; dando respuesta con ello a las retos que la globalización de mercados y la economía digital exige en aras de la competitividad y productividad requeridos, para mantener vigencia en estos nuevos modelos

económicos, donde los tratos de comercio internacional, como el TLC, definen la riqueza y capacidad económica de las naciones.

11.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Expoartesanías**

En su versión XIX en 2009, la Feria logró convocar expositores de todo el territorio nacional, así como a participantes de 12 diferentes países.

- ✓ Participaron por Colombia 784 expositores con una cobertura del 100% del territorio nacional.
- ✓ Por vez primera en sus 19 años de operación, Expoartesanías convocó a un país invitado de honor. India contó con una impresionante participación de 36 expositores, que atrajo a la Feria a nuevos compradores.
- ✓ La asistencia de público aumentó: de 86.311visitantes en 2008 a 88.874 en 2009. Un aumento de 2563 visitantes con respecto al año anterior, que representa un crecimiento del 3%.
- ✓ Las ventas aumentaron en un 7,33%. De $11.670.872.174 en 2008 pasaron a $12.525.814.385, lo que representa un monto de 895 millones de pesos diarios en ventas.

- **Resultados Rueda de Negocios***:*

De la Rueda de negocios se destaca el incremento en el 115% se los negocios proyectados frente a los resultados de la versión de 2008.

- ✓ Total de compradores internacionales que ingresaron: 96
- ✓ Citas realizadas en la rueda de negocios: 1.355
- ✓ Expositores beneficiados en la rueda de negocios: 172
- ✓ Proyección de negocios: US$ 5.030.885

- **Expoartesano Medellín**

EXPOARTESANO MEDELLÍN se desarrolla bajo las premisas de ampliar y proyectar la circulación de la oferta artesanal, que ofreció en 2009 a visitantes y compradores 6.000mts2 de una muestra representativa de

lo mejor de la producción artesanal, buscando consolidarse como un espacio en el que se propicien buenos negocios, oportunidades de expansión y beneficios para el sector.

En su primera versión la Feria cumplió con los objetivos planteados, al haber facilitado a los artesanos amplios espacios de promoción y negocios, y a más de 10.000 asistentes la posibilidad de conocer y comprar productos con altos parámetros de calidad, identidad y diseño.

Los resultados de esta primera versión superaron cualquier expectativa tanto de los organizadores, como de artesanos y visitantes. La gran aceptación manifestada por los visitantes en cuanto a la calidad y variedad de la muestra y el alto porcentaje de expositores (80%) que manifestó que la feria cumplió o superó con sus expectativas dieron los siguientes resultados:

- ✓ 200 expositores representando la artesanía de 24 Departamentos del país, lo que representa una cobertura del 70%. Adicionalmente se contó con la participación de artesanos de Guatemala. India, Perú e Indonesia.
- ✓ 10.717 visitantes que realizaron compras por valor de $683.970.500.

Para la realización de *Expoartesano Medellín* la entidad gestionó patrocinios por valor de $350.180.000, lo que permitió subsidiar el 100% del stand para 68 organizaciones pertenecientes a comunidades afrodescendientes e indígenas, y a 40 participantes más de diversas regiones del país.

11.6 PRINCIPALES LOGROS – ARTESANIAS DE COLOMBIA

- Se atendieron 8.987 beneficiarios directamente en procesos de Formación y Asistencia Técnica, documentación e investigación y 1.522 unidades productivas participaron de los canales propios de comercialización de Artesanías de Colombia.
- Se realizó la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos y convenios de formación y asistencia técnica y fomento comercial para el sector artesanal por valor de $10.792.474.490.
- Artesanías de Colombia recibió mención en del Premio Emprender Paz por su sobresaliente trabajo en Departamentos fronterizos.
- Presentación de la “Colección Colombia País Artesanal” en importantes eventos de reconocimiento como Cali Exposhow, Expobordado y Pasarela Rosa de Avon, con gran difusión en los medios nacionales e internacionales, que visibilizan el trabajo de las comunidades artesanas de nuestro país.
- Creación del Centro de Desarrollo Artesanal en el Departamento del Putumayo en alianza con Corpoamazonia y la Cámara de Comercio de Pasto.
- Apertura de dos nuevos puntos de venta en la ciudad de Bogotá que generan nuevos canales de comercialización para el sector generando nuevos mercados.

- Realización de la primera versión de la Feria Expoartesano Medellín, con niveles de satisfacción por parte de visitantes y expositores por arriba del 80%. Las ventas superaron las expectativas ya que fueron cercanas a los 700 millones de pesos en cinco días de feria.
- Se impulsaron a través de los canales de comercialización propios de la entidad ventas para el sector por $ 14.416.561.550.
- Puesta en marcha del proyecto “Construcción de taller de capacitación y adecuación de la infraestructura locativa del Claustro de Las Aguas en Bogotá”
- Con base en el Concepto sobre la Gestión de las áreas, procesos o actividades auditadas y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2008, por segundo año consecutivo, clasificando a Artesanías de Colombia en el cuadrante D11 (favorable/limpia), clasificación más alta dentro de la escala.

11. JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

11.1 PLANEACION ESTRATEGICA

La UAE – Junta Central de Contadores, fue adscrita al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante la Ley 1151 (Plan Nacional de Desarrollo), en el año 2007, por consiguiente no fue incluida en los planes sectoriales, sin embargo, ha venido trabajando con las políticas del Gobierno Nacional, buscando niveles de competitividad, crecimiento y mejores servicios para la población.

El 23 de julio de 2008, el Ministerio expidió el Decreto N° 2700, con el cual adscribe esta Entidad al sector Comercio, Industria y Turismo, mediante Decreto N° 4739 de 2008, nombra a su integrante o delegado ante el mismo.

El compromiso asumido por la UAE - Junta Central de Contadores, respecto a las estrategias del PLAN ESTRATEGICO SECTORIAL se refleja en la participación y liderazgo de las siguientes iniciativas:

11.2 SISTEMA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

La UAE - Junta Central de Contadores, viene trabajando en el Plan Sectorial de Desarrollo Administrativo, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, conforme a la Ley 489 de 1998 y el Decreto 3622 de 2005, los cuales están contenidos en las cinco políticas básicas así:

11.2.1 Política #1 DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO ESTATAL

La Entidad viene trabajando en el mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y para ello cuenta con el Plan de Bienestar y Capacitación adoptado mediante Resolución No 87 de Febrero 25 de 2010. Igualmente se cuenta con el Manual de Inducción y Re-inducción y se está aplicando la encuesta de clima organizacional.

11.2.2 Política #2 GESTION DE LA CALIDAD

La Entidad, se encuentra trabajando en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad, ajustando la documentación que se tenía y levantando la información que se requiere para solicitar la certificación NTCGP 1000:2009.

11.2.3 Política #3 DEMOCRATIZACION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

La Entidad ha venido implementando recursos para facilitarle a los usuarios interactuar con la UAE - Junta Central de Contadores, como las herramientas dispuestas en la página Web www.jccconta.gov.co, el correo electrónico juncc@jccconta.gov.co, el servicio telefónico, FAX y los buzones de quejas y reclamos.

Se están implementando todas las fases de Gobierno en Línea y se están desarrollando otros aplicativos, como el pago por los servicios a través de medios electrónicos como el PSE y la elección de los representantes de los Contadores Públicos y de las Facultades de Contaduría por medio del voto electrónico.

11.2.4 Política #4 MORALIZACION Y TRANSPARENCIA EN LA ADMINISTRACION PUBLICA

Al interior de la Entidad se han hecho campañas para que los funcionarios y contratistas conozcan el Código de Ética, sus valores y principios, al igual que se ha divulgado el manual de interventoria.
La Entidad cuenta con el manual de contratación adoptado mediante Resolución N° 303 de 2008 y el manual de interventoria adoptado por resolución N° 301 de 2008.

11.2.5 Política #5 REDISEÑOS ORGANIZACIONALES

La Entidad ha venido siendo objeto de intervenciones a través de la Ley, en el 2007 con el Plan Nacional de Desarrollo que la cambio de sector, pasando del Ministerio de Educación Nacional al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
En el 2009, con la Ley 1314, que regula los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y determina las entidades responsables de vigilar su cumplimiento.

1. Con el Decreto 1955 de 2010, en virtud de la Ley 1314 de 2009, en el artículo tercero determina que el Tribunal Disciplinario queda conformado así:
2. Dos representantes del Sector Administrativo de Comercio, Industria y Turismo, designados por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo.
3. El Contador General de la Nación, o su delegado.
4. El Director de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, o su delegado.
5. Un miembro y su suplente, serán escogidos por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, con base en una lista de cinco (5) candidatos adoptada por consenso de las entidades miembros del Consejo Gremial Nacional, de acuerdo con un procedimiento previamente adoptado por dicho Consejo, el cual será de público conocimiento. El suplente, solo actuará en caso de ausencia del Miembro principal
6. Un miembro y su suplente se designarán por voto directo de los contadores públicos inscritos ante la UAE-Junta Central de Contadores, previa convocatoria realizada a través de la página de Internet por el Director de dicha Unidad. El suplente sólo actuará en casos de ausencia del Miembro principal.

7. Un Miembro y su suplente serán designados en representación de las Instituciones de Educación Superior que cuenten con registro calificado de programas académicos de contaduría pública, conducentes a la obtención de título profesional de contador, otorgado por el Ministerio de Educación Nacional previa convocatoria realizada a través de la página de Internet por el Director de la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores. El suplente sólo actuará en casos de ausencia del Miembro principal.
8. Cada Institución de Educación Superior, tendrá derecho a un (1) voto, el cual se registrará a través de la página de Internet de la UAE - Junta Central de Contadores o mediante el mecanismo que ésta indique. El Contador Público que obtenga la mayor votación actuará como miembro principal del Tribunal Disciplinario de la Contaduría Pública y quien obtenga la segunda votación lo hará como suplente.

11.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES

- **Acciones adelantadas por la entidad**

La Entidad viene prestando el servicio en línea a los Contadores Públicos colombianos, para que puedan descargar el Certificado de Antecedentes Disciplinarios, desde cualquier lugar del país.

De la misma forma se pretende modernizar la página Web con la ejecución de un proyecto de inversión que se presentó al Departamento Nacional de Planeación, para ejecutar en el 2010, con el propósito de remodelar la parte tecnológica, tanto de software como de hardware y así mejorar la velocidad y el servicio para los usuarios.

Para el periodo Agosto 2009 – Junio 2010, se han descargado 122.220 certificados de antecedentes disciplinarios, el 99.5% corresponde a personas naturales y el 0.5% a personas jurídicas, generando ingresos por $3.395.255.918 a mayo de 2010.

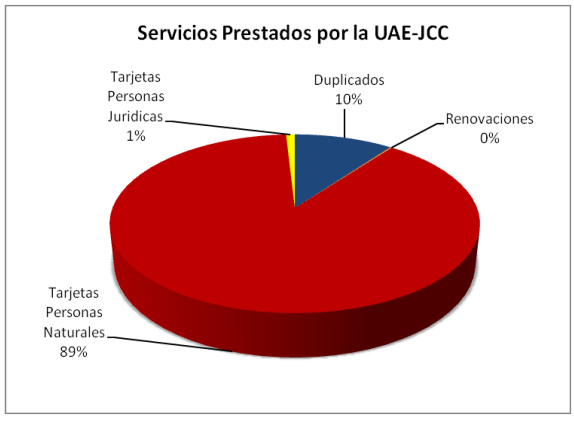

El 53.91% corresponde a Certificaciones de Antecedentes Disciplinarios y el 46.09% a tarjetas profesionales, duplicados, renovaciones e inscripciones de sociedades.

Los excedentes financieros, se han invertido en TES Clase B, que a 30 de junio ascienden a catorce mil cuatrocientos millones de pesos ($14.427.716.623).

En el 2009 le fue asignado a la Entidad un presupuesto de $1.910.000.000, de los cuales se ejecutaron $1.709.969.422; para el año 2010, el presupuesto asignado es de $4.813.200.000, de los cuales se a la fecha se han ejecutado $962.421.457,71. El presupuesto se duplico en esta vigencia, debido a que Planeación Nacional aprobó un proyecto de Inversión por valor de $813.200.000 y porque hay un concepto del Ministerio, para la ampliación de la planta de personal.

Las investigaciones a los Contadores Públicos adelantadas por el área jurídica y ratificada por el Tribunal Disciplinario se resumen a continuación.

La Entidad ha venido capacitando a los Contadores Públicos del país con conferencistas de la más alta calidad en temas de actualidad. Se ha habilitado la página web para la inscripción en línea y totalmente gratis.

- ✓ Seminario “El rol del contador en la prevención del lavado de activos”. 21 de agosto de 2009.
- ✓ Seminario "Responsabilidad y ética del contador público en la propiedad horizontal". 25 septiembre 2009.
- ✓ Conferencia “Experiencia que ha tenido la convergencia en otros países, emisores de normas internacionales”. 13 de noviembre de 2009.
- ✓ Conferencia “Impacto que ha tenido la convergencia en otros países, emisores de normas internacionales”. 13 de noviembre de 2009.
- ✓ Conferencia "Implementación de las normas internacionales de auditoría en Colombia". 24 noviembre 2009.
- ✓ Foro “Convergencia contable el reto de la profesión en Colombia”. 7 y 8 de octubre de 2009.
- ✓ Panel “La reforma contable y su incidencia en materia tributaria”.
- ✓ Panel “Fortalezas y amenazas de la profesión contable sobre el marco regulatorio de la Ley 1314 de 2009”.
- ✓ Panel “Incidencia de la Ley 1314 de 2009 en la formación académica del contador público”.
- ✓ Panel “Efectos contables - financieros de la Ley 1314 de 2009 en las pymes y en las empresas de interés común”.
- ✓ Conferencia “Impacto de la internacionalización de la globalidad contable en Colombia”. 26 de febrero de 2010.
- ✓ Conferencia “Ejercicio profesional responsable en las copropiedades”. 28 de mayo de 2010.
- ✓ Conferencia “Presentación en medios magnéticos de la información exógena 2009”. 04 de junio de 2010.
- ✓ Conferencia “Aspectos generales de la titularización en Colombia”. 25 de junio de 2010

11.4 PRINCIPALES LOGROS – UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

- **Software** Se desarrollo un programa para las elecciones en línea, de los representantes de los Contadores Públicos y de los representantes de las facultades de Contaduría, de tal manera que todos pueden acceder al voto electrónico desde cualquier lugar del país. La elección se realizará el 27 de julio.
- **Recursos Humanos** Se ejecutaron diferentes planes y programas establecidos para la vigencia 2010, con el fin de darle a los funcionarios un mayor conocimiento de la Entidad y una mayor participación en las actividades para el mejoramiento personal y familiar y así mejorar el ambiente laboral.
- **Autosuficiencia**, La Junta Central de Contadores se ha caracterizado por la realización de una eficiente gestión administrativa, auto gestionando sus propios recursos lo que ha permitido ejecutar la totalidad de sus gastos de funcionamiento sin necesidad de acudir a transferencias del Presupuesto General de la Nación. Pudiendo invertir en Títulos Valores la suma de $14.427.716.623.oo.
- **Página WEB** En el desarrollo del programa de Gobierno en Línea, se creó la página web www.jccconta.gov.co, para facilitar la obtención del Certificado de Antecedentes Disciplinarios, los formularios para la solicitud de Tarjeta Profesional, duplicados, renovaciones, inscripciones a las actividades académicas en línea y seguimiento a los trámites, entre otras.
- **Control y Vigilancia** Se está ejerciendo el control a los profesionales que ejercen la profesión ya que deben estar debidamente inscritos ante la UAE – JCC; Quienes han incumplido las normas se han sancionando ejemplarmente.
- **Investigaciones Disciplinarias** Se ha logrado un avance en materia jurídica disminuyendo el tiempo de las investigaciones disciplinarias a los contadores públicos, pasando de 5 a 3 años.
- **Disminuir tiempos de entrega de la Tarjeta Profesional y/o Registro** De acuerdo con el Decreto No 1510, artículo 1 de 1998, el tiempo para la entrega de las Tarjetas Profesionales y/o Registro es de 6 meses, en este cuatrienio se está entregando la tarjeta a los contadores máximo un mes después de radicados los documentos.
- **Medio Ambiente** Se ha trabajado con las personas que laboran en la UAE – Junta Central de Contadores, para que en todas sus actuaciones se respete el medio ambiente, ya que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y es deber de la entidad proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.

TABLA DE CONTENIDO

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO .....

Principales Logros Agosto 2009 – Junio 2010 .....

1. COMERCIO EXTERIOR----------

1.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

1.1.1 Negociar, implementar y aprovechar acuerdos comerciales y de inversión----------

- Acuerdos Comerciales----------
- Profundización de Acuerdos Comerciales Existentes----------
- Apertura de oportunidades con el Asia y Oceanía----------
- Acuerdos de Inversión y Acuerdos de Doble Tributación ----------

1.1.2 Promover exportaciones de valor agregado----------

1.1.3 Simplificar y reformar la regulación de comercio exterior----------

- Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)----------
- Comercio Exterior Sin Papel----------
- Inspección Simultánea----------

1.1.4 Coordinación interinstitucional----------

1.2. OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------

1.2.1 Relaciones comerciales de Colombia con América Latina y el Caribe.----------

1.2.2 Medidas de defensa comercial----------

1.3. SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

1.4. PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO----------

2. DESARROLLO EMPRESARIAL----------

2.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

2.1.1 Sectores de Clase Mundial----------
2.1.2 Atracción de inversión----------
2.1.3 Emprendimiento----------
2.1.4 Competitividad y Productividad----------
2.1.5 Acceso a financiamiento Vía Capital----------

2.1.6 Acceso a financiamiento Vía Crédito----------
2.1.7 Otros programas de Desarrollo Empresarial----------
2.1.8 Dirección de Regulación----------

1.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

1.3 PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO----------

3. TURISMO----------

3.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

1.1.1 Impulso al Turismo Nacional----------
1.1.2 Mejoramiento del acceso e infraestructura----------
1.1.3 Divulgación y promoción turística----------
1.1.4 Aporte a la Defensa y seguridad democrática----------
1.1.5 Competitividad y desarrollo productivo----------
1.1.6 Uso sostenible de la Biodiversidad----------
1.1.7 Apoyo a la cultura----------
1.1.8 Desarrollo de TICS en turismo----------

1.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

1.3 OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------

1.4 PRINCIPALES LOGROS DEL VICEMINISTERIO----------

4. SECRETARIA GENERAL----------

4.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

4.2.1 Modelo de Gestión orientado a resultados----------
4.2.2 Potenciar capacitación----------
4.2.3 Fortalecer esquemas de incentivos----------
4.2.4 Responsabilidad social empresarial (RSE) y gobierno corporativo (GP).----------
4.2.5 Aprovechar economías de escala en proveedores de RR.HH----------

4.3 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------
4.3.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal----------
4.3.2 Política #2 Gestión de la Calidad----------
4.3.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública----------
4.3.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública----------
4.3.5 Política #5 Rediseños Organizacionales----------

4.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL----------

4.5 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

4.6 OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------

4.7 PRINCIPALES LOGROS DE LA SECRETARIA GENERAL----------

5. BANCO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL – BANCOLDEX----------

5.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

5.1.1 Estrategia Transformación Productiva----------
5.1.2 Estrategia Gestión de Desempeño----------
5.1.3 Estrategia Comunicación e Imagen----------

5.2 BANCA DE LAS OPORTUNIDADES ----------

5.3 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

5.3.1 Bancoldex----------
5.3.2 Banca de las Oportunidades----------

5.4 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------
5.4.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------
5.4.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
5.4.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública ----------
5.4.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------

5.5 PRINCIPALES LOGROS – BANCOLDEX----------
5.6 PRINCIPALES LOGROS – BANCA DE LAS OPORTUNIDADES----------

6. FONDO NACIONAL DE GARANTIAS – FNG----------

6.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

6.1.1 Estrategia Transformación Productiva----------

6.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

6.3 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------
6.3.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------
6.3.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
6.3.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública ----------
6.3.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------
6.3.5 Política #5 Rediseños Organizacionales ----------

6.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------
6.5 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------

7. PROEXPORT – PXP----------

7.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

7.1.1 Estrategia Internacionalización de la Economía----------
7.1.2 Estrategia Transformación Productiva----------
7.1.3 Estrategia Colombia, Destino de clase mundial----------
7.1.4 Estrategia Comunicación e Imagen----------

7.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

7.3 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------
7.3.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------

7.3.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
7.3.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública ----------
7.3.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------

7.4 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------

8. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO – SIC----------

8.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

8.1.1 Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad.----------
8.1.2 Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales.----------
8.1.3 Promover la formación de una cultura empresarial entorno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.----------

8.2 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------

8.2.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------
8.2.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
8.2.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública ----------
8.2.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------
8.2.5 Política #5 Rediseños Organizacionales ----------

8.3 ASPECTOS RELEVANTES----------
8.4 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------

9. SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES----------

9.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

9.1.1 Estrategia Transformación Productiva----------
9.1.2 Estrategia Gestión de Desempeño----------
9.1.3 Estrategia Comunicación e Imagen----------
9.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

9.3 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------
9.3.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------
9.3.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
9.3.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública----------
9.3.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------
9.3.5 Política #5 Rediseños Organizacionales ----------

9.4 OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------
9.4.1 Atención de la Emergencia Social por la Captación Masiva No Autorizada de Dineros--
9.4.2 Centro de conciliación y arbitraje empresarial de la Entidad.----------
9.4.3 Tarifa de contribución a las sociedades con tendencia a la baja----------
9.4.4 Mejoramiento en los procesos jurisdiccionales----------
9.4.5 Supervisión del sector real----------

9.5 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------

10. ARTESANIAS DE COLOMBIA----------

10.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

10.1.1 Estrategia Internacionalización de la Economía----------
10.1.2 Estrategia Transformación Productiva----------
10.1.3 Estrategia Gestión de Desempeño----------
10.1.4 Estrategia Comunicación e Imagen----------

10.2 SISTEMA DE GESTION Y SEGUIMIENTO A METAS DEL GOBIERNO – SIGOB----------

10.3 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------

10.4 EJECUCION PRESUPUESTAL----------

10.4.1 Proyectos de Inversión 2009----------
10.4.2 Proyectos de Inversión 2010----------

10.5 OTROS ASPECTOS RELEVANTES----------

10.6 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------

11. UAE - JUNTA CENTRAL DE CONTADORES----------

11.1 PLANEACION ESTRATEGICA----------

11.2 SISTEMA DESARROLLO ADMINISTRATIVO----------

11.2.1 Política #1 Desarrollo del Talento Humano Estatal ----------
11.2.2 Política #2 Gestión de la Calidad ----------
11.2.3 Política #3 Democratización de la Administración Pública ----------
11.2.4 Política #4 Moralización y Transparencia de la Administración Pública ----------
11.2.5 Política #5 Rediseños Organizacionales ----------

11.3 ASPECTOS RELEVANTES----------

11.4 PRINCIPALES LOGROS DE LA ENTIDAD----------